



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**T E S I S  
DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y HERMENÉUTICA  
ANALÓGICA COMO MEDIOS PARA SUBSANAR LOS PROBLEMAS  
DE MULTICULTURALIDAD EN MÉXICO**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN FILOSOFIA**

**PRESENTA:  
JORGE ADAME GAYOSSO**

**TUTOR:  
DR. VICTÓRICO MUÑOZ ROSALES**



Ciudad Universitaria, CD.MX, 2022



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>Pp. 3</b>
<b>Capítulo 1.- Derechos Humanos.....</b>	<b>Pp. 10</b>
1.1. Introducción al Derecho.....	Pp. 10
1.2. ¿Qué es un derecho humano?.....	Pp. 16
1.3. Evolución de los derechos humanos en el mundo.....	Pp. 22
<b>Capítulo 2.- Multiculturalidad, implicaciones y problemas.....</b>	<b>Pp. 31</b>
2.1 Multiculturalidad y cultura.....	Pp. 31
2.2 Principales problemas.....	Pp. 39
2.3 León Olivé y la multiculturalidad.....	Pp. 45
2.4 Nociones sobre multiculturalidad en Luis Villoro.....	Pp. 49
2.5 Mauricio Beuchot, pensamiento sobre la multiculturalidad y hermenéutica analógica.....	Pp. 60
<b>Capítulo 3.- Educación en México.....</b>	<b>Pp. 70</b>
3.1 Recapitulación de la historia de la educación en México, desde Justo Sierra hasta el nuevo modelo educativo.....	Pp. 70
3.2 Revisión del <i>“Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional”</i> .....	Pp. 75
3.2.1 Posicionamiento de la cultura dentro de este plan de diez años...Pp. 78	
3.3 respecto a la Nueva Reforma Educativa.....	Pp. 83
3.4 Educación No Formal como alternativa.....	Pp. 88
<b>Conclusiones.....</b>	<b>Pp. 99</b>

## **INTRODUCCIÓN.**

Los temas a tratar en este trabajo son los problemas relacionados a la multiculturalidad en el contexto mexicano. El problema se abordará desde la perspectiva de los Derechos Humanos, la educación y el modelo hermenéutico analógico propuesto por Mauricio Beuchot. La cuestión de la multiculturalidad es un tema bastante amplio, por eso me enfocaré en mostrar la importancia de lograr un diálogo entre las diferentes culturas que hay en México partiendo del reconocimiento de la diversidad. Proponiendo siempre un diálogo horizontal donde las diversas culturas que encontramos en el contexto mexicano tengan la oportunidad de aproximarse una con otras en una situación de equidad. Para que a partir de ese reconocimiento de la diversidad y participación en ella, logremos hacer conciencia sobre la situación por la que atraviesan los mexicanos en sus diferentes contextos y se haga conciencia sobre nuestra obligación para mejorar las condiciones de esas otras culturas y la forma en la que nos relacionamos con ellas para lograr condiciones más justas donde se respeten los derechos humanos y se sienten las bases para un diálogo multicultural que no se quede simplemente en el reconocimiento de la diferencia.

La justificación de este tema lo encontramos en el actual contexto mexicano. Graves crisis humanitarias de diversos tipos; homicidios, violaciones a los derechos humanos, desapariciones forzadas, robos, discriminación, violencia en todas sus expresiones. Situaciones que se han vuelto parte de la realidad mexicana de todos los días, aunada a los problemas graves ya existentes como son; discriminación, marginación, poco desarrollo social y económico de las zonas indígenas y rurales del país. Estos problemas se vienen arrastrando de mucho tiempo atrás, y las soluciones propuestas por el gobierno han redundado en agravarlos. Pienso principalmente en dos cuestiones que generan las problemáticas mencionadas anteriormente; la orientación que ha recibido la educación en México en las últimas décadas y un entendimiento incorrecto de la

multiculturalidad generado a partir de la globalización y el neoliberalismo que vivimos actualmente.

La relación de las distintas culturas entre sí es un fenómeno que se da todos los días en distintos niveles desde habitar el espacio común, el turismo o las relaciones comerciales internacionales. Otro fenómeno importante para las relaciones entre culturas distintas ocurre cuando las personas de las zonas rurales migran a las ciudades buscando mejores oportunidades. Pero el cómo en la actualidad se dan estas relaciones es algo que nos debe preocupar, pues en la mayoría de casos estas relaciones se dan de manera vertical, una cultura se muestra superior a la otra (hegemónica), y la que es más débil solo tiene dos salidas en la mayoría de los casos, cambiar sus aspectos culturales y adoptar la cultura que se muestra hegemónica o cerrarse en sí misma para evitar perderse. Este proceso, de pérdida y asimilación cultural ha sido una constante durante las conquistas. América, Asia y más tardíamente África han comenzado a presentar graves crisis sociales y de identidad dentro de sus territorios. Pues hay muchas personas que aún conservan parte de su identidad cultural anterior a la conquista o lograron sobrevivir al colonialismo (caso curioso el de México, donde a partir del mestizaje se dio origen a nuevos grupos culturales y algunos otros lograron mantenerse a pesar de la conquista y la evangelización). Estos grupos atraviesan por diferentes problemas actualmente, pues al ser minorías y estar ubicados en lugares de difícil acceso o con climas complicados sufren de bastantes problemas, algunos de los más graves son; pobreza, poco desarrollo económico, desnutrición, falta de empleos, poco o nulo acceso a educación superior. Esto aunado a la exclusión y discriminación a la que se enfrentan por parte de la cultura hegemónica, pone en jaque no solamente la conservación de su cultura, también la vida misma de las personas. No necesitamos ir muy lejos para darnos cuenta de eso, la sierra Tarahumara está atravesando por una grave crisis alimentaria como hace constar El heraldo de Chihuahua; “En la Sierra Tarahumara hay actualmente una crisis en la producción de alimentos, principalmente de frijol y maíz, de éste último solo se obtuvieron 18 mil toneladas de autoconsumo, cuando en años anteriores se lograba una producción de hasta 32 mil toneladas, según el reporte

estadístico de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.”<sup>1</sup> Esta situación tiene en graves problemas a la Sierra Tarahumara, pues viven principalmente de la autoproducción, la cual se vio comprometida por las dificultades con el clima que se sufrieron durante el año anterior y lo que cosecharon este año claramente no va a ser suficiente para su alimentación.

Por lo anterior y como una obligación social me parece que es importante que comencemos a buscar nuevas formas de relacionarnos y de hacer visibles a las culturas que habitan México, que busquemos la manera de que estas comunidades tenga accesibilidad a los derechos humanos y todos los beneficios que estos implican y que sobre todo se logren conservar las costumbres y culturas propias, además de generar los canales necesarios para que las distintas culturas que hay en México puedan relacionarse a partir del derecho y respeto a la diferencia. Es importante recalcar que la relación entre las distintas culturas que había en México antes de la conquista se daba de manera fluida. Muchas de estas relaciones continuaron después de la conquista y se mantienen hasta estos días. Los que nos hemos mantenido ajenos en muchos casos a esas relaciones interculturales somos nosotros los mestizos, que desde nuestros fuertes en las ciudades nos mantenemos en realidades distintas a ellos. Nuestra relación se da a partir del consumismo, pues las ciudades se tienen que alimentar, y la mayoría de las materias primas y productos de consumo inmediato vienen de las zonas rurales de México. Resulta necesario que re-pensemos la forma en que nosotros desde nuestra situación privilegiada nos relacionamos con las demás culturas. El antropólogo James Clifford diría que hemos cortado nuestras raíces e intentar buscar un significado único para “cultura” se vuelve cada vez más difícil;

En un mundo con demasiadas voces hablando todas a un tiempo, un mundo donde el sincretismo y la invención paródica se están volviendo regla, y no la excepción, un mundo urbano, multinacional, de fugacidad institucional, donde las ropas norteamericanas hechas en Corea son usadas por jóvenes en Rusia, donde las “raíces” de cada uno están cortadas en cierto grado, en tal

---

<sup>1</sup> Consultado en: <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/region/especial-tarahumaras-enfrentan->

mundo se vuelve cada vez más difícil atribuir identidad humana y significado a una “cultura”.<sup>2</sup>

Con este trabajo pretendo generar conciencia sobre la importancia de formular nuevas rutas de relacionarnos que partan de un respeto y reconocimiento mutuo. Si bien esas raíces que se han cortado difícilmente se van a recuperar, por lo menos el reconocimiento y aceptación de un pasado mutuo pueden funcionar como los puntos de unión para un futuro conjunto. Pretendo además mostrar que a partir de la educación podemos dar los primeros pasos a hacia una toma de conciencia sobre la importancia de dicha relación. Preparar a los niños para esta apertura intercultural desde la escuela para que no les sea tan difícil como lo es ahora para nosotros. Para intentarlo esta tesis está dividida en tres capítulos, en los cuales se tratan los temas que me parecen más urgentes para que logremos sentar las bases necesarias para el reconocimiento de las diferentes culturas y sus formas de vida. El primer tema que me resulta importante para trabajar y sentar bases sólidas para este trabajo son los Derechos Humanos. A pesar que México ratifica los acuerdos internacionales y las declaraciones de derechos, en la realidad del contexto mexicano son letra muerta y todos los días son violados flagrantemente. Estoy convencido que a partir del conocimiento de los derechos humanos y de saber cómo se han desarrollado podemos generar conciencia sobre la importancia de su exigibilidad y consolidación en todos los rincones de México de un marco legal que permita su protección. El siguiente punto importante a trabajar se ve englobado en el segundo capítulo. En él se trabajan las cuestiones relacionadas a la multiculturalidad, pensar sobre qué es la cultura y cómo es que esta deviene en culturas. En buscar cómo una cultura puede aproximarse a otra y comenzar a relacionarse desde situaciones equilibradas. Finalmente, lo que nos ocupa en el último capítulo es una crítica al rumbo actual que ha tomado la educación en México, pues estoy convencido de que la razón instrumental<sup>3</sup> está

---

<sup>2</sup> James Clifford. “Dilemas de la cultura: Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna.” Pp. 22

<sup>3</sup> A continuación, explicaré lo que entiendo por “razón instrumental” ayudándome del profesor de filosofía español Enrique P. Mesa García; presidente de la Asociación de Profesores de Filosofía de Madrid. A continuación, cito su entrada de blog del mes de julio de 2008 titulado *Razón Instrumental*; “Podríamos definir la Razón Instrumental como una modalidad del pensamiento que prioriza la utilidad de las acciones y

tan arraigada en los modelos educativos, que se ve a la educación como una institución financiera o una empresa con políticas y una dirección acorde a esta ideología, desde el punto de vista del gobierno y la administración pública.

En el primer capítulo se desarrollará el tema de los derechos humanos, primeramente definiré qué es un derecho y haré un breve rastreo histórico. Me parece que es importante hacer esto para poder ver cómo los derechos humanos no tienen un origen inmediato y único después de la Segunda Guerra Mundial y su posterior proclamación en la ONU en 1948, sino todo lo contrario, que ha sido un proceso lento que se remonta al establecimiento del derecho y las leyes. Y a partir de ese momento se han ido desarrollando y mejorando hasta conseguir todos los derechos que tenemos hoy, lo que a la vez nos muestra que no son un sistema acabado, al contrario, son un cuerpo en constante cambio y mejora. También mostraré las dos principales doctrinas del derecho; el derecho natural y el derecho positivo. Ya que en las dos se establecen algunos conceptos de los derechos humanos que nos sirven para darles el carácter de universalidad que tienen y la manera en la que justifican y dotan de dignidad al ser humano. Por último, señalaré la estrecha relación que hay entre la lucha social y la obtención de los derechos humanos. Señalando la importancia de la exigencia social para lograr obtener los derechos que tenemos hoy y limitar los alcances del Estado frente a estos, intentando mostrar como el respeto de los derechos humanos nos puede ayudar para conseguir una sociedad más justa y equitativa.

En el segundo capítulo entraré de lleno a la cuestión sobre la cultura y la multiculturalidad. Veremos cómo hasta la modernidad se reconoce la existencia de más de una cultura y el problema de la multiplicidad de culturas no es algo que se solucionará con el transcurrir del tiempo como se pensaba. Para comenzar con el

---

el uso de objetos de acuerdo a un proceso de medio-fin. Es decir: que hay cosas que se utilizan como medio para conseguir un fin, una meta, y que lo importante es esa meta sobre el medio interpuesto. La cuestión de la razón instrumental es pues un pensamiento pragmático en el cual lo fundamental es el criterio de utilidad: lo importante de algo es para qué sirve [...] Sin embargo como tal modo de razonar, posee, como todo, peligro. En este caso, el peligro fundamental es doble: por un lado, la razón instrumental objetiviza las realidades con las que trata independientemente de su categoría real: las convierte siempre en objetos, en instrumentos para algo.” Consultado en <http://epmesa.blogspot.com/2008/07/razn-instrumental.html>. entrada de blog. 10 de septiembre de 2019.



capítulo trabajaré la idea de cultura y la forma en la que se relaciona con las personas y cómo es que el ser humano se desarrolla culturalmente. También en este capítulo reviraremos tres filósofos mexicanos principalmente, con sus maneras particulares de atacar y desarrollar el problema de la multiculturalidad. Dichos filósofos son; León Olivé, Luis Villoro y Mauricio Beuchot. De este último además revisaremos la propuesta precisa que hace para mejorar estas relaciones multiculturales y que posteriormente será importante en este trabajo, me refiero a la hermenéutica analógica. Lo anterior con el propósito de encontrar una herramienta que nos pueda ayudar a mostrar que la multiculturalidad no es un problema en sí misma, sino que la globalización y el neoliberalismo generan muchos de estos problemas por mal entender las diferencias entre culturas y que no podemos caer en los extremos de la interpretación cultural; absolutismo y relativismo, o univocismo y equivocismo dependiendo que autor revisemos (conceptos que revisaremos y explicaremos). Sino que lo más importante es que logremos un punto medio en las interpretaciones y relaciones multiculturales, para lograr con esto una nueva manera de relacionarnos para del reconocimiento de la igualdad del otro con uno mismo, de esta manera poder juzgar no solo los valores y la cultura ajena, sino a partir de la apertura con las demás culturas, lograr hacer una crítica de nuestros propios valores y costumbres. Mirarnos a través de los ojos del otro, como diría el filósofo Luis Villoro.

La idea de generar esta toma de conciencia es remarcar cómo estos tres autores encuentran problemas relacionados a la multiculturalidad y las propuestas que hacen para mejorar estas relaciones e intentar solucionarlos, siempre mostrando que la multiculturalidad no es un dificultad en sí misma, sino que se le han achacado cuestiones con orígenes en otros ámbitos, pero que son relacionados con la esfera cultural y entonces se culpa a la multiculturalidad de ellos.

Para concluir con este trabajo en el último capítulo donde la educación es el tema principal. La educación en México ha tomado un rumbo equivocado, o por lo menos muy distinto a lo que en su momento vislumbró Justo Sierra, con quién

empiezo el capítulo haciendo una mención de como se ha desarrollado la educación en México en estos últimos 150 años. Intentaré hacer visible la influencia de la razón instrumental en las últimas reformas educativas, lo que ha desembocado en la mercantilización de la educación y el desarrollo de ésta (la educación) utilizando modelos empresariales. Lo que ha generado principalmente que las materias relacionadas a las humanidades sean cada vez más ignoradas y desdeñadas por ser consideradas como una pérdida de tiempo o conocimientos que no producen bienes materiales y tangibles, que incluso ha llevado a quitar o reducir las horas de dichas materias del currículo escolar. Como una alternativa presentaré también que la educación cultural puede ayudarnos para revivir y conocer las distintas culturas que forman México, logrando de esta manera concientizar al país sobre el gran abanico cultural que tenemos. Así mismo la educación al tener un gran alcance en la sociedad, puede ayudarnos como el principal difusor de los derechos humanos y una vez conociéndolos, la exigencia de estos hacia el Estado sea mayor y nuestro contexto mejore en todos los aspectos. Presentaré y hablaré sobre la educación no formal<sup>4</sup>, propuesta pedagógica que considero nos puede ayudar por su carácter menos rígido y más activo, para hacer difusión de los derechos humanos y principalmente para buscar una educación multicultural que sirva de base y apertura para las relaciones interculturales.

Estoy convencido que a través de la promoción de los derechos humanos y la cultura a través de la educación se pueden sentar las bases para nuevas formas de reconocimiento y relación cultural. Apreciando las diferencias que existen entre los grupos culturales y procurándola. Preocupándonos por los demás que no son iguales a mí, precisamente se puede comenzar a mejorar como personas y sociedad. Me gustaría que mi trabajo logre convencer a personas ajenas a nuestra facultad sobre la urgencia de atender el tema de la educación y la cultura para generar un impacto que se vea reflejado en la administración pública y la propuesta de políticas públicas enfocadas al desarrollo multicultural.

---

<sup>4</sup> En el capítulo de la educación se desarrolla y explicará qué es la Educación no formal a detalle.

## Capítulo 1.

### Derechos Humanos

#### 1.1 Introducción al Derecho.

Me parece muy importante antes de hablar sobre derechos humanos, que definamos qué es un derecho, hablemos de su origen y evolución a lo largo del tiempo, y una vez que hayamos hecho eso, podremos comenzar a hablar sobre los derechos humanos. La importancia de definir qué es un derecho surge por la necesidad de ubicar los derechos humanos dentro de todos sus alcances, tanto en el ámbito legal, en la jurisprudencia y como se desarrollan en el día a día de las sociedades.

La idea del Derecho puede ser rastreada desde distintos orígenes, pues desde las civilizaciones más antiguas como Mesopotamia y su código hecho por el rey Hamurabbi, podemos hablar de derechos, primitivos tal vez, pero que por la forma que ostentaron y la manera en que ayudaron a normar la vida en ese lugar y en ese momento, se les puede considerar así, derechos y obligaciones. Pero quienes los instituyeron y los trabajaron más a profundidad fueron los romanos, inspirados en gran medida en los griegos. No por nada hoy en día la mayoría de escuelas de derecho, se sigue enseñando derecho romano como el predecesor directo de lo que hoy es el derecho moderno.

En un primer momento se puede hablar de la teoría del derecho desde Sócrates y Platón, por lo tanto, intentaré señalar las referencias a dicho tópico. En relación con el derecho tenemos los diálogos; *Protágoras*, *Gorgias*, *La República*, y *Las Leyes*. En estos diálogos Platón desarrolló sus ideas sobre la justicia, las leyes y cómo ser un buen ciudadano principalmente. Platón intentó definir la justicia, para que una vez entendida ésta se pueda llevar una vida correcta, así como poder guiar la vida de los demás a través de la política. Todo esto lo hace enfrentándose a los sofistas, en los cuales ve la perversión o corrupción de la doctrina que él intenta construir. La manera en que lo va a desarrollar como ya

sabemos es a través del método dialéctico, donde exponiendo sus ideas a través del diálogo que se da entre los participantes (en este caso las ideas de justicia y las referidas a las leyes). La defensa de estas ideas empieza desde la explicación de los beneficios que trae a nuestro cuerpo y alma realizar y aprender cosas que son buenas y de cómo podemos hacerlas. Dentro de estas cosas buenas, Platón considera que son superiores las que sirven para cultivar el alma. La legislación y la administración de justicia son bienes del alma, y por ser pertenecientes a ella, también son más elevados o superiores sobre las referidas a los bienes del cuerpo como se aprecia en la siguiente cita; “En efecto, las técnicas o artes pueden referirse a los bienes del cuerpo o a los del alma; respecto al cuerpo interesan la salud y la belleza: de la salud cuida la medicina y de la belleza la gimnasia; respecto a los bienes del alma, cuidan otras técnicas: la legislación y la administración de la justicia.”<sup>5</sup> La justicia era uno de los bienes más grandes que se tenía piensa Platón. En este sentido confronta a los sofistas, ya que ellos consideraban que la justicia servía para sacar provecho sobre los demás, ya que la podían manipular según sus necesidades valiéndose de la sofística y la retórica para convencer a los demás a través de sus palabras de que lo buscado por ellos no era el beneficio propio, sino el común. Por eso se los considera como corruptibles y viciados; “Ninguna de estas dos deformaciones<sup>6</sup> son verdaderas artes o técnicas, sino rutinas o chapuzas, porque las verdaderas artes o técnicas tienen que tener un fundamento (un bien que procurar) y conocer la naturaleza de las cosas; si se prescinde de esto, no tenemos verdaderas técnicas, sino corrupciones de ellas.”<sup>7</sup> Platón se encarga de mostrar como la corrupción de las buenas técnicas sólo trae consigo cosas negativas hacia el alma, y la corrupción de los gobernantes, cosas perjudiciales para la vida en la *polis*. Todos estos aspectos negativos, tanto para la vida personal como para la vida en común eran resultado de una mala comprensión sobre lo que es bueno y provechoso para el alma creyó Platón en el caso de los gobernantes suele pasar que estos son

---

<sup>5</sup> Rodríguez Paniagua, José. *Historia del pensamiento jurídico*. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Pp. 38-39.

<sup>6</sup> se refiere a la sofística y a la retórica.

<sup>7</sup> *Ibíd.* Pp. 39.

movidos por sus voliciones e intereses propios más que por la idea de justicia y el bien para todos. Por eso se vuelve necesario en esta búsqueda de lo que es lo mejor para todos, poder hacer la diferencia entre lo bueno y lo agradable, pues muchas veces solemos confundir uno con otro. Esta confusión regularmente tiende más a ver por el bien propio, que se encuentra en lo agradable regularmente, como un placer inmediato. Esta búsqueda de lo agradable es lo que hacía incurrir a los gobernantes en abusos de poder y dejar de ver lo que realmente era su misión u objetivo. En este sentido para Platón es necesario que la idea de la justicia sea una idea interna y universal, que pueda ser conocida por todos de la misma manera, que pueda dejar de lado los estímulos externos para convertirse en una idea libre de influencias de los sentidos como se muestra en la siguiente cita; “La justicia se interioriza, aparece como independiente de las diversas opiniones, como algo radicado en el alma, que cualquiera puede conocer, descubrir en su interior, y que ha de coincidir con lo que los demás descubran.”<sup>8</sup> Con esta idea de justicia lo que pretende Platón es que todos tenemos en nuestro interior una misma idea de la justicia, idea que no puede ser descubierta a través de las cosas que nos son placenteras y exteriores a nosotros, por eso cuando nos movemos en búsqueda de las cosas que son agradables a nuestros sentidos muchas veces caemos en acciones injustas, pues favorecemos nuestro bien y nuestros deseos sobre los demás. Esto se opone completamente a lo que Platón pretende que sea la justicia, que no solamente sea contraria a las injusticias, sino que además debe de ayudarnos en nuestras relaciones de los unos con los otros, pues él que entiende de la justicia podrá comprender el papel que juega dentro de la sociedad y el que los demás deben de seguir. Como se observa en Platón, la idea del derecho más bien se enfoca hacia las leyes y la justicia. Todo esto como una idea que se puede conocer desde la introspección y la búsqueda de las cosas que les son buenas al alma. Como ejercicios propios de las leyes y la justicia. Era importante para ser un buen ciudadano participar y ejercitarse en ellas. Platón busca que cada ciudadano se ejercite en estas artes, que son vivas, no dejarlas plasmadas en letras y que sea una obediencia sin

---

<sup>8</sup> Ibíd. Pp. 40.

compresión, como tal vez se pretende con el derecho romano, el cual veremos a continuación.

Posteriormente los romanos retomarán en gran medida las ideas de los griegos como base teórica, llevando principios a la construcción de su propio derecho; aunque tuvieron un problema, el lenguaje no era el mismo; “En la distorsión que en manos de los romanos sufren las ideas filosóficas de los griegos cuenta como un elemento importante el hecho de utilizar una lengua distinta [...] como ha señalado Heidegger con referencia al término alemán que significa traducción (Übersetzung: de über, sobre, y Setzung, posición), esta incluye siempre una superposición de la mentalidad del traductor a las ideas que se traducen”<sup>9</sup>. Esto se vuelve más notable en cuanto pensamos que los griegos nunca tuvieron una palabra similar al *ius* de los romanos o al término “derecho” en español. Ellos como vimos con Platón anteriormente, estaban más sujetos a ideas como justicia, estado, ley. “Los romanos buscaban ante todo encontrar un orden, una pauta práctica de la conducta de relación entre los hombres, y en las doctrinas de los griegos sobre la justicia y la ley natural vieron un medio de completar su propio derecho.”<sup>10</sup> A diferencia de los griegos que buscaban hacer que estas ideas fueran parte de la vida diaria de sus conciudadanos haciendo del derecho una actividad práctica de todos los días. Los romanos intentaron hacer que estas ideas quedaran plasmadas jurídicamente, haciendo de los conceptos rígidos reglamentos que normaban los aspectos del comercio, de la política, de la vida, etc. No servían como una guía de pensamiento, sino como una obligación de acción. Normas y reglamentos que no necesariamente se tenían que comprender e interiorizar para llevar a cabo, bastaba simplemente la obediencia;

“pero para los griegos, aun en esos casos de aplicación práctica directa, esa materia permanecía con sus cualidades plásticas o fluidas, sin esa consistencia o rigidez que dan los moldes o formulaciones y que inevitablemente sugiere la palabra *ius naturae* o *ius naturale*. Y esta denominación iba a ser decisiva para

---

<sup>9</sup> Ibid. Pp. 119

<sup>10</sup> Ibídem.

la orientación y el significado de su doctrina a lo largo de toda la historia del pensamiento occidental.”<sup>11</sup>

Uno de los más notables juristas romanos fue Marco Tulio Cicerón, quién construyó un puente entre el pensamiento griego y el romano. En él encontramos a uno de los más importantes oradores romanos y destacado político. Preocupado e inspirado por sus estudios en Grecia, dedicó gran parte de su vida a escribir discursos sobre el derecho, haciendo constantes reflexiones sobre cómo éste se conformaba y cómo debía de regir a los romanos. Desde Cicerón podemos encontrar la búsqueda por controlar los excesos del poder y de ver la forma en que el pueblo pudiera estar protegido de su gobierno cuando éste se volviera injusto; “Con la caída de la monarquía el elemento democrático se acentúa [...] en lo que ante todo se insiste es en la protección de los ciudadanos frente a los abusos del poder”<sup>12</sup>. No sólo habló (Cicerón) de los derechos, también habló de obligaciones como correspondientes a estos derechos. Estas obligaciones son las que protegen a los derechos, ya que al obligar a un comportamiento no permiten el contrario que afectaría al derecho. La forma en la que considera estas obligaciones tiene un tinte de universalidad, pues Cicerón creía que podían perdurar más allá del tiempo y del lugar, que las mismas obligaciones válidas en Roma lo eran también en Grecia. Esto lo expresa en el discurso de *Filo-Carnéades* y en *de Legibus*, dónde además de hablar de estos deberes naturales, también habla de un derecho y una razón natural, que les es común a todos los hombres y que guía su comportamiento en forma de obligaciones. Para Cicerón el derecho tiene que venir de la naturaleza, y por lo tanto ser parte del hombre. Lo que da al derecho romano (o mejor dicho al derecho en general) el tinte de natural, llevándolo tal vez a ser comparable con una virtud, y al igual que éstas, se puede mejorar a través de la práctica y llevada de la mano de la prudencia se puede conseguir mejorar sustancialmente.

Ya que hemos visto un poco de la historia del derecho, principalmente en griegos y romanos, a los cuales los podemos considerar como las bases

---

<sup>11</sup> Ibid. Pp. 120

<sup>12</sup> Ibid. Pp. 137

principales para el derecho moderno, veamos cómo se entiende en la actualidad el derecho, a continuación, citaré la definición que da el Dr. Enrique Cáceres Nieto (investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM);

El *derecho* es el conjunto de normas que regula nuestra convivencia y es el medio para acceder a la justicia. Determina asimismo las funciones del estado, con el objetivo de lograr el bienestar de la sociedad. La constitución es la fuente de las normas jurídicas de la sociedad democrática. La cultura de la legalidad garantiza la vigencia del Estado de derecho, esencial para la convivencia social.<sup>13</sup>

Al revisar esta definición podemos ver claramente las influencias de la cultura griega y latina en la conformación del derecho actual, con las diferencias propias del contexto histórico y el momento en que nos encontramos, pero observamos que los principales puntos que abarca tienen relación con las normas que regulan nuestro comportamiento en sociedad, lo que nos permite tener una convivencia con nuestros iguales dentro de un marco de respeto de la integridad propia y de los demás. Lo anterior aunado al derecho como la herramienta que nos da accesibilidad a la justicia, ésta última una virtud con gran valor e importancia para romanos y griegos. Actualmente el derecho también nos permite controlar las funciones del Estado, determinarlas y delimitarlas, así como esperaba Cicerón que se lograra en su época. De tal manera que el respeto por los ciudadanos y la procuración de justicia para todos, son en la actualidad dos de los ejes rectores de las constituciones actuales de la mayoría de los países democráticos. Esto es importante señalarlo, porque aún quedan muchas partes del mundo, donde la influencia de este modelo de justicia no se ha hecho presente con tanta fuerza y se mantienen otras formas de gobierno diferentes a las que conocemos. Donde el valor que tiene la vida aún se encuentra sesgado por aspectos tales como la religión, la raza, el sexo o la condición de la nacionalidad. Estos lugares muchas veces son gobernados por regímenes monárquicos o autoritarios. Lo que trae consigo un estado de derecho que favorece el mantenimiento de dicho orden sobre la conservación de la vida de los ciudadanos. Ejemplos de estas formas de

---

<sup>13</sup> Cáceres Nieto, Enrique. *¿Qué es el derecho? Lenguaje y derecho*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pp. XV



gobierno las encontramos constantemente en países de África o Asia principalmente. Aunque la mayoría de países de nuestra América latina a pesar de reconocerse como países democráticos, tienen graves problemas en cuanto al respeto de las garantías individuales.

## 1.2 ¿QUÉ ES UN DERECHO HUMANO?

Los derechos humanos son denominados de esta manera por tener que ver directamente con los derechos que tienen las personas<sup>14</sup> apelando a la dignidad del ser humano y del valor intrínseco que posee cada uno.

Por otro lado, se considera que el termino derechos humanos se emplea para diferenciar una especie particular de derechos, aquellos que son inherentes a los individuos y que en cada momento histórico concretan las exigencias de dignidad, la libertad y la igualdad humana, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional.<sup>15</sup>

Podemos rastrear dos doctrinas principales del derecho en la historia que explican el origen de los Derechos Humanos desde dos puntos de vista un tanto distintos; hablo del derecho natural y el derecho positivo, pero que al final apelan a principios parecidos. Podemos hablar desde el derecho natural, que considera que las leyes humanas están fundamentadas en una “ley divina” o “natural”, que es inalterable y permanente (griegos y romanos), en esta “ley natural” existen algunos valores universales que son inalterables y que nos sirven como guía para la vida y convivencia en sociedad. “En esta corriente filosófica se establece una relación entre derecho y ética, lo que lleva a considerar a la dignidad y la libertad como fundamentos y principios de los Derechos Humanos”<sup>16</sup>. Esto implicaría aceptar que desde el origen mismo del ser humano ya se tendría Derechos Humanos,

---

<sup>14</sup> “El termino derechos humanos implicaría una redundancia, ya que todos los derechos vienen a ser producto del ser humano; sin embargo, éste se emplea en un sentido específico, en relación con un grupo de derechos diferenciados de los demás y que son humanos por antonomasia.” Octavio Carrete Mesa, *Derechos Humanos; análisis de su problemática y perspectivas en México*.

<sup>15</sup> Carrete Meza, Octavio. *Derechos Humanos: análisis de su problemática y perspectivas en México*. Omnijurídica ediciones. México, Pp. 20

<sup>16</sup> Quintero Mejía, Marieta. Compiladora. Educación en derechos humanos: perspectivas metodológicas, pedagógicas y didácticas. Pp. 15

pues los derechos serían dados por la misma naturaleza humana, haciendo que el Estado no sea condición necesaria para que los derechos humanos puedan subsistir, pues al ser inherentes al ser humano, en cualquier situación y momento estarían presentes, sin la necesidad de una autoridad que los respalde.

En contraposición con la doctrina del derecho natural tenemos la doctrina del derecho positivo, que al igual que en el derecho natural, entiende a los derechos humanos como un conjunto de normas y valores que nos permiten alcanzar la vida ordenada en sociedad. A diferencia del derecho natural, que dicta estas normas y derechos, ya no es la naturaleza o un dictamen divino. Con esta doctrina del derecho el encargado de dictar las leyes es el ser humano, que puede generarlas a partir de la costumbre y la observación, pues conforme pasa el tiempo o el contexto es diferente, estas leyes pueden variar para mantener el orden social y la justicia. Este tipo de leyes se encuentran plasmadas en constituciones políticas, en tratados o en cartas de derechos; “Esta corriente filosófica motivó la consolidación de los derechos fundamentales en las constituciones políticas de diversos países. Algunos principios que orientan el derecho positivo son: a) la ley, referida a hechos constatables y apoyada en certezas; b) las normas: son observaciones sistemáticas a partir de las cuales se deducen conclusiones verificables”<sup>17</sup>.

A pesar de diferir en el origen ontológico del derecho, estas dos posturas han influido el origen de los Derechos Humanos, sobre todo las dos encuentran en el ser humanos al actor principal, las dos doctrinas tienen como valores centrales la dignidad del hombre y la libertad de éste. Teniendo la vida y la libertad individuales, como los Derechos Humanos más importantes.

Es importante que hagamos la referencia a que los derechos humanos atienden a personas físicas y no a personas morales<sup>18</sup>, esta aclaración la hago porque en el contexto legal hay personas morales que también pueden tener

---

<sup>17</sup> Ibid. Pp. 16

<sup>18</sup> En este sentido se entiende por persona física a cualquier individuo, mientras que persona moral puede ser un grupo de personas físicas unidas por un interés común o con algo que los une. Una persona moral también puede ser una empresa o una compañía.

derechos, “debemos precisar que de acuerdo con la jurisprudencia tanto internacional, como nacional, a las personas morales o jurídicas, en tanto que están conformadas por personas humanas, se les reconocen ciertos derechos y libertades, como el de propiedad, o el acceso a la tutela judicial efectiva.”<sup>19</sup> Pero que tengan el reconocimiento de esos derechos en específico no las hace partícipes de los Derechos Humanos. Parecería evidente que solo la persona física puede poseer derechos humanos, pero podemos pensar por ejemplo en los derechos humanos de los grupos sociales, que estrictamente no son aplicados a una sola persona física, sino a muchas en conjunto dando como resultado personas morales. En un sentido objetivo y pensando en cómo son entendidos los Derechos Humanos dentro del marco jurídico, los podemos entender cómo; “normas del derecho público constitucional, de la más alta jerarquía jurídica, que protegen ciertos bienes jurídicos fundamentales que se consideran inherentes a la personalidad humana y cuya identificación y precisión son producto histórico del desarrollo de la conciencia humana y de la organización social.”<sup>20</sup> Como podemos ver aún en una enunciación más práctica y jurídica de los derechos humanos, son entendidos como un conjunto de normas que son propios de la persona humana, que en particular estas normas se encuentran dadas por el desarrollo histórico de la conciencia humana y de las organizaciones sociales. Para el poder Judicial de la Federación los derechos humanos son el conjunto de facultades, libertades y pretensiones de carácter civil, político, económico, social y cultural, incluidos los recursos y mecanismos de garantía de todas ellas, que se reconocen al ser humano, considerado individual y colectivamente.

También podemos entender a los derechos humanos, como los derechos que son fundamentales para el desarrollo del ser humano y de la vida en un auténtico estado de derecho y democracia. Por estas características es que resulta tan complicado que los derechos humanos se puedan cumplir a cabalidad, pues necesitan un fuerte estado de derecho que los identifique como los derechos

---

<sup>19</sup> *Derechos Humanos: análisis de su problemática y perspectivas en México*. Pp. 19

<sup>20</sup> *Ibíd*, Pp. 20

de mayor valor para la vida y como tales vuelva una prioridad su conocimiento y protección.

Como podemos ver no existe una sola definición de los derechos humanos, e incluso dentro de las instituciones públicas se cuenta con diferentes definiciones, lo importante aquí es señalar que, a pesar de que se usen diferentes términos, la mayoría de las definiciones nos remiten a un grupo de derechos, que siendo los más importantes entre todos los que hay, tienen que cuidar que se mantengan las mínimas condiciones que aseguren el desarrollo y la conservación de la vida de todas las personas, asegurando que se mantengan con ellos, condiciones que protejan a cualquier persona sin hacer diferencias de orden material, pues entienden a la persona como partícipe del género humano, y como tal, posee derechos humanos que le aseguran conservar su vida y libertad, además de pretender conservar un sentido de equidad frente a las otras personas. Podemos reunir las condiciones que permiten a los seres humanos ser partícipes de los derechos humanos, pensando en tres conceptos principales; la dignidad, la autonomía y la igualdad. A partir de estos tres principios podemos fundar una base normativa que de acceso a los principales Derechos Humanos; tales como el derecho a la vida, a la libertad, a la no discriminación, etc.

Los derechos humanos tienen características muy particulares que los diferencian de los demás derechos que tenemos, dichas características pueden variar dependiendo de que doctrina de los Derechos Humanos tomemos para revisar, pero aislando ciertas características que tienen en común, podemos dar ciertos puntos que se cumplen en las diferentes doctrinas. Por ejemplo a continuación retomo una lista de características enumeradas por el doctor en derecho Octavio Carrete Meza en el libro; *“Derechos Humanos: análisis de su problemática y perspectivas en México”*;

- Su carácter inherente a la persona humana, ya que le son innatos y le son propios por la misma naturaleza de la persona. Lo que hace, por ende, que por el simple hecho de ser una persona se tengan derechos humanos.

- Su carácter universal, al serle propios a todas las personas por el hecho de serlo, no dependen de un estado o país para que deban ser respetados, pues son propios del género humano. “la supra y la transnacionalidad de los derechos humanos, consiste en que tales derechos por ser inherentes a la dignidad de la persona humana, no dependen de nacionalidad alguna, ni del territorio donde se encuentre la persona, ya que ellos limitan la soberanía, no pudiendo invocarse esta última para poder justificar su vulneración o impedir su protección internacional.”<sup>21</sup>
- Se apoyan en principios axiológicos y valores éticos, esto debido a su carácter de derecho que ya ha sido positivado, que a su vez fueron positivados a partir de valores y principios que fueron reconocidos por los estados.
- Son inalienables, en cuanto a que le son propios a cualquier ser humano por el hecho de serlo, no pueden ser transferidos, negociados o alienados “ya que se trata de una categoría de bienes que se encuentra fuera del comercio [...] por tratarse de derechos universales de los que debe gozar todo ser humano, no están sujetos a transacción alguna”<sup>22</sup>.
- Son irrenunciables, ya que son innatos al ser humano, no se puede renunciar a ellos de manera voluntaria o involuntaria.
- Son indivisibles e interdependientes, toda vez que los derechos humanos no pueden entenderse unos sin otros.
- Son irreversibles, una vez que son reconocidos por los estados como tales, no se puede dar marcha atrás a este reconocimiento, y desde que son reconocidos tienen prioridad sobre los demás derechos.
- Son progresivos, ya que los derechos humanos se encuentran en constante evolución y adicionándose de nuevas prerrogativas. “en atención a su permanente evolución se ha dicho que constituyen un

---

<sup>21</sup> Carrete, Octavio. *Derechos Humanos: análisis de su problemática y perspectivas en México*. pp. 25

<sup>22</sup> *Ibíd.* Pp. 26

conjunto de exigencias inherentes a la dignidad del hombre, cuyo contenido se enriquece a lo largo de la historia.”<sup>23</sup>

- Son absolutos, ya que son exigibles en cualquier momento de manera indeterminada y solo se limitan por los derechos de los demás. Esta característica también sirve como limitante del poder público, pues no puede sobrepasar a estos derechos dentro de su ejercicio de poder público.
- Son incondicionales, “en cuanto a que los derechos humanos solo se sujetan a los lineamientos y procedimientos que determinan los límites de los propios derechos, o sea hasta donde comienzan los derechos de los demás o de la comunidad”<sup>24</sup>
- Constituyen limitaciones a los funcionarios públicos, los derechos humanos definen el área de la dignidad de las personas y debe ser respetada por las autoridades. Lo que hace necesario que se constituyan y protejan frente al poder público.
- Se reconocen y protegen tanto en el ámbito nacional como internacional, lo que significa que su ratificación se da, tanto en las constituciones propias de cada nación, como en tratados y convenciones internacionales. Que no solo los enumeran, sino que hacen una planeación de su desarrollo y protección.
- No son discriminatorios, ya que parten de la idea de igualdad entre todas las personas independientemente de sus condiciones o circunstancias particulares.
- Son incondicionales, pues su titularidad no está sujeta a condición alguna, ya que toda persona goza de ellos sin importar el caso ni la circunstancia.

---

<sup>23</sup> *Ibíd.* Pp. 27

<sup>24</sup> *Ibíd.* Pp. 28

- Son preexistentes, ya que le son innatos a las personas, nacen con ellos, “es decir no son derechos creados a través de un acto jurídico; su surgimiento es anterior a la ley que los reconoce.”<sup>25</sup>

Como podemos observar, algunos puntos de la anterior lista parecen ser repetitivos o que pueden ser enumerados bajo un solo punto, pero debido a la misma naturaleza superior de estos derechos, es necesario rescatar cada uno de estos puntos y presentarlos, ya que esas características, los hacen diferentes a los demás derechos y sobre todo los protegen de actos que podrían vulnerarlos. Y limitan el actuar del estado en su contra, protegiendo la dignidad y el valor de los individuos.

### **1.3 EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO**

Hablar de los derechos humanos como los conocemos hoy en día sin hacer antes un recuento de la historia de estos, nos generaría una visión parcial de su conformación. Pues al ver cómo han evolucionado y comprendiendo los sucesos que han contribuido a su construcción y formación, podremos entender porqué hoy en día se encuentran conformados de ésta manera y porqué su exigencia resulta tan significativa en nuestros días para una vida más justa. Esto es importante porque como se verá más adelante nos podremos dar cuenta de cómo la consecución de los llamados Derechos Humanos se ha visto acompañada de constantes luchas y exigencias por parte de los pueblos y sociedades en diferentes partes del mundo para conseguir condiciones de vida más justas y mejores que afronten a las situaciones adversas que se sufren. Procurando además los medios que aseguren que no se vuelvan a repetir las injusticias contra las que se ha luchado. La historia de esta lucha va desde la exigencia por la libertad (tanto de pensamiento, como personal), la urgencia de poder escoger el tipo y la formación del propio gobierno, hasta más en la actualidad, por exigir políticas públicas que aseguren un mundo con las condiciones adecuadas para

---

<sup>25</sup> Ibíd. Pp. 29

vivir y desarrollarse a las generaciones futuras. Estas luchas han costado miles de vidas a lo largo de la historia, pero sin estas pérdidas y sangre jamás se hubiera conseguido, por ejemplo; la prohibición de la esclavitud o el derecho a las mujeres para votar, o simplemente poder tener posesiones a su nombre (de las mujeres) sin la necesidad de estar bajo la tutela de un varón.

Podemos ubicar el desarrollo de los Derechos Humanos en tres diferentes generaciones. En un principio ubicar los derechos que aseguraban la seguridad de poder mantener la propia vida y la posibilidad de poseer cosas bajo el título de la propiedad, estos primeros derechos son conocidos como derechos de primera generación, como veremos a continuación su surgimiento viene de la urgencia del reconocimiento del valor de la vida individual en un momento en que las sociedades comienzan a cuestionarse sobre el derecho que tienen los gobiernos monárquicos a decidir y hacer sobre ella lo que quieran sin ningún tope, o algo que mesure el poder de acción que tienen sobre la vida de los súbditos. La urgencia por la conservación de la vida y de proporcionar un mínimo vital, que asegurara el desarrollo de esa vida en libertad de elección. “El mundo social posterior a la crisis del pensamiento medieval está reconstruido filosóficamente a la escala de las individualidades, dado que la sociedad ya no es algo naturalmente formado, y por tanto, ningún orden necesario la cruza.”<sup>26</sup> En el subtítulo anterior señalé que una de las dos principales doctrinas del derecho es el natural, la obtención de derechos se entendía, era de manera natural. Lo que estos derechos lograron, fue hacer conciencia en que al ser naturales al ser humano, cualquiera independientemente de su situación era titular de ellos. Lo que esto generó fue una conciencia en las personas que les hacía reconocerse como acreedores a ciertos derechos que eran independientes del estado y de cualquier otro. Esto también obliga al mismo tiempo que los encargados de hacer justicia o dictar las leyes ya no pueden estar sobre los derechos de los demás; “La doctrina del pacto social no pretende sino introducir un orden en lo social, y la *conditio sine qua non*, para ambas es importante que el representante de ese orden conozca frenos a su

---

<sup>26</sup>Varios. *El marco teórico de los derechos humanos en la modernidad, derechos naturales y pacto social. Educación plena en derechos humanos.* Pp. 22



omnipotencia.”<sup>27</sup> Lo que estas sociedades necesitaban era poder asegurarse de que los horrores sufridos durante la edad media no se volvieran a repetir, que unos pocos se vieran favorecidos sobre la gran mayoría por su origen o ascendencia ya no podía seguir siendo permitido, cada quien era dueño de su propia vida, pero la conservación de estos derechos solo es posible dentro de una sociedad que concuerde con ellos y con un gobierno que les corresponda, pues por más que se reconocieran los derechos como naturales, si no hay un órgano que regule estos derechos y sirva como garante, solo son letra muerta o palabra sin valor. Por esto la necesidad de formar nuevos órdenes sociales que permitieran que esto se llevara a cabo, provocó un cambio en la forma de organizarse y trajo consigo las luchas contra las distintas monarquías y regímenes políticos. Por el reconocimiento de la soberanía y el derecho a elegir, quizás aún no quién los gobernara, pero sí la forma de gobierno. “La soberanía es el alma del estado y, una vez que se separa del cuerpo, los miembros ya no reciben movimiento de ella. El fin de la obediencia es la protección.”<sup>28</sup> En ese momento el estado debe volverse el garante de la libertad y la soberanía, tiene que ser el medio que permita a los ciudadanos poseer sus cosas y su libertad, sino puedo hacer eso, entonces ya no es considerado un estado que sea necesario conservar, pues más allá de trabajar por su sociedad, trabaja por mantenerse sobre ella, y ese tiempo se ha quedado atrás con el reconocimiento de los derechos inherentes a todos. A esto Locke afirmaba;

El poder absoluto arbitrario o el gobernar sin leyes fijas establecidas, no pueden ser compatibles con las finalidades de la sociedad y el gobierno. Los hombres no renunciarían a la libertad del estado de naturaleza para entrar en sociedad ni se obligarían a un gobierno, no siendo para salvaguardar sus vidas, libertades y bienes, y para asegurarse la paz y la tranquilidad mediante normas establecidas de derechos y de propiedades<sup>29</sup>

Locke nos señala claramente como el absolutismo es incompatible con la sociedad y el gobierno, ya que pretende lo contrario a lo buscado por los hombres

---

<sup>27</sup> Carreta, Octavio. Op. Cit. Pp. 19

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> Locke. *El leviatán*, 104.

al dejar el estado de naturaleza, que buscan un garante frente a la fuerza de los demás, que les permita tener seguridad de que hay algo que vela porque las fuerzas de unos no sometan a los otros más débiles. Y que éstos cediendo su libertad, ganen seguridad y derechos. »<sup>30</sup>

Esta búsqueda por gobiernos cada vez más justos y que a su vez protejan los nuevos derechos ganados, hará que sea necesario que estos derechos sean positivados y obligados a ser reconocidos, ¿y cómo se logró? Por medio de la lucha social y la proclamación de constituciones y declaraciones de derechos. “Son (los derechos humanos) vivencias auténticas de los pueblos o de los grupos que constituyen a estos, quienes materialmente se los arrancan al soberano para lograr el pleno conocimiento de libertades y tributos que se supone corresponden a la persona humana.”<sup>31</sup> Siendo las primeras y que después servirían de guía a las demás naciones: la Declaración de los Derechos del buen pueblo de Virginia (1776) y la Declaración de los Derechos del hombre y del Ciudadano (1789). “La declaración de independencia de 1776 sobre todo explicó la filosofía que sustentaba la independencia proclamando que todos los hombres nacen iguales, y poseen ciertos derechos inalienables”<sup>32</sup>, como lo son; la libertad, propiedad, seguridad y resistencia a la opresión. A partir de este momento se comienza con un reconocimiento de los derechos del hombre que van más allá de los derechos naturales, que hasta ese entonces eran los más reconocidos. Con la bandera del iusnaturalismo racional se erigirán las primeras declaraciones de igualdad de derechos entre los hombres, aunque claro, esta igualdad dependía aún del sexo, la raza y de la posición social. Estos problemas serán “superados” más adelante, pero por el momento ya se ha logrado un primer paso para la defensa de los derechos humanos, haber logrado el reconocimiento de la igualdad, la exigencia de la libertad y la independencia fueron los primeros pasos para conseguir posteriormente elegir quién gobernaría o quienes harían las leyes. “A sí mismo, se debe señalar que los derechos del hombre buscan hacer congruente unos

---

<sup>30</sup> *Orientaciones Filosóficas para los Derechos Humanos*. Pp. 19

<sup>31</sup> Carreta, Octavio. *Óp. Cit.* Pp. 18

<sup>32</sup> *Ibíd.*

derechos propios al interés de lo público, diferenciándolos de los intereses privados, los cuales habían sido privilegiados antes de esta declaración.”<sup>33</sup>

En la Declaración de los Derechos del buen pueblo de Virginia lo que podemos observar es una exigencia por el reconocimiento de ciertos derechos innatos (como se menciona en la declaración), propios de cada hombre, y que estos a su vez nacen igualmente libres e independientes por naturaleza. A continuación se muestran algunos artículos de la declaración, en ella veremos la que en su momento, fue la enumeración de derechos y garantías individuales más grande, proclamada por un estado, donde además se habla de la división de poderes.

I. Que todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes, y tienen ciertos derechos inherentes, de los cuales, cuando entran a estado de sociedad, no pueden, por ningún pacto, privar o despojar a su posteridad; a saber, el goce de la vida y la libertad, con los medios para adquirir y poseer propiedad, y perseguir y obtener felicidad y seguridad.

II. Que todo poder está investido en el pueblo, y consecuentemente deriva del pueblo; que los magistrados son sus administradores legales y sirvientes, y en todo momento responsables ante ellos.

III. Que el gobierno es, o debe ser, instituido para el beneficio común, protección y seguridad del pueblo, nación o comunidad; de todos los varios modos y formas de gobierno ese es el mejor, porque es capaz de producir el mayor grado de felicidad y seguridad y es el que más efectivamente previene del peligro de mala administración; y que, cuando un gobierno sea hallado inadecuado o contrario a estos propósitos, una mayoría de la comunidad tiene un indudable, inalienable e irrevocable derecho a reformarlo, alterarlo o abolirlo, del modo que se juzgue más conducente para el bienestar público.

V. Que los poderes legislativo y ejecutivo del Estado deben estar separados y distinguirse del judicial; y, que (para que) los miembros de los dos primeros sean apartados de la opresión, participando y sintiendo las cargas que lleva el pueblo, deben, en períodos establecidos, ser reducidos al estadio privado,

---

<sup>33</sup> *Orientaciones Filosóficas para los Derechos Humanos*. Pp. 19

volviendo a ese cuerpo del que originalmente salieron, y los cargos vacantes ser cubiertos por frecuentes, ciertas y periódicas elecciones en las que todos o algunos de los miembros anteriores puedan ser elegidos o no elegidos, según lo que las leyes establezcan.<sup>34</sup>

Esta declaración viene antecedida de varios años de abusos por parte de la corona inglesa para con los colonos de las 13 colonias de América, “la Declaración presentó una defensa pública de la guerra de independencia, incluida una larga lista de quejas contra el soberano inglés Jorge III. Pero sobre todo explicó la filosofía que sustentaba la independencia, proclamando que todos los hombres nacen iguales y poseen ciertos derechos inalienables; que los gobiernos pueden gobernar solo con el consentimiento de los gobernados.”<sup>35</sup>

Posteriormente en Francia con la “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano” se logra por primera vez hablar de derechos políticos y sociales. Exigencias que fueron acompañadas de una de las primeras revoluciones europeas, donde el pueblo cansado de los abusos despóticos de su rey, decidió tomar las armas; “Esta revolución se inició con la autoproclamación del tercer estado (la burguesía) como asamblea nacional en 1789, y finalizó –una década después- con el golpe de Estado de Napoleón Bonaparte, en 1799.”<sup>36</sup>

Esta revolución tuvo una fuerte influencia de distintos pensadores ilustrados, que aunque no la alcanzaron a ver en vida, veían como se aproximaba cada vez más. Las ideas de Voltaire, Rousseau y Montesquieu fueron centrales desde el punto de vista político, ya que en parte los ideales de libertad política, fraternidad e igualdad, fueron los motores principales de esta lucha y posteriormente se verán reflejados en la Declaración de derechos que se hizo. Lo anterior aunado a una fuerte crisis económica volvió insostenible un viejo régimen, que solamente había utilizado las ideas de la ilustración para mantenerse gobernando. Pero con raíces podridas que no pudieron seguirlo sosteniendo por mucho tiempo más. El 26 de agosto de 1789 la Asamblea Nacional publicó la

---

<sup>34</sup> Declaración de Derechos del Buen Pueblo de Virginia (1776)

<sup>35</sup> Enríquez Sánchez, José. *Educación plena en derechos humanos*. Pp. 29

<sup>36</sup> *Ibíd.* Pp. 34

Declaración de los Derechos del hombre y del Ciudadano, estableciendo así los principios de libertad e igualdad. Consta de 17 artículos con los cuales se establecía una serie de principios que deberían normar la vida y las relaciones de los franceses, contemplando el respeto por la libertad individual, la igualdad y la búsqueda de un gobierno que correspondiera a las exigencias del pueblo francés.

Posteriores a estos derechos encontramos los derechos de segunda generación. Que buscaban que los primeros derechos que ya se habían logrado, pudieran ser aplicados, pues aunque ya se reconocían como libres e iguales las personas, aun había sesgos respecto a la condición social y otras características que seguían propiciando que no se aplicaran a cabalidad los derechos obtenidos. Los derechos de segunda generación son los de tipo colectivo, sociales, económicos y culturales. Estos derechos se dan gracias a las exigencias de los obreros por mejores condiciones laborales y mayor protección por parte del Estado. Pues jurídicamente los hombres eran iguales ante la ley, pero resultado de un capitalismo descontrolado, las diferencias económicas y sociales eran mayores durante el siglo XIX. El abandono del campo para vivir en las grandes ciudades hacía que la única opción para trabajar fuera como obreros para las personas que emigraban buscando mitigar el hambre y la pobreza que se vivían en el campo, lo que provoco un abaratamiento de la mano de obra, que era cada día más pobre y se encontraba sin ninguna protección en su lugar de trabajo y en constante explotación. Lo que dio como resultado una exigencia de protección hacia el Estado para con los más desprotegidos y vulnerables. El surgimiento de los sindicatos acompaña a estos derechos humanos como un logro en materia laboral.

El siguiente gran evento que marco la historia de los derechos humanos por los horrores y atrocidades que se cometieron, y que obligo a que posteriormente se establecieran de manera global mecanismos de protección y vigilancia, para que se evitara que se pudieran volver a dar condiciones que propiciaran un conflicto parecido. Estoy hablando de la segunda guerra mundial, que se produjo entre los años 1939 y 1945. Dio como resultado la fundación de la organización de

las naciones unidas y posteriormente a la Declaración Universal de los Derechos Humanos en diciembre de 1948. Donde se ensalzan las ideas de dignidad y la igualdad de todos los “miembros de la familia humana”, son los conceptos con los cuales se desarrollan la libertad, la justicia y la paz en el mundo. Los estados firmantes de esta declaración se obligan por medio de la ratificación a obedecer y proteger los derechos humanos entendiéndolos como fundamentales y necesarios para una vida plena, tanto de cada ser humano individual, como de su vida en sociedad. La declaración consta de 30 artículos que podemos agrupar en 6 grupos; el primer grupo fundamenta la libertad y la igualdad y ocupa los artículos 1° y 2°. El segundo agrupa los derechos y libertades de orden personal y ocupa los artículos del 3° al 12°. El siguiente grupo versa sobre los derechos del individuo en relación con los grupos de los que forma parte y van del 13° al 17°. El cuarto grupo son los derechos políticos, del 18° al 21°. Los derechos económicos, sociales y culturales van del 22° al 27°. Del 28° al 30° hablan sobre las condiciones y límites del ejercicio de los derechos humanos.

El primer gran problema que hubo respecto a los derechos humanos después de la promulgación de la declaración fue que, por ideología, los países de corte capitalista defendían con más fuerza los llamados derechos políticos y sociales, pues estos tenían un corte liberal. Y en cambio los países de corte comunista atendían más por su ideología a los derechos de segunda generación, los derechos económicos, sociales y culturales. Lo que llevo a que se elaboraran dos pactos más, para que presentados por separado, se salvaguardaran ambos grupos de derechos. Los dos Pactos fueron: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR, por sus siglas en inglés) y el Pacto Internaciones de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR, por sus siglas en inglés). Fueron firmados en 1966, por más países incluso que los que firmaron la Declaración Universal de 1948. Y a diferencia de esta “son tratados jurídicamente vinculantes para los estados que son parte de ellos.”<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> *Ibíd.* Pp. 40

Como podemos ver, la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos es relativamente reciente, hablamos de tres siglos de poder hacer una exigencia por el respeto a los derechos mínimos que aseguren o que pretenden asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo y construcción de un plan de vida, que este acompañado de las condiciones, tanto legales como materiales, para alcanzarlo y obligar al Estado. Tanto al respeto de la vida, como de las instituciones que salvaguardan estos derechos. Esta lucha por el respeto de los derechos humanos viene de la mano con el surgimiento de los primeros países democráticos. Pues sus ideales y la presunción de limitar la soberanía de los gobiernos, los mostraba como contrarios a gobiernos como los monárquicos y los absolutistas, pues en los derechos humanos además de una limitante a su poder, también encuentran más obligaciones que cumplir hacia sus ciudadanos.

Hoy en día los derechos humanos siguen encontrando su sustento y defensa en las luchas sociales y la exigencia cada vez mayor de mejores condiciones de vida y un mayor acceso a la justicia. Actualmente podemos hablar de una nueva generación de derechos humanos. Los llamados Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. Que obedecen a la conservación del medio ambiente y de las diferencias culturales que existen dentro de los diferentes contextos culturales, y que su conservación implica la protección del medio ambiente y de las minorías étnicas, que ante un modelo de igualdad liberal, ven en peligro su conservación. Esta generación la retomare más adelante en el capítulo dos, donde hablare de multiculturalidad y los problemas que enfrenta la conservación de los diferentes grupos étnicos que habitan el gran territorio mexicano.

## Capítulo 2

### Multiculturalidad, implicaciones y problemas.

#### 2.1 multiculturalidad y cultura.

Uno de los grandes retos que encuentro para que los derechos humanos y sobre todo el derecho a la educación, puedan estar al alcance de todos, es la cuestión de la multiculturalidad. Un entorno lleno de diferentes lenguas y cosmovisiones compartiendo un mismo espacio, hace que sea un reto para la educación, ofrecer contenidos que satisfagan a todo ese abanico tan amplio de maneras de conocer y vivir el mundo. Aunque a lo que nos enfrentamos realmente es a la única salida que ha podido dar el gobierno y en general las sociedades, una educación uniformadora, que en muchos casos ni siquiera contempla otro idioma distinto al oficial. Dicho sea de paso, no puede ser vista como un problema en sí misma (la multiculturalidad),

como a veces es tomada por quienes hablan de la universalidad de la educación o quienes piensan a los derechos humanos desde una perspectiva uniformadora. Lo que tenemos que hacer es comprender y entender cómo es que tener diferentes culturas en un mismo lugar da como resultado problemas de comunicación y convivencia. Entender que la diversidad cultural no es un problema en sí mismo, sino más bien las cuestiones que giran alrededor de ella son las que dificultan muchas veces un trato apropiado entre ellas.

Este mismo problema lo podemos encontrar respecto a la cultura, pues aún hay remanentes de la influencia moderna, por ejemplo. Donde la cuestión de una multiplicidad de culturas sería un aspecto negativo de ésta, que tiene que ser una sola. Este paradigma sobre la cultura universal se mantuvo hasta la era moderna; “Para un hombre de la modernidad clásica, para un ilustrado hablar de “culturas” era casi un contrasentido. La cultura es LA CULTURA: una, única y universal.”<sup>38</sup> Fue a fines del siglo XIX cuando da cuenta el antropólogo James Clifford y se

---

<sup>38</sup> Ramirez, Teodoro. “ *Muchas culturas. Sobre el problema filosófico y práctico de la diversidad cultural*”. Pp. 19



comienza a utilizar el término en plural, este cambio no solo se dio en el campo de la filosofía, también en las ciencias sociales y del pensamiento en general.

Lo anterior implica el reconocimiento de la diversidad cultural, es una toma de conciencia general sobre la importancia que tiene en su multiplicidad, en el tiempo y en el espacio. Abriendo las posibilidades a una cultura contingente “sugiriendo un mundo de formas de vida separadas; distintas e igualmente significativas”<sup>39</sup>, y no solo una cultura universal con una meta común a la que todas las diferentes culturas tienden a adoptar y a la vez único camino a seguir, la finalidad de la cultura europea ahora no tiene que ser el ideal para todas las demás; “El ideal del sujeto autónomo, cultivado, podía aparecer como un proyecto local, no como un telos para la humanidad en su conjunto.”<sup>40</sup>

Respecto al problema sobre la cultura podemos encontrar cuestiones de dos tipos diferentes; los que enfrentan a la idea de “cultura” contra “culturas” o “heterogeneidad” contra “homogeneidad”. Y problemas del tipo que enfrentan la idea de la cultura como un proceso opuesto a la cultura como resultado. Revisemos un poco de ambos conflictos antes de seguir hablando sobre diversidad.

El problema de enfrentar a la cultura como proceso frente a cultura como resultado ha sido un tema muy discutido en el campo antropológico. Propuesto como uno de sus principales problemas desde la aparición de la antropología como ciencia. Esta discusión fue enriquecida ampliamente gracias a Edward Tylor, ya que a partir de su definición de cultura de 1871<sup>41</sup>, se volvió casi un reto para los antropólogos poder construir un concepto de cultura y sus implicaciones cada vez más completo partiendo de éste. Lo que Edward logro con su definición fue abrir un amplio campo de discusión sobre lo que la cultura es y cómo podían definirla. Abriendo las percepciones que se tenían antes a campos más amplios que los

---

<sup>39</sup> James Clifford. *“Dilemas de la cultura: antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna”*. Pp. 119

<sup>40</sup> *Ibíd.*. Pp. 120

<sup>41</sup> Cultura según Edward Tylor, en *La ciencia de la cultura*. “la cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualquier sociedad”.

productos de la actividad humana. Lo que dio como resultado que comenzara a utilizarse una frase que aún hoy en día suele utilizarse; “todo es cultura”. El problema que trae consigo el uso de este tipo de consignas es que caen en el campo de la equívocidad, pues parece ser que al decir que todo es cultura, se entiende que cualquier cosa es cultura, cuando más bien, la cultura es lo que le da sentido a la forma en que entendemos esas cosas, es lo que nos permite unir en un todo con significado esas partes, que por separado pueden no tener sentido. “Todo es cultura debe querer decir que la totalidad es cultura y que la cultura es totalidad; no que cualquier cosa y una por una es cultura de suyo.”<sup>42</sup>

Sí damos por sentado que todo es cultura, refiriéndonos a los productos de la actividad humana. Debemos de cuestionarnos en qué consiste esa habilidad de producir del ser humano. “Si la concebimos meramente como la capacidad del ser humano para producir objetos, suponemos de alguna manera que la intención y la función, es decir, el sentido de esos objetos se encuentra predeterminado de forma universal y a priori”<sup>43</sup>. En otras palabras, vemos a la cultura como una prolongación de la naturaleza, algo que nos es dado. Hacemos una reducción naturalista, que lleva consigo un error. Puesto que consideramos que la naturaleza es tal cual nosotros la suponemos, que es reflejo fiel de nuestras percepciones. Si negamos este concepto, entonces podemos decir que no solo creamos los objetos, no conforme lo dicta la naturaleza, sino primordialmente, creamos significados para esos objetos, significados que solo pueden ser entendidos a través del tiempo, del espacio, de las intenciones y de las interpretaciones; “los distintos elementos y las diversas dimensiones de la praxis humana deben ser analizados como expresiones-manifestaciones de determinadas significaciones, como realizaciones de la capacidad humana de instituir sentidos, esto es, como modos o conceptos culturales.”<sup>44</sup> Lo que nos da como resultado una concepción concreta de la cultura, que la considera como una realidad viviente, práctica y activa “como el medio por excelencia de realización y autorrealización humana.

---

<sup>42</sup> Ramírez, Teodoro. Óp. Cit. Pp. 22

<sup>43</sup> *Ibíd.* Pp.23

<sup>44</sup> *Ibíd.* Pp.23

Tal concepción ha sido asumida por el pensamiento crítico moderno en sus distintas variantes (nietzscheanas, marxistas, y fenomenológico-hermenéuticas) para oponerla a la concepción abstracta de la cultura.”<sup>45</sup>

El primer problema que mencioné unos párrafos atrás, responde a la oposición de la idea de cultura como realidad única frente a cultura como realidad plural. En otras palabras; universalismo vs pluralismo cultural. Esta forma de afrontar el problema de la diversidad cultural, surge como remanente de la labor antropológica y en gran medida gracias al proceso de descolonización que se ha llevado a cabo desde el siglo pasado y continúa presentándose principalmente en América latina y África. “En términos teórico-filosóficos estos acontecimientos han permitido despejar la situación sobre el problema de la diversidad cultural y sobre la cuestión de la legitimidad o no de cualquier propósito de uniformización cultural, esto es, sobre la idea de una cultura universal, básicamente única y uniforme.”<sup>46</sup> Como vemos se encuentra presente la oposición de dos doctrinas opuestas entre sí, una posición que pretende que la cultura debe ser una sola y uniforme, y quienes defienden que la cultura se representa a través de una multiplicidad de culturas. El uniformismo puede definirse como una posición no neutral sobre la diversidad cultural, lo que nos dice es que la diversidad solo constituye una realidad de hecho, y una cosa parecida a un defecto en la historia humana. Da por sentado que la pluralidad está, pero que a la larga dejara de ser, ya que será superada por la humanidad. Como podemos ver el uniformismo tiene un corte teleológico, pues con el avanzar de la historia del ser humano habrá que sobreponerse a la diversidad, y esta a su vez se disolverá en la consecución de una sola cultura universal.

Podemos pensar a la multiculturalidad como el concepto que refiere “a la situación fáctica de la existencia de grupos con diferentes culturas en una misma sociedad, por ejemplo, dentro de un mismo país.”<sup>47</sup> Pensando esta definición en

---

<sup>45</sup> *Ibíd.* Pp.24

<sup>46</sup> *Ibíd.* Pp.26

<sup>47</sup> León Olivé. *Autonomía, Diversidad cultural y Justicia Social.* Pp 25

el contexto mexicano, tenemos que hay por lo menos 68 lenguas indígenas que se hablan en el país<sup>48</sup>, esto aunado a los grupos de extranjeros que viven aquí y a los diferentes contextos que se viven en cada ciudad, municipio y localidad del país. Lo que nos da una idea del número de concepciones y cosmovisiones diferentes que hay en el país.

Los problemas por los que atraviesan estas concepciones en su mayoría, tienen que ver con problemas relacionados con la globalización. Pues ésta en vez de servir como un puente para mostrar a las diferentes culturas al mundo y propiciar su relación, se presenta a nosotros como un modelo económico impuesto en todo el mundo que se enfoca más bien en el tránsito de mercancías guiadas por regulaciones mínimas o nulas, donde el principal objetivo es favorecer el crecimiento económico. Mientras pretende una libertad casi absoluta respecto al movimiento de mercancías y capital, a su vez ha acrecentado las restricciones para el movimiento de personas. Ya que como podemos observar los controles en las fronteras y la vigilancia de agentes de migración aumenta día con día. El trato que se les da a los migrantes ilegales y a los desplazados raya con la criminalidad, y la forma en la que les recluye en centros de refugiados, nos hace recordar los guetos. En este sentido la globalización principalmente propicia relaciones sociales de desigualdad, profundamente injustas y que propician la marginación de las minorías y de grupos socialmente vulnerables. Donde manda el capital, el valor de las culturas se pierde por la búsqueda de un lugar donde vivir y donde

---

<sup>48</sup> Conforme al Censo de Población y Vivienda 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima una población de 15.7 millones de indígenas en México. Existen 11.1 millones que viven en un hogar indígena (2), son ubicables geográficamente y son el entorno poblacional de las políticas públicas en materia indígena. (3) De los 15.7 millones, 6.6 millones son hablantes de lengua indígena y 9.1 millones no hablan lengua indígena y 400 mil de los hablantes no se consideran indígenas.

Un rasgo fundamental de la población indígena es su diversidad y pluralidad. Los indígenas mexicanos no son un cuerpo homogéneo. Por eso, si bien, en México existen 68 Pueblos Indígenas que se corresponde con las 68 lenguas que se hablan a lo largo de todo el país, lo cierto es que entre ellos y a su interior se vive una pluralidad lingüística, cultural e incluso religiosa. El mundo indígena en México es complejo y diverso.

Deviene de muchos orígenes y vertientes. Por un lado existen grupos indígenas con una muy rica veta milenaria que se refleja en sus lenguas y costumbres. Pero también existe otra veta que se desprende de las relaciones de convivencia y dominación de la etapa colonial. Se puede observar que los Pueblos Indígenas pese a compartir historias y relaciones de dominación y exclusión similares, plantean proyectos diferentes de desarrollo. “Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018”

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343116&fecha=30/04/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343116&fecha=30/04/2014)

sea aceptado cada quien. Y lo que debemos buscar más allá de la aceptación y de la tolerancia es un ejercicio inclusivo donde no se trata de hablar por el otro o hablar de él desde fuera de su contexto, sino más bien generar un dialogo que venga de muchas partes y cada una de ellas sea tratada con el mismo valor que tienen las demás e igualmente tomada en cuenta para las decisiones que impliquen a ella misma y a las demás partes que comparten un contexto común.

Si vemos a las culturas como textos, y a nosotros como lectores/escritores. Podemos entender la vida social como un conjunto de textos que se relacionan, pero la forma en la que los lectores estén dispuestos a acercarse a los demás textos es lo que hará que las cosas que se aprendan de esos textos formen en nuestro texto propio nuevas líneas; “la vida social no es más que una enciclopedia o un muestrario de estilos donde todo es indefinidamente reciclable”<sup>49</sup>. Pensando a la cultura desde este punto de vista, podemos decir de ella que no solo es un sistema cerrado de signos y significados propios, ya que como dijimos con anterioridad el texto se sigue escribiendo a partir de la lectura de otros textos y la apropiación de lo aprendido. En este sentido la cultura tiene una pretensión de ser un texto compuesto de otros textos, o al menos eso es lo que se pretende con la multiculturalidad. Que la cultura no sea un texto cerrado a los demás. Donde además de mostrarse libremente, con la misma libertad pueda relacionarse con las culturas aledañas y reescribirse a partir de esta relación. Pero es importante advertir desde ahora que estas relaciones se tienen que dar desde una apertura total y en relaciones equitativas. Donde no se vea a la cultura propia como “La cultura” que domine a las otras y tome solo de ellas los aspectos que sean benéficos a su propia causa, más bien se debe de partir de un punto de apertura y con la voluntad de aprender de las demás culturas; “el resultado de esta tendencia a la asimilación de otros textos lleva al multiculturalismo, al enriquecimiento de la cultura propia con estilos y formas de comportamiento pertenecientes a otras.”<sup>50</sup> En este aspecto los textos resultantes son una construcción que se da en el tiempo, donde las cosas que podemos apreciar son las muestras de la memoria

---

<sup>49</sup> Marengo, Diana. *La diversidad cultural y su dimensión textual*. Pp.32

<sup>50</sup> *Ibíd.*

de esta cultura en particular, pues son los aspectos que se han mantenido a lo largo del tiempo. Hablamos de idiomas, vestimenta, tradiciones, cosmovisión, religión, alimentación, consideraciones morales... Son tantos los aspectos que hay dentro de cada cultura que la combinación de todas estas características que las conforman hacen que, aunque se muestren similares algunas de ellas, cada una es única a su manera.

Pensando en el contexto mexicano es fácil ver las diferencias tan marcadas que existen dentro de los mismos estados; por ejemplo. La ciudad de México al ser una de las ciudades más importantes del país presenta una migración importante proveniente de otros estados, e incluso de otros países. Muchas de esas personas que llegan a vivir a la ciudad, pertenecen a alguna etnia indígena. Y a pesar de que la población indígena en la ciudad es de un tamaño considerable, no hay esfuerzos tangibles por recuperar a esos grupos desdeñados y excluidos que no son tomados en cuenta en el momento en que se piensa en la construcción de modelos educativos que los pudieran comprender dentro de ellos. Lo que se pretende es una sustitución total del texto que viene con ellos de sus lugares de origen, no hay un esfuerzo real porque se mantenga y enriquezca, tanto el suyo en la ciudad, como el de la ciudad misma con ellos. Lo que se busca es una suplantación cultural, que vuelve prácticamente a su cultura como reservada al espacio de lo personal, algo que no puede ser mostrado en el ámbito público. Ya pensando a nivel nacional, donde 7 millones 382 mil 785 personas de 3 años y más hablan alguna lengua indígena<sup>51</sup>, lo anterior refleja la importancia de obligar al Estado, no solo a conservar esas lenguas, sino también darlas a conocer y reconocer con la importancia debida a cada una de esas culturas que se encuentran dentro del país. Es importante que respecto al lenguaje tomemos en cuenta que es necesario un acercamiento no solo desde el español, sino que si pretendemos realizar un verdadero plan de nación multicultural, tenemos que acercarnos directamente a las lenguas indígenas, pues “de cada 100 personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena, 12 no hablan español”<sup>52</sup>. Lo que

---

<sup>51</sup> Consultado en <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P> el 22/02/18

<sup>52</sup> Consultado en <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P> el 22/02/18

en números quiere decir que hay más o menos 885, 934 mexicanos que no hablan español. Lo que debería de preocuparnos y ocuparnos, pues estos mexicanos no están teniendo acceso a muchas cosas, como la justicia o la educación, por no hablar un idioma, que en su caso no es su lengua materna.

## **2.2 Principales problemas.**

Hasta ahora los esfuerzos por parte del estado se han visto más enfocados en suplir problemas de mayor urgencia como el acceso a la alimentación y a la salud. Rubros muy importantes como mínimo vital para que estas personas puedan pensar y hacer un plan de vida. Ya que la situación de marginación en la que viven estas comunidades es uno de los problemas más graves y urgente de solucionar. Los municipios indígenas son aquellos donde 40% y más de su población es indígena y bajo este estatus tenemos que De los 624 municipios donde más del 40% de la población es indígena, en 426 los porcentajes de población en situación de pobreza son superiores al 80%. Asimismo, 271 municipios indígenas presentan condiciones de pobreza extrema en más del 50% de su población.<sup>53</sup> Estas carencias producen un fenómeno de abandono de los pueblos en búsqueda de mejores oportunidades en las ciudades. Lo que causa una pérdida de la cultura propia, pues al enfrentar problemas como la discriminación o que nadie hable su lengua materna (como vimos anteriormente, hay un número significativo de población indígena que no habla español), obliga a las personas a dejar de lado sus costumbres, no por una decisión propia, sino más bien obligados por el entorno que tiene una tendencia homogeneizadora. Hasta esta parte de mi trabajo podría pensarse que solamente considero que hay dos culturas en México, la indígena y la que no es indígena. Pero no es de esta manera, sé que existen, por ejemplo; poblaciones afrodescendientes en la costa de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, etc. Y que cada una de ellas es completamente diferente a las otras. Pienso también las comunidades de personas que vienen de China y han encontrado en México un país que los ha acogido y adoptado. Los grupos de italianos que llegaron a vivir al estado de Puebla. En realidad ocupo más datos o

---

<sup>53</sup> Consultado en [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343116&fecha=30/04/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343116&fecha=30/04/2014) el 22/02/18

tengo más presentes a los pueblos originarios de México, no por el hecho de serlo, sino porque son los más negados y los que se encuentran en las peores condiciones materiales. Son los que más marginación y discriminación sufren en el país. No solo en los estados industrializados, donde la población que habla alguna lengua indígena es menor al dos por ciento. Sino dentro de sus propios municipios o entidades. Donde las oportunidades de desarrollo que tienen son mínimas a pesar de ser una parte importante de la población en muchos estados. Es por eso que hablar más sobre ellos, me parece que un primer paso para acercarnos a la multiculturalidad (como meta a alcanzar y no como problema que superar) es hacer visibles y presentes a todos aquellos que son marginados y por lo mismo invisibles ante la sociedad que ve en ellos vestigios de un pasado glorioso (pasado que se quedó atrás con la llegada de los españoles) y un presente de negación. Me sentía obligado a hacer esta especificación para aclarar porque hablo tanto de los pueblos indígenas solamente.

El principal problema que encuentro es que estamos viendo a todas estas diferentes culturas desde un sentido, tal vez si de conservación, pero una conservación que pretende tenerlas en una vitrina de observación, mantenerlas en su espacio y no dejarlas salir de ahí. Se las tiene presentes pero no hay un plan de desarrollo que incluya la conservación de cada una de ellas, no solamente de su lengua, también de su tradición cultural, que se ve fuertemente amenazada por la globalización y el sentido negativo que tiene en México el verse diferente o hablar diferente de los demás.

Si pensáramos en una definición para multiculturalidad, tendríamos en un principio que se refiere a la multiplicidad de culturas que existen. Pensando en México resulta evidente la presencia de un gran número de culturas diferentes en el contexto común. Como mencione antes el porcentaje de personas que hablan una lengua diferente al español en México es considerable, aunado al gran número de diferentes lenguas que hay. Lo anterior aumenta la importancia de tener un modelo educativo que pueda poner en comunicación a todas estas culturas y procure relaciones justas entre ellas.



León Olivé nos dice que es evidente pensar actualmente a la sociedad global y a la mayoría de países del mundo, como multiculturales. Y que se está tomando una mayor conciencia dentro de los estados-nación sobre la importancia de incluir a los distintos actores de esta diferencia dentro de los proyectos nacionales, donde posiblemente ya son tomados en cuenta pero no incluidos en su totalidad. Olivé considera que aún hay una brecha muy grande entre la aceptación de estas ideas y las políticas públicas. Es por eso que él cree que para que un estado pueda decir que en realidad pretende trabajar en pro de la multiculturalidad tiene que hacer un esfuerzo en promover a partir de políticas públicas y desde sus instituciones, acciones que promuevan y protejan el derecho de los pueblos a conservar todas esas cosas que los hacen diferentes unos de otros y que los constituyen como lo que son. La principal idea de Olivé es que a través del derecho a la diferencia se consiga; “preservar su identidad y florecer, a decidir sobre su patrimonio simbólico y material, y participar en la toma de decisiones en relación con la explotación de los recursos naturales de los territorios que habitan y en la forma de canalizar y distribuir los beneficios que resulten de la explotación de tales recursos.”<sup>54</sup> El proyecto de olive va más allá de solo entablar un dialogo entre las diferentes culturas que habitan un mismo lugar, él cree de vital importancia que este proyecto este acompañado por el Estado como mediador entre las partes. Incluso y me parece que aventura bien, habla sobre cómo deben de participar en la toma de decisiones respecto a la explotación de la riqueza natural, que en estos momentos en nuestro país y en muchos otros del mundo, representa un atentado contra los lugares sagrados de muchas culturas indígenas. Pensemos por un momento en las grandes mineras canadienses que explotan gran parte del territorio del norte del país. Desde que se entregaron dichas concesiones surgieron problemas con muchos de los pueblos que habitan esas zonas, pues muchos de esos cerros y montañas son sagrados para ellos. La cuestión es que al ser minorías en muchos de los casos aunque se recurriera a los tribunales o instancias superiores, los fallos no siempre fueron en favor a los pueblos que pretenden defender sus territorios sagrados, más bien se

---

<sup>54</sup> Olivé, León. *Autonomía, diversidad cultural y justicia social*. pp. 22

busca el beneficio económico y por lo tanto se fallaba a favor de las mineras. Olivé nos habla sobre promover políticas que favorezcan la discusión entre las distintas culturas que confluyen en un país, para que teniéndolos presentes y como parte de la discusión, se pueda llegar a una política de explotación de recursos naturales que sea más justa y que tome en cuenta a los afectados de dicha explotación. “En cuanto a los recursos naturales, deberían participar en la decisión de cuando explotarlos, en su caso, mediante cuales formas. Junto con lo anterior, en todos los países debería acordarse, entre todos los pueblos y culturas involucradas, un proyecto nacional.”<sup>55</sup> A lo que apela Olivé es que los pueblos y en general culturas marginadas, deben de ser defendidas a través de la justicia social, no solo por medio de apoyos gubernamentales con motivos asistenciales, pues ayudas de este tipo solo intentan subsanar el problema de la marginación de manera temporal y no ven a futuro buscando una solución integral que ataque al problema de la marginación social desde sus raíces. Es momento de que dejemos de pensar en subsanar la marginación a través de programas sociales que son más vistosos que efectivos. Pues es evidente como la gente que vive en pequeños pueblos aislados y marginados con todos estos programas, lo único que obtienen es una ayuda temporal que solo está enfocada en atacar el problema del hambre o de la vivienda, de forma tal, que muchas veces esa comida o dinero solo les sirve para una temporada, pero no para poder salir permanentemente de ese estado de marginación en el que se encuentran. Para esto son necesarias políticas públicas que busquen sanar el problema desde sus raíces, que a la vez escuchen a la gente de esos lugares. Porque el trabajo no solo es del gobierno, implica a los demás actores de la sociedad. Implica no solo justicia social, sino al mismo tiempo responsabilidad, no asistencialismo, o tal vez si en una mínima cantidad y solo para ayudar a las personas que debido a la urgencia de su situación lo necesiten. Para que después se intente subsanar los problemas propios a cada región del país. Para lograr esto me parece que las relaciones entre las diferentes culturas deben de nivelar las condiciones que permiten estas relaciones, pues siempre hay cierto grado, mínimo o muy marcado de desigualdad

---

<sup>55</sup> *Ibíd.* pp. 22

en estas relaciones. Una forma de atacar este problema es a través de proyectos comunes donde confluyan diferentes grupos sociales. Pero para que se lleguen a acuerdos primero se deben de poder poner en discusión los distintos puntos de vista que tienen cada una de esas culturas en los campos de valores y normas morales.

En este sentido se vuelve necesario enfrentar dos posturas que prevalecen en esta discusión y que se hacen presentes tanto en el ámbito del conocimiento así como en el de la ética; hablamos del absolutismo y el relativismo. “Deben superarse ambas concepciones porque hacen planteamientos extremos que subyacen a muchos ordenamientos jurídicos nacionales, que en la práctica traban el reconocimiento de la diversidad.”<sup>56</sup> Por eso es importante reconocer planteamientos de los dos tipos, para que en la medida de lo posible, evitemos que dichas posturas se hagan presentes en las discusiones sobre diversidad. Pero resulta sumamente complicado no caer en ninguna de las posturas, pues cada una de ellas parece que aportan aspectos benéficos a la discusión sobre qué cosas son válidas y que no cuando hablamos sobre conocimiento y cuestiones éticas. Por ejemplo respecto a los derechos humanos el planteamiento que se tiene de ellos responde a una fundamentación absolutista, es difícil de apreciar y también de entender la forma en la que este planteamiento puede ser negativo o perjudicial para la diversidad, pero basta observar que fundamentan la idea de una “esencia humana”, lo que puede desembocar en un conflicto por intentar imponer una concepción particular de lo humano. Esto debido a que la posición absolutista sostiene que solo puede haber un único pensamiento correcto; “una única manera correcta de entender al mundo, por consiguiente, un único conjunto correcto de criterios de evaluación epistémica [...] y un único conjunto correcto de criterios de evaluación moral.”<sup>57</sup> Pensamientos de este tipo se desprenden de las ideas dominantes sobre la racionalidad en el pensamiento moderno, tuvieron un gran auge a finales del siglo XX con la expansión del imperialismo bajo la tesis de que

---

<sup>56</sup> Olivé, León. *Autonomía, diversidad cultural y justicia social*. pp. 39

<sup>57</sup> *Ibíd.* pp. 39

existen normas éticas y valores absolutos. Esto con el propósito de respaldar la imposición de ciertas normas morales y costumbres que se encuentran respaldadas por el grupo dominante del momento, justificadas desde la aceptación de que esas normas son las únicas que debe de haber y que al ser las únicas, deben de ser aceptadas como las correctas. Lo que esto genera es una idea equivocada de universalidad que contribuye a las relaciones de dominación y favorece procesos imperialistas. Esta forma de pensar resulta más actual hoy, que algunos años atrás. Donde frente a la creciente crisis humanitaria generada por los conflictos militares de oriente, han sacado de la mayoría de países de primer mundo un viejo fantasma que día con día se hace más fuerte. Hablo del racismo, pero en este caso no un racismo que tenga que ver con el color de piel o los rasgos físicos, este es más bien un racismo cultural. La ultraderecha está regresando a los parlamentos y a los gobiernos de muchos de los países más importantes de Europa, y no tenemos que ir muy lejos en realidad, solo tenemos que voltear al norte y escuchar alguno que otro discurso “sobre la libertad y los valores que ponen en riesgo los *bad hombres* provenientes de América Latina y sobre todo de México.”

En el otro extremo encontramos al relativismo, que como tal no genera discursos de odio ni sirve para sustentarlos. Más bien discursos de este tipo interfieren en el establecimiento de la cooperación y la interacción entre los que piensan diferente, pues se fundamenta en la idea de que no hay criterios que permitan hacer un juicio racional que compare diferentes puntos de vista; “para el relativismo cualquier punto de vista es tan bueno como cualquier otro, y por tanto, sostiene que nunca es posible realizar críticas racionales a otras concepciones en cuestiones del conocimiento, o sobre problemas éticos y políticos, y en general sobre normas y valores.”<sup>58</sup>

En este caso yo he pensado más en utilizar el modelo hermenéutico analógico propuesto por Mauricio Beuchot, que más adelante revisaremos, pero en este caso siguiendo con el hilo de Olivé, resulta interesante revisar la propuesta

---

<sup>58</sup> Ibíd. pp. 40

que él presenta. Ya que a partir de una posición pluralista en ética, es como se plantea sobreponerse a los problemas generados por las doctrinas absolutistas y el relativismo extremo, lo tomo a cuenta, porque cuando lleguemos a la parte de Beuchot veremos como ataca desde la hermenéutica, a dos modelos que refieren prácticamente a lo mismo, el equivocismo y el univocismo, que le son equivalentes al relativismo y al absolutismo. La salida de Beuchot va más hacia la hermenéutica analógica, entonces resulta interesante dar cuenta de cómo Olivé da una breve respuesta a un problema similar.

### **2.3 León Olivé y la multiculturalidad.**

Es importante revisar la respuesta de Olivé al problema porque se enfoca principalmente en dos campos; el ético y el epistémico. Él piensa que a partir de estos dos puntos se puede comenzar a entablar un diálogo constructivo entre culturas con distintas concepciones. Sobre todo pensando en el contexto de América latina. Él está convencido de que sino partimos de puntos comunes en estos dos campos, las relaciones entre culturas no se pueden dar en equilibrio, ya que habrá alguna que quiera anteponer sus valores sobre las demás. Un pluralismo ético y epistémico propone una idea de la ética como un conjunto mínimo de normas y valores para la convivencia pacífica y armoniosa entre distintas personas y grupos sociales. Este conjunto de valores mínimos tiene que ser aceptado por todos los participantes en la discusión, pues partiendo de esos mínimos comunes se plantea comenzar con el dialogo. Ya que aunque todos partan de concepciones morales diferentes, el punto de acuerdo hará que la discusión parta de lugares comunes, "lo importante es que cada grupo acepte la norma en cuestión por razones que consideran válidas, aunque tales no sean razones aceptables para otros grupos, quienes a su vez deberían aceptar la norma, en su caso, por otras razones válidas para ellos."<sup>59</sup> En cuestiones epistémicas parte del punto de que hay muchas formas posibles de conocer e interactuar con el mundo, no hay una sola que sea la correcta (se evita el

---

<sup>59</sup> *Ibíd.* Pp. 40

absolutismo) lo que no quiere decir que se valga cualquier cosa (evita el relativismo).

Recordemos un poco el propósito principal de Olivé, lograr hacer justicia social a los grupos más desprotegidos y marginados. Entonces partiendo de los puntos que vimos anteriormente se da a la tarea de plantear algunas tesis que a su consideración pueden funcionar como constitutivas de un modelo de sociedad intercultural justa. Los ejes rectores son; “el acceso de todos los grupos sociales a los beneficios del conocimiento y a la posibilidad efectiva de participar en los procesos de innovación.”<sup>60</sup> Lo anterior se lograría a partir de los siguientes puntos de trabajo;

- 1) Derechos económicos de los pueblos. En este punto se habla del acceso al conocimiento y toma de decisiones, principalmente buscando solucionar los problemas generados por la asimetría de las relaciones entre culturas, relaciones a largo y mediano plazo deberían conducir a una situación más estable y justa, lo que implica necesariamente el reconocimiento de todos y cada uno de los pueblos que forman parte de un Estado. Esto debe de ir de la mano con reformas dentro de los mismos Estados y de los organismos internacionales de tal forma que establezcan nuevas relaciones sociales, económicas, políticas y culturales. Que se aseguren de garantizar tres puntos: A) el desarrollo de las capacidades de los miembros de cada pueblo y cultura (aquí se incluye la garantía de la satisfacción de las necesidades básicas, no de manera asistencial, sino buscando soluciones a esos problemas trabajando junto con los pueblos para buscar una solución aceptada por las partes). B) en materia de explotación de los recursos naturales, debe de haber una participación efectiva de los pueblos respecto a cuándo y cómo se deben explotar y a participar de los beneficios de dicha explotación. C) este punto es una extensión de B, pero va más allá de la simple garantía de la participación de los beneficios de la explotación de

---

<sup>60</sup> *Ibíd.* Pp. 41

los recursos naturales, ya que habla de la inclusión de los pueblos al conocimiento y tecnología con la que se harán dichos trabajos.

- 2) Revaloración de los conocimientos tradicionales. En este punto se hace un plan sobre financiamiento tanto nacional como internacional para dar a conocer y preservar los conocimientos tradicionales, entendiéndolos como otras fuentes de conocimiento distintos de los sistemas establecidos de ciencia y tecnología, “no como parte del folclore, sino considerándolos seriamente parte del conocimiento que puede ponerse en juego en los procesos de innovación.”<sup>61</sup>
- 3) Por nuevos proyectos nacionales e interculturales en el contexto globalizado y de la sociedad del conocimiento. “En un mundo que sigue siendo multicultural. Se trata de transformar actitudes, prácticas, instituciones, legislación y políticas públicas en temas educativos, científicos y tecnológicos, económicos, ambientales y culturales.”<sup>62</sup> Lo anterior con la finalidad de reformular los proyectos nacionales hacia un proyecto o proyectos que logren concertar de manera legítima, los diferentes intereses de los miembros de la sociedad nacional. Aumentando la participación ciudadana en la búsqueda de consensos.

Resulta interesante revisar estos puntos que nos da Olivé, pues ya está pensando en algo más allá de la teoría y se da cuenta de la urgencia de trabajar con los problemas aledaños a la multiculturalidad. Y sobre todo planteando relaciones reales entre diferentes culturas, partiendo desde un diálogo común para establecer puntos de común acuerdo que permitan que se establezcan normas éticas comunes, que aunque para algunos de los participantes puedan ser ideas que problematicen con sus concepciones morales o epistémicas, deben de aceptar la validez de dichos mínimos éticos comunes para poder conservar un dialogo y construcción comunal. La idea de tomar en cuenta a los pueblos en la explotación de los recursos naturales, también me parece muy acertada, pensando en una forma de solucionar los problemas de pobreza y marginación de muchas de esas

---

<sup>61</sup> *Ibíd.* Pp. 42

<sup>62</sup> *Ibíd.*em.

zonas. No solo se trata de explotar a la naturaleza para suplir sus necesidades, sino que lleva esa explotación a un nivel cultural, pues presenta la oportunidad de que esta explotación se lleve además tomando en cuenta modelos de explotación locales, que quizá menos agresivos, dañen en menor grado el ecosistema, que en muchos casos es sagrado para esos pueblos y por lo tanto parte importante de sus expresiones culturales y por lo tanto de su día a día.

En esta cuestión podríamos pensar que en gran medida los DESCAs (Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales) Están ratificados para cumplir con estas exigencias, pero estos derechos aún son muy recientes y aunque hayan sido proclamados y ratificados por muchos países de América Latina, para poder ser cumplidos a cabalidad requieren de un verdadero compromiso por parte de los Estados para llevar a cabo políticas públicas enfocadas en promover el marco jurídico necesario, y sobre todo, proteger los recursos naturales. Ya que mantener un medio ambiente sano y que se pueda heredar a las generaciones por venir se está tornando como una urgencia en nuestros días.

Las ideas de Olivé claramente pueden ser criticadas, pero creo que también pueden servir muy bien como un primer paso para entablar un dialogo multicultural real, pues la idea de renunciar de alguna forma a las ideas morales que tiene cada quien para intentar partir de puntos comunes que se encuentren a partir del dialogo y la aceptación de las capacidades de los demás, nos hace librarnos de ideas de superioridad moral y sobre todo en el campo del conocimiento, de donde generalmente provienen puntos de descalificación en los que caemos comúnmente. Regularmente cuando hablamos de diferencias culturales, llevamos la discusión al campo de las diferencias morales, e intentamos lograr comunión en dicho campo. Aunque regularmente partimos de que nuestras concepciones morales son las correctas e intentamos cambiar los puntos y costumbres que de cierta manera ofenden nuestras propias concepciones éticas. Pero me parece que aceptar que son válidos diferentes puntos de conocer y aprender sobre el mundo, nos puede ayudar también para conocernos. Pues entendiendo la forma en que



los otros entienden el mundo, nos puede ayudar a ver y a juzgar menos sesgadamente nuestras propias concepciones morales. Llevarlo a más esferas de la construcción cultural puede ayudar a mejorar las relaciones entre quienes se entienden diferentes, pero que en realidad tienen cosas en común que no logran ver por su negación a verse iguales al otro.

#### **2.4 Nociones sobre multiculturalidad en Luis Villoro.**

Hemos revisado hasta ahora nociones generales sobre cultura y multiculturalidad. Con León Olivé revisamos una solución en específico a los problemas que rodean a la cuestión de la pluralidad, pero ahora revisaremos cómo entiende estos problemas y un poco como pretende solucionarlos Luis Villoro.

Para empezar Villoro entiende el problema de la pluralidad de culturas como un problema que surge con la modernidad, ya que hasta antes de esta época del pensamiento, era impensable aceptar que se pudieran mantener otras culturas diferentes a la occidental, más bien se pensaba que todas esas culturas naturalmente progresarían hasta alcanzar y desarrollarse en el modelo cultural de occidente. En palabras de Luis Villoro tenemos que despertar de la ilusión de la ficción de la hegemonía de la modernidad occidental<sup>63</sup>, para entender esta ficción es necesario entender qué es la modernidad. Villoro la ve como un término vago, que bien refiere ciertos rasgos de la época actual de la historia. En el campo de la economía formaría parte de la última etapa del capitalismo, también refiere a ella como la globalización. En el orden cultural, la filosofía y las artes posmodernas.

Revisemos primero la cuestión de la globalización, que en este caso es un producto de la llamada modernidad, Villoro la culpa de la mayor parte de los grandes males de la actualidad. Haciendo referencia a Habermas, Held y Kimlicka; señala que la globalización ha conducido a la explotación inicua de los trabajadores. La explotación desmedida del medio ambiente y a una sociedad mal estructurada que da origen a las injusticias globales, dando resultados

---

<sup>63</sup> Villoro, Luis. *Tres retos de la sociedad por venir: justicia, democracia, pluralidad*. Pp. 59

catastróficos, pues entre otras cosas produce el refugio de las personas en tradiciones que conducen a la intolerancia y a los fundamentalismos religiosos.

¿Cómo podemos entonces protegernos de la globalización? Villoro siguiendo aún con los tres filósofos anteriores dice que para ellos, la única forma de frenar los estragos causados por la globalización tiene que ver con el fortalecimiento de las instituciones internacionales que vigilan estas relaciones y generar nuevas, que nos ayuden a nivelar las situaciones de los diferentes actores. Porque según ellos uno de los grandes retos del siglo XXI es configurar un orden mundial donde los derechos humanos sean la base del derecho y la política. Pero Villoro critica la postura de los tres autores, pues considera que es ingenuo pensar que apelando simplemente a los derechos universales del hombre se pueda detener el problema de la globalización. Pues considera que “la vigencia de los derechos apela a la voluntad; ignora en cambio las causas reales, económicas y sociales que imposibilitan la realización de esos derechos en todas las sociedades.”<sup>64</sup> Villoro ofrece una solución diferente para hacer frente a los problemas de la globalización, caminar hacia un orden mundial diferente, opuesto al capitalismo. Habla de un orden plural que pueda dar cabida a la multiplicidad de culturas existentes. Ya que como se ha dado hasta ahora el proceso de la globalización cultural lo único que ha conseguido es la enajenación en formas de vida no elegidas por muchos pueblos, que no pueden hacer frente a esta globalización cultural. Es entonces cuando se hace un reclamo desde estos pueblos a la libertad, de poder determinar sus propios fines a partir de la identidad cultural de cada uno de ellos.

Las implicaciones de seguir con la hegemonía de la cultura occidental, atraviesan más de un ámbito, no solo afecta a las culturas que le son diferentes, también trae consigo la destrucción del medio ambiente por la tecnología, el posicionamiento de una razón instrumental frente a la ciencia teórica. El individualismo egoísta frente a la primacía del bien común.

---

<sup>64</sup> *Ibíd.* Pp. 61

Revisemos los tres aspectos anteriores; el primer aspecto se refiere a la explotación ambiental, resulta sencillo en nuestro contexto apreciar las consecuencias del deterioro ambiental. El cambio climático cada día se presenta a nosotros como una realidad que no puede seguir siendo negada, en gran parte se debe a la manera en que estamos agotando los recursos y las formas de extracción y consumo cada vez más agresivas, que no permiten que se recupere el medio ambiente. Minas que devastan poblaciones completas se han convertido en unos de los grandes problemas del México actual, pues no es solo la destrucción de la orografía, también el consumo en exceso y la contaminación de cuerpos de agua, que en su mayoría son de consumo humano. Lo que además de deteriorar el medio ambiente, también causa enfermedades graves a las personas que viven cerca de dichas minas, muchas de las cuales viven en condiciones de pobreza que hacen que el riesgo sea mayor.

En el segundo aspecto encontramos que la modernidad desde sus influencias positivistas trae consigo una primacía de la razón instrumental, pues a partir de ella se pretende conocer y explotar mejor el medio ambiente, también genera la idea de que las ciencias que nos permiten explotar la naturaleza, tienen más valor que las ciencias sociales o las ciencias teóricas, pues al no generar un bien que sea tangible, se les considera como un consumo de recursos innecesarios dentro de las sociedades. Y es que la razón instrumental se ha arraigado profundamente en el modelo hegemónico occidental.

La última idea corresponde a la cuestión de la libertad como el derecho máximo de cada ser humano, lo que nos lleva a un individualismo egoísta, pues siempre se antepone el bien personal y la consecución de las metas individuales sobre las que tienen que ver con la comunidad, nuestras sociedades hoy en día son claramente de corte liberal, no es que la libertad en sí misma sea negativa, si no la concepción que formamos de ella y como la expresamos, la entendemos más como una libertad individual que nos permite movernos dentro de los medios de consumo. Pero no nos permite ir más allá. Antepone el bien propio sobre la comunidad, de hecho tenemos entendido que los derechos

humanos individuales son más importantes que los derechos comunitarios, pues tiene más peso la persona moral individual, que la que se puede generar de un grupo social.

Frente a estas tres ideas que permean la idea de la globalización, Villoro encuentra una solución en la forma de vida de los pueblos originarios de América, de hecho hace una genealogía de la forma en la que la civilización occidental construyó la ficción de su superioridad sobre las demás culturas. Este proceso se remonta al siglo XVI, en el momento en que la cultura occidental se creyó la única verdadera, la portadora de la verdad de Dios y la Cultura que debía ser modelo para las demás; “La civilización occidental era la poseedora de la verdad, de la medida del bien y la belleza.”<sup>65</sup> Ese momento trajo consigo la destrucción de culturas completas, pues eran diferentes a la medida de occidente. No encajaban con el modelo de civilización que se suponía superior a los demás y como el portador de los únicos valores universales. Y es que al ser diferentes lo otros, se les tenía que uniformar, esa era la misión, traerles la palabra de dios y civilizarlos, ya que vivían de tal forma sus costumbres “bárbaras” que ofendían a la razón y los valores universales. Y es que pensemos un poco en el proceso de la conquista, los españoles no estaban pensando en establecer una relación simétrica con los nativos americanos, una relación así no era pensable, pues el despojo y la asimilación cultural necesitan necesariamente la destrucción de la identidad del otro, y pensar a ese otro como alguien inferior o atrasado y que es necesario que se intervengan sus formas de vida para sacarlos de ese estado salvaje en el que viven. “Lo otro es lo oscuro y oculto, lo que dice <<no>> al mundo, lo demoniaco. Es, por definición, lo que no puede integrarse a nuestro mundo y cabe destruirlo.”<sup>66</sup> Villoro hablando sobre la conquista nos recuerda que en estos procesos de conquista, la comprensión del otro siempre será a partir de los conceptos propios del conquistador, por lo tanto cualquier cosa que sea diferente será entendida como incorrecta o contraria a la verdad universal, de la que el conquistador por autopromoción, es poseedor. Este nivel de comprensión de culturas ajenas no

---

<sup>65</sup> Villoro, Luis. *Tres retos de la sociedad por venir: justicia, democracia, pluralidad*. Pp. 62

<sup>66</sup> Villoro, Luis. *Estado plural, pluralidad de culturas*. Pp. 158

permite que se realice un conocimiento real de lo que es el otro. Ya que no se le escucha, simplemente se acepta que es diferente, pero esta diferencia no es reconocida como algo positivo, todo lo contrario, representa lo que es incorrecto y requiere ser adecuado a las normas aceptadas por la civilización conquistadora. Respecto a este Estado de reconocimiento, Villoro nos dice que hay otro Estado que va más allá, y lo representa con Fray Bartolomé de las Casas. Quién, a pesar de haber reconocido en los indios de América hombres merecedores de derechos, aun no puede aceptar que haya una multiplicidad de verdades, pues aunque los defiende e intenta conocer su cultura. No puede dejar de lado la idea de que el modelo de historia en el que se desarrolla su cultura no sea la única posible, y que su modelo de mundo no necesariamente tiene que ser el mismo para todos. “Las Casas no puede admitir la posibilidad de una verdad múltiple. El interlocutor indio no tiene más que una alternativa: ser convencido o ignorado.” Pues aunque de Las Casas repudia la manera en la que España ha saqueado y evangelizado a los indios de América, está convencido de que la verdad que se les lleva es la que tienen que aceptar. Crítica la forma violenta y la imposición que se ha hecho de la fe cristiana. Incluso reconoce la igualdad de aquellos que todos ven diferentes. La cuestión es que le es impensable que él pueda ser convencido de que el modelo del mundo propio de los pueblos de América, pueda ser correcto. “El otro es sujeto de derechos, pero no de significados. Podríamos decir que Las Casas reconoce la igualdad del otro, pero no su plena diferencia. Para ello tendría que aceptarlo como una mirada distinta sobre él y sobre el mundo y tendría que aceptarse como susceptible de verse, él mismo, a través de esa mirada.”<sup>67</sup> Como podemos ver, Villoro no solo considera necesario que se reconozca igualdad en el otro, pues aunque Las Casas tenía presente esta igualdad entre españoles e indios, e incluso los consideraba entonces como sujetos de derecho, aún le es impensable reconocer a la cultura ajena a la suya, como una cultura válida. Entonces salta a la vista que tan importante es la cuestión de la aceptación de la diferencia, y que esta diferencia a su vez debe de ir acompañada de la igualdad o equidad. Es de recalcar que según esta idea expuesta por Villoro, igualdad y pluralidad deben de

---

<sup>67</sup> *Ibíd.* Pp. 159

ir de la mano. Ya que la igualdad sin el derecho a la diferencia nos da como resultado la imposición de unos sobre otros, quizás sí, reconociendo que existe cierto grado de similitud entre unos y otro. Pero se parte de la idea de que una de las dos partes es superior y está ayudando a la otra parte a alcanzar el estado más elevado o la verdad de la cual es portador quien se impone.

Esto nos lleva al tercer nivel de reconocimiento de lo otro que nos plantea Villoro, una vez que hemos visto la necesidad, no solo de conocer al otro primeramente. Después de reconocer su igualdad, ahora se le debe reconocer en su diversidad. Hasta este nivel de reconocimiento considera Villoro que no se ha llegado. Nos habla de fray Bernardino de Sahagún como alguien que alcanzo a vislumbrar este nivel de reconocimiento a través de la relación que trabo con los indios americanos, nos dice que encontró una mirada ajena, el problema fue que nunca pudo verse a sí mismo a través de ella. No pudo reconocer la valides de las creencias ajenas. Seguía mediado por el dogma cristiano que no lo dejaba ver la culminación de la historia más allá del advenimiento del reino de Cristo. Entonces resulta lógico desde el punto de vista de Sahagún no poder verse a través de los ojos ajenos, pues la negación de una de las piedras angulares en la cultura de los indios no le permitía poder ir más allá de un interés por conocimiento de rasgos culturales que le parecían rescatables o dignos de ser copiados. Pero la destrucción de la esfera religiosa en la cultura india, hacía que las demás costumbres que giraban alrededor del culto perdieran su sentido. “Los que parecían dioses a los ojos del indio, eran en realidad demonios. Al punto de vista del otro se opone un criterio de verdad que le es ajeno.”<sup>68</sup>

Sahagún podía aceptar hasta cierto punto características de la cultura india que le resultaban de gran valor y las consideraba dignas de imitación o de conservación; “al tratar de las costumbres e instituciones de la sociedad azteca, la religión aparece en todo momento como una manifestación cultural que permea toda la educación y la moral y les da sentido a los ojos del indio. Estaba presente en todas las actividades de la sociedad indígena, articulaba todos sus discursos,

---

<sup>68</sup> *Ibíd.* Pp. 163

daba significación a su comportamiento social.”<sup>69</sup> Si ponemos atención a la última línea y recordamos las primeras líneas de este capítulo, refiriéndonos a la cultura. Recordamos que una de sus funciones fundamentales es asignar significados y sentido a las prácticas sociales. Entonces podemos entender porque cuando Sahagún pretendía rescatar algunas de las practicas o costumbres de los indígenas, no lo puede lograr, ya que al negarles la condición necesaria para su cultura (en este caso sus deidades y los cultos adyacentes) se pierde unos de los significantes principales, sin el cual las costumbres pierden su valor, pues ya no tienen ese fundamento que les daba significado y dotaba de sentido. Esa negación de una parte fundamental de la cultura que pretendía conocer Sahagún no le permitió comprenderla completamente. Pues seguía juzgando los valores de la cultura ajena a partir de sus propios valores. Nunca estuvo dispuesto a dejar de lado los valores y la visión del mundo propia de su cultura. Esta indisposición no lo dejo alcanzar ese tercer grado de comprensión del que habla Villoro. Este último reducto ideológico que nos impide la comprensión total del otro es llamado “figura del mundo”. Este reducto ideológico es el más fuerte, y por lo tanto también el punto principal a superar si se tiene la intención de aprender completamente sobre el otro. Superarlo significa poder abrir nuestras creencias básicas y llevarlas a aceptar que existen diferentes paradigmas para comprender el mundo, distintos al nuestro pero igualmente validos. “Habría que romper con la idea, propia de toda la historia europea, de que el mundo histórico tiene un centro. En un mundo plural, cualquier sujeto es el centro.”<sup>70</sup>

Para poder alcanzar plenamente el tercer estadio de reconocimiento del otro, es necesario que nuestra figura del mundo deje de ser una figura ya consolidada. Poder partir desde una masa que se va formando a partir de la experiencia con los otros, y que a través de conocerlos podamos conocernos a nosotros mismo se vuelve una parte fundamental en el camino de la aceptación total de la multiculturalidad. En palabras de Villoro poder alcanzar este paso podría

---

<sup>69</sup> Ibíd. Pp. 161

<sup>70</sup> Ibíd. Pp. 168.

librarnos para siempre del constante riesgo que corremos de destruirnos entre nosotros y poder elevar a un nivel superior la historia humana.<sup>71</sup>

Según lo que hemos revisado en las líneas anteriores hemos hecho notar que para poder aceptar la multiculturalidad, tenemos que aceptar que existe la diversidad, y hemos visto que sobre todo nociones ideológicas fuertemente arraigadas en nosotros. Revisamos un poco con Sahagún, en su caso específico, de dónde provenía esta reticencia a aceptar lo diferente. Pero ahora pensemos que ya no nos encontramos sumidos en el dogma cristiano, y aunque una parte importante de la población lo siga siendo. Ya no tiene la fuerza formadora de realidad que tenía un siglo atrás. ¿Entonces quiénes son los nuevos enemigos de la diversidad? Desde el pensamiento de Villoro, podemos encontrar varios adversarios para la diversidad. La forma en la que Villoro se refiere a la cuestión nos lleva a revisar la historia misma de las relaciones y los grupos humanos. Villoro encuentra los primeros problemas respecto a la pluralidad desde el momento en que dos grupos humanos diferentes que compartían el mismo hábitat tenían que establecer relaciones. Mientras los grupos se encontraban suficientes así mismos, las relaciones con los otros no iban más allá del simple encuentro casual y debido a la forma cerrada en la que vivían estos grupos, tanto el lenguaje como las mismas costumbres servían de fronteras entre los distintos grupos. Entonces los conflictos que había entre unos y otros obedecían más a las cuestiones referentes al espacio, conflictos por los recursos, etc. Pero estos conflictos se quedan atrás cuando estos grupos comienzan a unificarse en uno solo, cuando comienzan a configurarse bajo sistemas de organización más complejos y comienzan a compartir economía, organización política y sobre todo un sistema jerárquico. Esto ocasiona que aunque la relación se haya dado en buenos términos y de manera voluntaria, las diferencias culturales que ya existían antes de la unión se vuelven más marcadas. Es entonces cuando comienzan los conflictos relacionados con la diversidad, pues se culpa a ella de los problemas para organizar a diferentes grupos dentro de uno solo. “La diversidad aparece ahora en el seno de una misma sociedad y allí debe resolverse: ya no se trata solo

---

<sup>71</sup> *Ibíd.* Pp. 168.



o principalmente de un problema entre sociedades, sino de un enraizado problema *intrasocietal*.”<sup>72</sup>

La cuestión de llevar el problema de la diversidad dentro de las sociedades que se entienden como homogéneas, nos hace repensar sobre el momento en el que la diversidad se ha vuelto un problema para ellas. En este momento de la cuestión Villoro retoma a Clifford Geertz, quien nos dice que el problema de la diversidad y sus desafíos adquieren hoy una importancia mayor, pues las nuevas configuraciones de las sociedades globalizadas dan lugar a un “collage” de culturas en el que vivimos, generando problemas relacionados con la moral y la razón, que anteriormente no se daban entre diferentes culturas, problemas que favorecieron al imperialismo, ya que a partir de juzgar desde sí a otras culturas, encontraba problemas respecto a las costumbres diferentes que podían ser contrarias a sus propias concepciones y de esta manera buscando “ayudar” a esas culturas con costumbres que de alguna forma resultaban ofensivas o contrarias a la moral de occidente, someterlas y assimilarlas. La cuestión que ahora nos plantea Clifford es que esas diferencias se están llevando dentro de las mismas sociedades que cada día se construyen con individuos provenientes de diferentes culturas. Con conflictos propios de la nueva convivencia y de las situaciones que hacen a las personas moverse de un grupo social a otro. Lo que está generando problemas de diferentes ámbitos, pero que se les busca un solo culpable. “Ahora lo cultural es el terreno en el que se dirimen problemas de diversa índole; o es la justificación, más que la causa, de conflictos sociales que tienen su origen en otro ámbito, pero que deben resolverse o conducirse –aunque por ello mismo no se resuelvan- en sus términos.”<sup>73</sup> Entonces nos encontramos con problemas que trasladados al ámbito de la diferencia cultural, no pueden encontrar una solución, ya que el problema no pertenece al campo de la multiculturalidad. Imagino por ejemplo el problema de los musulmanes en Europa, donde a las mujeres se les prohíbe usar la burka porque es considerada como un objeto que vulnera la libertad de las mujeres,

---

<sup>72</sup> Villoro, Luis. *La diversidad y sus adversarios*. Pp. 14.

<sup>73</sup> *Ibíd.* Pp. 14

obligándolas a cubrir casi por completo su cuerpo y rostro. El problema tiene que ver con la cultura, sí a mi parecer, porque precisamente el uso de esta vestimenta es representativo de su cultura. La cuestión es que se encuentran en otro contexto cultural que no ha entendido por completo la relación y la importancia que tiene dicha prenda para la cultura musulmana. Y la discusión que se tendría que tener respecto a la relación de sumisión de las mujeres o la violencia a la que son sometidas, solo se trata en el ámbito del vestido. No se va más allá, y partiendo de estas diferencias morales, se ensalzan los aspectos negativos de una cultura que se encuentra en el contexto de otra, que se presenta ajena y no dispuesta a una convivencia al nivel de iguales. Entonces una tiene el derecho a expresarse libremente en su contexto, mientras que la otra se va recluyendo al ámbito privado, donde casi como un rito prohibido tiene que llevarse a cabo solo con los miembros de su misma cultura, ocultos, a la sombra de la otra cultura dominante.

Villoro retomando a Michael Walzer e introduce el concepto de “tribalismo” al cual le atribuye el compromiso que tiene cada individuo con su historia, cultura e identidad. Es un rasgo que en las teorías teleológicas de la cultura parece ser un obstáculo a superar. Pero Villoro al igual que Walzer, lo consideran un rasgo que siempre acompañara la vida social humana, así que a menos que cambie radicalmente la forma en la que nos hemos organizado y vivido hasta ahora, el tribalismo no podrá ser superado, y más bien debe de buscar un acomodo que le permita ser aceptado y asimilado a la vida en sociedades diversas. Retomando el caso de los musulmanes y su presencia cada vez mayor en el mundo de occidente, le presenta a este una cuestión que occidente y su corriente liberal consideran como indeseable, me refiero a la introducción dentro de su contexto de nuevos modos de vida que presentan concepciones distintas del bien y de lo que es bueno. Modos de vida que si no se adaptan a los principios liberales, claramente deben de ser movidos al ámbito de lo privado si se quieren conservar. Ya que al poner en entredicho la visión liberal occidental, suponen un claro riesgo a la hegemonía de esta visión particular.

En el campo de la política nos damos cuenta que los programas que se han comenzado a adoptar en respuesta a este surgimiento de la pluralidad por parte de los estados liberales, encuentran en la negación de la autodeterminación de pueblos y grupos culturalmente distintos, una manera de detener el avance de la diversidad y el riesgo que les supone. Pero constantemente nos encontramos ahora con el auge de los derechos humanos, con la exigencia de la autonomía y la autodeterminación como base fundamental de dichos derechos. Ahora no solo se está entendiendo como autonomía personal, como lo pretende el liberalismo, sino que se está llevando más allá y está siendo reclamada por comunidades completas, que al percibir su vulnerabilidad bajo el esquema liberal e inspirados por su herencia originaria, han comenzado a desarrollar alguna solución a los problemas de desigualdad y discriminación que viven a partir del fortalecimiento de la vida comunal y retomando los modelos políticos que ensalzan a la comunidad sobre el individuo; un claro ejemplo son los pueblos de Chiapas donde se han instalado los Zapatistas, tojolabales, tzotziles, tzetzales, quienes al haber ganado el reconocimiento por parte del estado, se rigen por el sistema de usos y costumbres, que les ha permitido salir del esquema liberal para probar suerte bajo su propio modelo de Estado. “En Latinoamérica, en los últimos años, el programa de la diversidad adopta la forma de la autonomía, demanda que ha ocupado un lugar central en el proyecto político planteado por los pueblos indios de la región.”<sup>74</sup> Esta exigencia por el respeto a la autonomía tiene dos enemigos fundamentales en el campo de la política, que parecen ser distintos entre ellos, pero que al final, uno sustenta al otro. Hablamos del liberalismo duro y el relativismo cultural absoluto, dos corrientes que al presentarse se muestran los dos como enemigos de la diversidad que hemos venido construyendo, pues los dos casi de la misma manera pretenden impedir que la diversidad se siga extendiendo. El primero pretende negar completamente la autonomía de las comunidades, pues considera que pone en riesgo la libertad individual, que en su doctrina, debe estar por arriba del grupo, pues él que debe decidir que le acomoda más es el individuo y no la comunidad. Y el relativismo cultural absoluto está

---

<sup>74</sup> Ibíd. Pp. 22

trayendo consigo el surgimiento de comunidades cerradas que se están centrando en fundamentalismos étnicos, lo que a su vez, sirve para defender las posturas del liberalismo, ya que estos grupos cerrados se niegan a la participación con los demás miembros de la sociedad, pues cierran sus relaciones a sus propios miembros y no más allá, lo que los hace parecer separatistas. Con el surgimiento de comunidades de este tipo, el liberalismo puede justificar la negación del reconocimiento de la autonomía de dichas comunidades, pues lo que hacen es aislarse, no solo del gobierno, sino de las demás comunidades que los rodean, sirviendo como ejemplo de que políticas de este tipo ponen en riesgo la comunidad nacional. “Carecerían de sentido las advertencias de los liberales latinoamericanos con los “peligros” de la nueva apelación a la comunidad cultural, si no existiesen indicios de planteamientos comunales reacios, e inclusive adversos, a considerar cualquier posibilidad de relación o dialogo intercultural.”<sup>75</sup> Como podemos apreciar nuevamente aparecen esos extremos que pretenden a través de sus planteamientos detener el dialogo multicultural. Villoro nos dice que en el caso de estas comunidades que se han cerrado a las otras, es consecuencia de una visión parcial de las costumbres y de los modelos de gobierno de estos pueblos, en los que muchas personas han visto sin criticar un modelo efectivo que puede hacer frente al liberalismo. El problema es que nuevamente se vuelve una figura del mundo. En este sentido la crítica que hace Villoro va hacia autores como Guillermo Bonfil Batalla, ya que en autores como él, ve los precursores del relativismo multicultural. Ya que parten del supuesto de una “superioridad ética de la civilización india” y desde ese precepto se pretende construir todo un nuevo proyecto político indio. Que pretendería estar fundado solo en los valores que aportan dichos grupos culturales, lo que nuevamente se interpone con un verdadero desarrollo de la diversidad, pues no solamente hay pueblos indígenas en América Latina, ni solamente ellos merecen ser escuchados en la búsqueda de un nuevo modelo de nación que permita el reconocimiento del derecho a la diferencia y a la igualdad. En este momento considero que es pertinente introducir a quién considero aporta una un modelo que puede servirnos como herramienta

---

<sup>75</sup> *Ibíd.* Pp. 23

para solucionar los problemas que giran alrededor de la multiculturalidad. Me refiero a Mauricio Beuchot y a su nuevo modelo de hermenéutica analógica. En el próximo subtítulo intentaré desarrollar como Mauricio Beuchot entiende la cuestión de la diversidad y el modelo con el que pretende solucionar los problemas que giran alrededor de la multiculturalidad.

## **2.5 Mauricio Beuchot, pensamiento sobre la multiculturalidad y hermenéutica analógica.**

En este subtítulo tenemos la intención de seguir desarrollando la cuestión de la multiculturalidad, pero partiendo del punto de vista de Mauricio Beuchot y más importante aún, comenzaremos a revisar el modelo hermenéutico analógico propuesto por este último. Desarrollaremos primero las nociones básicas de Beuchot sobre multiculturalismo y Derechos Humanos, para que una vez que hayamos visto la manera en la que hace la relación entre ellos, podamos desarrollar el modelo hermenéutico, compararlo con los planteamientos anteriores que vimos con Villoro y Olivé, para que podamos finalmente, una vez desarrollado el modelo, aplicarlo a la cuestión del nuevo modelo educativo, y poder de esta manera hacer una crítica a dicho modelo partiendo de los derechos humanos y la multiculturalidad, apoyados con la hermenéutica analógica.

Para comenzar con Beuchot y la multiculturalidad, resulta de vital importancia que antes revisemos dos temas que le preocupan esclarecer antes de meterse de lleno al tema de la diversidad cultural, pues esclareciendo esos dos temas puede llegar a introducir a la hermenéutica analógica de mejor manera. Hablamos de la noción de cultura y partiendo de ésta, formar una idea de filosofía de la cultura. Desarrollar una noción de cultura se vuelve vital cuando pensamos que no podemos partir de un espacio vacío para hablar de la multiplicidad de ella misma.

La primera definición que da Beuchot sobre cultura, nos haría pensar que no ve en ella un tema muy complejo o difícil de tratar, debido a que resulta sumamente sencilla; “podemos presentar, como noción de cultura, todo aquello que no tiene el hombre por naturaleza, sino que lo ha logrado por su arte o

artificio, de manera artificial, no natural.”<sup>76</sup> Pero en seguida que nos presenta esta noción trae a colación a Clifford Geertz y la importancia que él encuentra en ver a la cultura como un conjunto de significaciones y la construcción de símbolos compartidos. “Se centra en la comunicación regulada y en los aspectos simbólicos de la conducta humana.”<sup>77</sup> En las líneas anteriores nos muestra lo que según Beuchot es la base de donde parte Geertz para formular su noción de cultura. Juntando las dos nociones anteriores se nos muestra una más completa, una que Beuchot llama “noción semiótica y hermenéutica”. Desde este momento las metáforas sobre la relación de cultura con un texto nos adelantan que la relación que de cultura y hermenéutica se volverá fundamental. Pues la forma en que sigue trabajando la noción de cultura, la acerca demasiado a un texto vivo; “el hombre ha tejido tramas de significados, y la cultura es ese tejido, que, curiosamente, en latín se dice *textura* o *textus*, es el texto cultural del hombre.”<sup>78</sup> Se aventura a ir más allá y como en un principio nos dijo que la cultura es lo que el hombre no tiene por naturaleza sino que lo obtiene por artificio, la cultura es la que se encarga de separar al hombre de la animalidad y lo hace entrar a la humanidad. Siguiendo a Bolívar Echeverría y su posición concreta sobre la cultura, nos genera una noción que incluye a ésta como un fenómeno encarnado de la sociedad, que se encarga de ubicar a esta (la sociedad) frente a la naturaleza “Para él (Bolívar Echeverría) la dimensión cultural es esencial en la sociedad, pero no se da descarnada, sino materializada en la historia, y acompañando a la sociedad que la produce por todos los avatares de su proceso.”<sup>79</sup> Lo que nos quiere mostrar Beuchot a partir de Echeverría es el análisis que éste hace de la producción. De la forma en que la producción no solo da como resultado objetos, también sujetos, que se producen en un contexto histórico-social necesariamente. La relación entre sujeto y objeto se vuelve dialéctica, pues los unos surgen en oposición a los otros. “Se habla aquí del ciclo de producción, consumo y reproducción, aquel en el que

---

<sup>76</sup> Beuchot, Mauricio. *Hacia una idea analógica de cultura*. Pp. 20

<sup>77</sup> *Ibíd.* Pp. 20

<sup>78</sup> *Ibíd.* Pp. 21

<sup>79</sup> Beuchot, Mauricio. *Cultura, multiculturalismo y derechos humanos*. Pp. 12

se da la praxis cultural, humanizar la naturaleza y naturalizar al hombre”<sup>80</sup>. La producción sigue tomando cada vez más importancia en la noción de cultura, con lo que vimos anteriormente nos damos cuenta que para formar sociedades o de alguna manera poder encarnar la cultura, la producción se vuelve vital, no solo hablamos de producción material, también de la producción de los sujetos y de los significados. El aspecto semiótico es más propio de la cultura que la simple producción de objetos, pues estos mismos tendrán una función o un significado a partir de los símbolos, pues estos y los significados son los que hacen que la cultura vaya más allá de las necesidades primarias de la vida. Hacen que se junte el producir y el significar. “La producción y el consumo del producto lingüístico son lo más cultural, la palabra es por esencia comunicación, y a través de ella se realiza de manera más propia la vida cultural. Y más aún, es constitutiva de la cultura de la simbolicidad: el cumulo de símbolos que se producen en ella.”<sup>81</sup>

Hasta este momento, tenemos tres características vitales de la cultura; su carácter semiótico, el sentido artificial que tiene y que aparece en el lenguaje con la comunicación y aceptación de imágenes y significados. Estos últimos vitales para conformar cultura, pues sin la aceptación de imágenes y significados comunes, la comunicación, vital para la cultura, no se puede dar. Puesto que es necesario que para el entendimiento se parta de un contexto común, o por lo menos con bases compartidas. Beuchot habla en este punto sobre la esencia humana, a lo que tiene que decir que de suyo no existe, sino que aparece encarnada en los individuos humanos a través de la cultura, y uno de los principales problemas que hay con este concepto de esencia humana es cuando se creó que se posee la única esencia humana que hay o la correcta y se intenta establecer en alguna cultura imponiéndose a las demás, surgen problemas de índole cultural al considerar una superior a la otra, o que el concepto es estático y que no cambia en el tiempo.

Siguiendo con Geertz y la línea de la comunicación como parte vital de la cultura, Beuchot añade que en este aspecto la comunicación regulada y los aspectos simbólicos son parte central de la cultura, lo que convierte su estudio en

---

<sup>80</sup> Ibíd. Pp. 11

<sup>81</sup> Ibíd. Pp 11

una antropología simbólica. A partir de aquí puede Beuchot, regresar a la idea de la cultura como un texto vivo, pues los símbolos e imágenes pueden ser leídos e interpretados. Lo que abre perfectamente el concepto de cultura al estudio hermenéutico; “y, dado que el símbolo es el signo más elaborado y rico, requiere de interpretación, esto es, de la hermenéutica, por lo cual la filosofía de la cultura pertenece más a la hermenéutica que a metodologías más rígidas, como las de las ciencias exactas.”<sup>82</sup> Ha sido un error pensar que en la cultura vamos a encontrar leyes, como buscan las ciencias experimentales, más bien por lo que vemos necesitamos una ciencia interpretativa que busque las significaciones propias de la cultura. Ahora la hermenéutica toma un mayor sentido en el campo del estudio de la cultura. Ya que por sus características de interpretación, lo que hace que la filosofía de la cultura esté más próxima a la hermenéutica, que a otras ramas más rígidas de la filosofía o de las ciencias mismas;

Decimos que es una disciplina (la hermenéutica), esto es, una cognoscitiva, para no arriesgar demasiado y decir que es una ciencia, y para no quedarnos cortos y decir que es una técnica o un arte. Es pues una disciplina cognoscitiva que enseña a interpretar, y la interpretación es una comprensión procesiva, paulatina y que avanza en profundidad. Y los textos, objeto de la interpretación, son de muchas maneras: escritos, hablados (diálogo) y actuados (la acción significativa).<sup>83</sup>

A partir de este punto, la aproximación de la hermenéutica a la cultura ha quedado justificada en la manera en la que se desarrolla el trabajo de Beuchot, la siguiente cuestión y que ahora se torna muy importante, es como introducir exactamente a la hermenéutica analógica. Para poder llegar a ese punto es importante que antes vayamos a la siguiente cuestión referida a la cultura, ya nos hemos formado una noción sobre cultura, que incluye tanto aspectos filosóficos como antropológicos. Ahora es necesario ver que es lo que ocurre cuando, el fenómeno cultural, una vez que hemos aceptado que la esencia humana depende de la encarnación en sujetos particulares, también ésta (la cultura o el fenómeno cultural) es particular dependiendo el contexto así como el sujeto mismo. Como

---

<sup>82</sup> Beuchot, Mauricio. *Hermenéutica analógica y educación multicultural*. Pp. 21

<sup>83</sup> *Ibíd.* Pp. 36



vimos anteriormente depende de la sociedad concreta y de la historia de dicha cultura particular. Por lo tanto los símbolos y significaciones no son los mismos, lo que da como resultado una multiplicidad de culturas al igual que hay una multiplicidad de contextos que le corresponden. Así como no hay una esencia humana concreta, tampoco hay una sola cultura.

Para Mauricio Beuchot el problema de la multiculturalidad no es un problema exclusivamente de la dimensión teórica, pues considera que la multiplicidad de culturas está aquí y la vivimos todos los días. Por eso considera urgente la investigación y el tratamiento de los problemas que él considera se desarrollan en la extensión de la multiculturalidad y no dejan que esta última se establezca correctamente. De hecho, como vimos atrás, el intento por establecer una sola cultura o esencia de lo humano, lleva a la imposición de los unos sobre los otros. Lo que se intenta es frenar y que se cambie el proyecto homogeneizador en materia cultural, que se ha llevado hasta hoy en día. Pues lo único que ha logrado es acrecentar las diferencias entre unos y otros. Intentando hacer que las diferencias se hagan mínimas se ha logrado todo lo contrario, pues las diferencias ya no son solo en la esfera de lo cultural. Estas diferencias se han llevado y afectado el desarrollo estructural y económico de las comunidades y de los que se consideran como una cultura diferente a la occidental que gobierna en la mayoría del país he impone su razón. Esto no solo ha frenado el desarrollo económico, social y tecnológico de estos otros pueblos. Por una parte tenemos el desarrollo amplio y extendido de unos, y al mismo tiempo la negación y marginación de los otros, como vimos en el capítulo anterior. Es por eso que un proyecto multicultural, a los ojos de mauricio Beuchot, es sumamente urgente, principalmente por hacerles justicia<sup>84</sup> a todos estos pueblos que se ven marginados por ser diferentes.

Como dijimos al principio Beuchot ataca el problema de la multiculturalidad desde dos esferas; la teórica y la práctica. La primera le resulta fundamental para poder atacar los problemas que se presentan en la segunda, que es donde más se

---

<sup>84</sup> Para mauricio Beuchot hacer justicia es lograr el reconocimiento de dichos pueblos, de sus diferencias y del valor que tienen cada uno de ellos.

ve afectada y violentada la multiculturalidad, con la que más personas sufren las consecuencias. Aunque no le resulta sencillo poder atacar tantos años de tradición que considera a la multiculturalidad solo como un estado pasajero de nuestro desarrollo como sociedad, como se ha venido trabajando hasta ahora. Poder dar un valor propio a cada expresión de la cultura en sus diferentes aproximaciones resulta bastante complicado. De hecho desde el punto de vista de Beuchot podría ser un error el intentar mantener cada aspecto de una cultura particular intacto y ajeno de las otras. De hecho estas dos posturas son las que crítica principalmente respecto a los planteamientos multiculturales. Podemos decir que los primeros pertenecen a una noción equivocista de la cultura, pues lo que ellos quieren lograr es una sola noción de cultura, rígida y donde solo se hable de una cultura única que aún debe ser alcanzada. Por el otro lado el segundo planteamiento corresponde al equivocismo, que plantea que todas las expresiones culturales se deben de mantener y se debe de evitar que se dé la unión de culturas diferentes, pues será inevitable que una influya sobre la otra, por lo tanto cada cultura debe de mantenerse ajena a otras para no contaminarse.

Como podemos ver, las dos nociones anteriores resultan problemáticas. Una por su rigidez niega completamente cualquier expresión diferente a la que acepta como única opción correcta. Esto corresponde en gran medida a lo que vimos al principio de este capítulo donde se creía antes de la modernidad, la idea de que solo hay una Cultura, única e uniformadora, hacia la que todos vamos. Una cultura global que sea igual para todos. El problema con este tipo de cultura, es que en lo diferente encuentra su oposición, y regularmente la que se hace llamar la cultura dominante, suele oprimir a las demás bajo su yugo. Se impone y destruye las expresiones que son diferentes, es la cultura del colonialismo. La cultura del neoliberalismo. Esta forma de entender a la cultura, como vimos anteriormente, regularmente genera violencia y discriminación. Pues las demás culturas para seguir existiendo tienen que hacer un frente que resista a la cultura colonizadora.

La segunda noción, de corte relativista, nos dirá que debemos aceptar todas las expresiones de las diferentes culturas. Entendiendo que cada una forma parte de una expresión cultural más grande que engloba a toda la humanidad. Podría parecer que esta perspectiva puede ser más benéfica que la primera. Pero no nos dejemos engañar, la idea de mantener todas las expresiones culturales sin preguntarnos si resultan correctas o no puede hacer que, por ejemplo, se sigan manteniendo costumbres como la abrasión femenina o la venta de niñas para matrimonios arreglados.

Las dos posturas anteriores en un sentido hermenéutico son llamadas por Mauricio Beuchot como univocismo y equivocismo. Términos que refieren a corrientes hermenéuticas pero que también nos sirven al momento que concebir la forma en que la multiculturalidad es entendida. Beuchot parte de la idea de que es necesario de la interpretación para poder entender y acercarse adecuadamente a las demás culturas y a la nuestra propiamente. De esta manera queda introducida la necesidad por una hermenéutica de la cultura. A lo que esta hermenéutica nos va a llevar es a entender la necesidad que hay por la interpretación y entendimiento de los signos y significados que hacen del otro algo diferente a nosotros. A partir de aquí, a diferencia de los puntos del capítulo anterior donde se introducía el término de multiculturalidad, ahora se ve más lejos. Para Beuchot la cuestión con la multiculturalidad es que acepta que aparte de nuestra cultura, van a haber más culturas a nuestro alrededor, que una sociedad puede y seguramente está compuesta por más de una cultura diferente. Pero esta aceptación por sí sola no lleva a algo más que el reconocimiento, que no necesariamente es aceptación. Primer paso para relacionarse, pero no suficiente para que las relaciones se den equitativamente. En el principio de este apartado vimos que Beuchot entiende por hacer justicia el reconocimiento del otro. Pero este reconocimiento no es solamente un nombramiento o un decir –sí, aquí hay alguien más- tenemos que ir más allá, y para lograr esto, lo que tenemos que hacer es ir hacia la interculturalidad. Lo que se propone es lograr las condiciones mínimas para establecer un diálogo equitativo; “ahora nos preocupamos, sobre todo, del modo como van a interactuar las culturas diferentes que se encuentran en una misma

sociedad (o, al menos, en un mismo estado). Para interactuar, tienen que estar preparadas para el dialogo, o por lo menos dispuestas a entrar en ese dialogo, a construirlo.”<sup>85</sup>

La cuestión principal con este diálogo intercultural es que se necesitan superar los defectos de las posturas univocista y equivocista. Ya que, como vimos anteriormente, las dos posturas llevan a la negación de los otros y a la falta de una verdadera relación de los unos con los otros.

En este momento una noción de hermenéutica analógica toma más sentido, pues a partir de ella, se podrán sentar bases más equitativas para la relacion entre diferentes culturas, pues se parte de un sentido de equidad y se debe de estar de acuerdo en la necesidad de mínimos morales que sean comunes a este diálogo, que todos los participantes deben aceptar para que se pueda establecer una comunicación recíproca y que pueda llevar a algún lugar.

Revisemos más a fondo las dos corrientes de la hermenéutica criticadas por Beuchot; a lo largo de su obra podemos encontrar estas dos corrientes bajo diferentes nombres, según lo que esté desarrollando en el escrito donde lo encontremos, pero al final, siempre son las dos mismas, como hemos hecho notar anteriormente. Llevando la hermenéutica al campo educativo, estas corrientes nuevamente se hacen presentes, bajo el mismo nombre, y con alcances parecidos.

En la actualidad la hermeneutica se ve distendida dolorosamente entre dos tendencias opuestas, cada una de ellas exagerada. Una, la de los positivimos y cientificismos, podemos denominarla hermenéutica unívoca, ya que el ideal de la univocidad es el de una significación rigurosa, exacta y límpida. Otra, la de muchos posmodernos, podemos llamarla hermenéutica equivocica, ya que la equivocidad es confusión e inexactitud.<sup>86</sup>

Para intentar corregir los defectos de las dos posturas, beuchot idea una hermenéutica, que a manera del justo medio aristotélico, recupere las nociones

---

<sup>85</sup> *Ibíd.*

<sup>86</sup> Beuchot, Mauricio. *Cultura, educación y hermenéutica*. Pp. 10

benéficas de cada una de las dos corrientes y suprima los defectos que impiden el diálogo intercultural.

La hermenéutica analógica nos ayuda a superar los problemas que anteriormente vimos porque rescata los puntos favorables de las dos hermenéuticas extremas, de hecho podríamos llamarla como un justo medio entre las dos que nos permite no caer en los excesos que tienen como meta.

Por eso en lugar de un de un modelo unívoco y uno equívoco de la hermenéutica, proponemos uno analógico. Intermedio entre lo unívoco y lo equívoco, pero tendiendo más a este último, ya que es primariamente diverso y secundariamente idéntico. Es diverso de manera propia y principal, y semejante de manera sólo impropia y menos principal.<sup>87</sup>

Me gustaría concluir este capítulo con una de las ideas de Beuchot sobre la educación, donde hace una unión de ella con la cultura, y se nota claramente como sin una no puede haber la otra, y que es necesario encontrar un paradigma adecuado para la educación, pues dependiendo del paradigma que se adopte, el resultado es un tipo de hombre determinado. “La educación tiene que ver con la cultura, ya que no es otra cosa sino inculturación. Educar es introducir al individuo a la cultura, o introducir la cultura al individuo. Por eso es importante poseer de manera muy clara el ideal de cultura y la imagen de hombre que se va a plasmar en la acción educativa [...] toda pedagogía se basa en una concepción del hombre, por eso la antropología filosófica le es esencial, ya que en ella se contiene esa reflexión sobre el ser humano, de la cual se obtiene un paradigma de hombre sobre el que se quiere educar, al que se pretende llegar con la educación, el cual se desea plasmar en los alumnos. Es lo que sirve de modelo, guía y finalidad de la educación; hay siempre un paradigma que se trata de conseguir.”<sup>88</sup>

Entendiendo lo anterior podemos comenzar a analizar la educación a partir de la analogía. Llevando la hermenéutica al campo educativo, buscamos la formación intercultural, evitando una sola información que provenga de “un régimen memorista y autoritario” o una educación casi anárquica de algunas propuestas

---

<sup>87</sup> Beuchot, Mauricio. *Tratado de hermenéutica analógica: Hacia un nuevo modelo de interpretación*. Pp. 44

<sup>88</sup> Beuchot, Mauricio. *Cultura, educación y hermenéutica*. Pp. 11-19

posmodernas. Pues como veremos en el siguiente capítulo, los comienzos de la educación en México tienen una fuerte influencia del positivismo, por lo tanto el cientificismo está muy presente en los planes de estudios y es el paradigma principal de la educación. También pretendo mostrar como con las más recientes reformas al modelo educativo se ha intentado migrar ese paradigma hacia el de la mercantilización de la educación.

## Capítulo 3

### Educación en México

#### **3.1 Recapitulación de la historia de la educación en México, desde Justo Sierra hasta el nuevo modelo educativo.**

La manera en que se han ido construyendo los modelos educativos mexicanos ha sido un proceso lento y que sobre todo ha venido acompañado de una importante carga política. En su momento uno de los grandes impulsores de la educación moderna en México y al cual le debemos gran parte de los planes y modelos educativos, ya sea como impulsor de ellos o como constructor mismo, es Justo Sierra. Debido a su contexto histórico y el momento filosófico en el que desarrollo la mayoría de sus ideas, podemos decir que el principal pensamiento filosófico que mueve el actuar de sierra es el positivismo, doctrina filosófica que en Augustus Comte encuentra a su fundador en Francia a mediados del siglo XIX. La fuerte influencia del positivismo es constatable en varios de los discursos que sierra da a lo largo de su vida, en muchos momentos la menciones directas a Comte y a Spencer (otro de los principales filósofos del positivismo) hacen evidente las influencias que estos dos autores tuvieron sobre Sierra. A lo largo de sus discursos podemos notar como “el cientificismo” se encuentra presente en el pensamiento de Sierra, y este mismo fue llevado y sirvió como guía ideológica en la construcción de la educación moderna en México. Las reflexiones que hizo sobre la educación van desde la importancia de la educación preescolar, hasta plantearse la necesidad de reformar la educación media y superior en México, hasta lograr el plan para la fundación de la Universidad Nacional de México en 1910.

En el discurso que dio en la cámara de diputados para presentar la iniciativa para la fundación de la Universidad Nacional el 26 de abril de 1910, podemos ver claramente cuáles son los alcances y visiones que tiene Sierra sobre la educación, la importancia que el conocimiento y estudio de la historia tiene y el como a través de la educación podemos solucionar problemas de diversas índoles. El discurso comienza con la aclaración sobre el proyecto, que para sierra obedece más este

proyecto a la visión gubernamental, ya que no obedece a la exigencia popular. Anteriormente Sierra ya había presentado una iniciativa para una universidad nacional. 25 años antes de esta última que fue aprobada por el presidente en turno Porfirio Díaz. En un primer momento nos dice sierra en su discurso, el partido liberal fue el que rechazó su iniciativa de una universidad nacional, por considerarla innecesaria, “de no tener funciones adaptables a la marcha de la sociedad”.<sup>89</sup> Lo que sigue nos muestra la importancia que tiene la historia en el pensamiento de sierra, pues nos dice que la historia está constituida de resurrecciones, y en ese proceder de la historia la universidad nunca debió de haber muerto, lo que necesitaba era transformarse, adaptarse a su momento en la historia. Fue un plan que necesito de muchos pasos anteriores. En el discurso no habla de cómo fue necesario que la educación primaria se volviera la base de la educación y estuviera bien organizada y desarrollada. La educación secundaria y la profesional comenzaran a dar los frutos que de ellas se esperaran. Posteriormente y con la creación de una escuela de estudios superiores y altos estudios, podía hablarse ya de la idea de la creación de una universidad nacional. Ese momento llegó y ahora se presentaba un discurso que acompañaba dicha iniciativa. La importancia que da los maestros y al gobierno en los ámbitos de la educación básica, le sirve para justificar que la educación más especializada se encuentre independiente al gobierno, pues considera que por las atribuciones mismas de las funciones del Estado, la educación universitaria está más allá de dichas funciones; “el Estado tiene una alta misión política, administrativa y social; pero en esa misión misma hay límites, y si algo no puede ni debe estar a su alcance, es la enseñanza superior. La enseñanza más alta. La enseñanza superior no puede tener, como no tiene la ciencia, otra ley que el método; esto será normalmente fuera del alcance del gobierno.”<sup>90</sup> Aunque parece que se divorcia completamente del gobierno y muestra autónoma de este último a la universidad. En el discurso mismo nos dice que la universidad aún debe dar cuenta al Estado para la aprobación última de su legislación. Para sierra el Estado no puede

---

<sup>89</sup> “Homenaje a don Justo Sierra”. Discurso pronunciado por el maestro Justo Sierra al presentar a la cámara de diputados la iniciativa para la fundación de la universidad nacional, el 26 de abril de 1910.

<sup>90</sup> *Ibidem*.



desentenderse de la universidad, ni ésta excluirlo en su toma de decisiones. Otro de los puntos más importantes y fundamentales que toca Sierra respecto a la universidad, es la necesidad de mantener un modelo de laicidad, pues los modelos de las primeras universidades que obedecen más al estudio religioso y de algunas pseudociencias, estudios contrarios por completo a los estudios científicos para los cuales está siendo creada la universidad. En este momento es cuando la influencia de Comte se hace más presente. Pues tal parece que Sierra lo cita al hacer su descripción de lo que la ciencia es; “ahora bien, señores diputados, la ciencia es laica, la ciencia no tiene más fin que estudiar fenómenos y llegar a esos fenómenos últimos que se llaman leyes superiores.”<sup>91</sup> Para lograr encontrar esas leyes superiores era necesario, como vimos, tanto la laicidad en la universidad, como la independencia del gobierno y las instituciones de educación que le pertenecen. Lo que podemos ver es que Sierra considera la educación inicial como el principal formador de la población. Hizo todo un plan para fortalecer la educación desde sus raíces más profundas, ya que pensaba que por medio de la educación la población estaba más preparada para conseguir un mejor trabajo y también un mejor nivel de vida, además de considerar que era menos probable que siguieran aumentando el número de criminales si la educación aumentaba. Para esto se armó todo un esquema de como tenía que estar constituida la educación, desde la primaria, la secundaria, la educación técnica y para los asuntos más importantes, la universidad.

Revisando el armado que hizo de la educación encontramos que los profesores y con ellos las escuelas normales, tiene un papel muy importante, pues la formación de profesores redundara en la formación de los alumnos. Entre mejor este calificado un profesor, mejor será la calidad de la educación que este pueda dar. Sierra considera que no es mejor profesor el que sabe más, sino el que tiene las mejores herramientas para enseñar lo que sabe. Por ejemplo considerando la educación preescolar, considera que esos profesores serían de suma importancia en la formación de los niños, pues serían el primer contacto de los niños con la educación. Con la primer formación de la persona de esos infantes. El momento

---

<sup>91</sup> *Ibíd.*

de la educación que considera fundamental, es la educación primaria. Pues dice que esa es la más popular de todos los niveles educativos. Le da tanta importancia que considera que de este nivel se obtienen hombres y ciudadanos completos; “cuando la escuela primaria lleva a cabo y realiza el plan de educación que tiene que realizar, puede decirse que ha preparado al mexicano, de la escuela primaria salen completos el ciudadano y el hombre.”<sup>92</sup> En este sentido considera sierra que la educación empieza desde el hogar, y que es derecho de los padres educar a sus hijos, pero el principal centro de educación e instrucción tiene que ser la escuela. En sus trabajos sobre educación e instrucción nos da cuenta de las objeciones de la época a la educación pública. Por lo que dice y la forma en la que les responde a quienes critican su trabajo, podemos darnos cuenta que había resistencia en parte de la población en considerar a la educación en las escuelas necesaria o superior a la educación que por obligación tenían que dar los padres. En este sentido podemos decir que sierra distingue tres conceptos importantes;

1. la instrucción. es una parte fundamental de la educación, nos dice que es un agente principal en el desarrollo de las facultades mentales, nos ayuda a crecer tanto moral, como intelectualmente.
2. La educación. es la ciencia del desarrollo metódico de nuestras facultades. Si se quiere mejorar como sociedad se tiene que partir de la educación.
3. Educar. Es fortalecer la libertad, por medio de educar se encamina a la sociedad hacia la libertad de todos.

Partiendo de estos tres conceptos todo el modelo de educación pretendido por sierra comienza a tener sentido. Pensando en la libertad como el fin último, educar es la principal manera de alcanzarla. Ya que educar fortalece la libertad, y la educación es un desarrollo metódico de las facultades que nos permiten alcanzar dicha libertad, siempre ayudada de la instrucción como principal herramienta para conseguir la educación. Una justificación bastante fuerte para mostrar la necesidad de la obligatoriedad de la educación, sierra se aventura a decir que la ignorancia es el principal riesgo para la moral. Pues de ella se originan ideas

---

<sup>92</sup>Sierra, justo. *la democracia y la escuela primaria*. Pp. 56

equivocadas sobre las cosas que no son mejores. Como pensador positivista sierra cree que la moral se encuentra fuera de las doctrinas religiosas o conceptos metafísicos. Y dado que la ignorancia es el enemigo principal de la moral, resulta lógico pensar a la educación como la principal fuente de principios morales y éticos.

Es tanta la importancia de la educación y lo que ella refiere, que Sierra compara la necesidad de poder educar con la de alimentar. Con lo que podemos notar que para que la nación pudiera progresar según su parecer, no solo se necesitaba del trabajo ordenado y de un gobierno guía. Más importante aún era la formación de todos los mexicanos con la educación, misión que desarrollo en más de 30 años de trabajo en diversos puestos gubernamentales. Como ministro de educación y como diputado.

Por el positivismo fuertemente presente en su trabajo, no habla mucho sobre la cuestión de las diferentes culturas que hay en México en su momento. Porque el trabajo histórico y lo hizo, y lo hizo bastante bien. Hace todo un recuento historiográfico de la historia de México, desde sus civilizaciones precolombinas, hasta el momento en el que él está viviendo después de las leyes de reforma y el gobierno de Benito Juárez. Aunque en el momento en el que él se encuentra, por ejemplo, creo que todos los indígenas tienen problemas con el alcohol y con las doctrinas religiosas que tienen muy arraigadas en sus costumbres, pensamientos que no los dejan salir del estado de carencias en el que viven. No con eso muestra rechazo por nuestras culturas anteriores a la conquista, de hecho considera la necesidad de que todos aprendan una lengua indígena mucho antes que una lengua extranjera; “el enemigo es intimo; es la probabilidad de pasar del idioma indígena al idioma extranjero en nuestras fronteras, obstruyendo el paso a la lengua nacional”<sup>93</sup>. El principal culpable que encuentra sierra en el desarrollo intelectual de los indios tiene que ver con la fuerte influencia que aún tiene sobre ellos la religión, (problema que sigue siendo actual, a más de 100 años de estas líneas siguen siendo uno de los principales problemas, además de la pobreza

---

<sup>93</sup> Sierra, Justo. *Evolución política del pueblo mexicano*. Pp. 291

extrema en la que viven). El sentido de orientar la educación en los valores y conductas que Sierra considere mejores me parece que tiene que ver con la forma en la que entienda la historia. Como habíamos visto en el capítulo sobre cultura, una de las corrientes de la historia más presentes a finales del siglo XIX era la evolucionista teleológica, por el momento en el que se encuentra Sierra, él también pertenece a esta corriente<sup>94</sup>, y aunado a su positivismo y la idea del progreso que esta corriente tiene como máxima, resulta lógico pensar que en el imaginario de Sierra, los indígenas pueden seguir progresando para salir del estado de carencia en el que se encuentran y poder alcanzar la civilidad y no desaparezcan como tantos otros anteriormente. Lo que nos hace pensar que el estudio de las lenguas indígenas fuera de los pueblos que los hablan, tiene un sentido de preservación y una pretensión de conservación pensando en un futuro donde la situación de estos pueblos mejore.

Por el momento histórico en el que se encuentra inserto Justo Sierra, aun no podemos hablar de multiculturalidad, pero si podemos pensarlo como un antecedente, quizá aún notamos cierta resistencia por parte de Sierra a que exista una mezcla cultural fuera del territorio mexicano, y quizás un poco de racismo, pues en algunos momentos cuando piensa con que raza es mejor que se mezcle el pueblo mexicano, notamos cierto desprecio hacia otras culturas diferentes a los europeos, ya que considera por ejemplo a los asiáticos inferiores a nosotros en desarrollo e inteligencia. Eso no resta importancia a la gran labor que lleve a cabo para intentar que la educación (qué él pensaba era un derecho de todos los mexicanos) llegara a más lugares y se impartiera a todos los mexicanos, además de revitalizar a la universidad y sentar las bases de su autonomía, para que hoy en día podamos estar estudiando aquí.

### **3.2 Revisión del “*Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*”**

---

<sup>94</sup> En evolución política del pueblo mexicano nos dice Sierra que es la historia; “toda nación civilizada ha empezado por ser salvaje [...] decir como ha sucedido esto, como los pueblos, desapareciendo unos y sobreviviendo otros, han pasado del estado salvaje al que tienen hoy, es lo que se llama historia.”

Tomo como antecedente a Sierra porque de alguna manera es el fundador de nuestra universidad, misma que ha publicado en el año 2012 un plan de 10 años para el desarrollo de la educación en México, mismo que además de presentar propuestas y planes de acción respecto a la educación en México, también hace una crítica a los nuevos modelos educativos y a las reformas que se han hecho en cuestiones de evaluación de la educación y su aplicación en la actualidad. En lo que a mí respecta y por el interés de mi tesis, solo revisaré la parte que habla de la inclusión de la cultura a la educación. Las personas encargadas de escribir este capítulo no son filósofos, aun así haré un análisis filosófico de sus propuestas, pues parto del supuesto que la forma en la que pretenden incluir la cultura y sus expresiones a la educación, responde más bien a la razón instrumental que a un interés multicultural genuino, pero que precisamente ese obedecer a la razón instrumental puede servirme para presentar propuestas similares, que encuentran una justificación que en ese sentido parece tener mucho valor y que nos puede servir para traer la cultura, la lengua y diferentes expresiones culturales de diferentes pueblos indígenas a la actualidad de la educación nacional.

Las propuestas que se presentan en este plan son de muy diversas índoles. Desde el planteamiento de una reforma al sistema educativo nacional, un diagnóstico sobre la actualidad de la educación, analfabetismo, servicio social y un apartado sobre la cultura. No revisaremos todos los apartados; pero en particular me importa la reforma que proponen, el diagnóstico que hacen y la manera en la que abordan el tema de la cultura y la educación. Sin más por el momento comencemos a revisar la reforma que proponen del sistema educativo nacional.

Esta visión y proposición para una reforma está a cargo del ex rector de la UNAM, el DR. José Narro Robles y David Moctezuma Navarro. Lo primero que proponen y su principal objetivo es abrir el debate nacional sobre la urgencia de reformar el modelo educativo mexicano. Los objetivos que buscan con este debate es que a partir de un cambio de paradigma en la educación, se logre entre otras cosas; abatir la pobreza, reducir los niveles de desigualdad, incrementar la

competitividad del país e integrar al mismo en la sociedad y economía del conocimiento. Esto se justifica a partir del estancamiento y rezago económico y social en el que se encuentra el país en la actualidad. A su parecer el camino que se sigue no lleva a solucionar los problemas actuales, y de hechos son problemas que se han arrastrado históricamente. Por eso la necesidad de perfilar a la nación en contextos mundiales nuevos y más competitivos. Los principales problemas que encuentran en el México actual y que requieren con mayor urgencia ser solucionados son;

- Los retos alimenticios
- Problemas energéticos
- Nuevas patologías relacionadas con el envejecimiento poblacional
- Problemas de las aglomeraciones urbanas
- Deterioro del medio ambiente
- Abastecimiento de agua
- Adicciones en jóvenes
- Grupos delictivos

En su mayoría consideran que esos problemas podrían solucionarse con un cambio radical en el paradigma educativo nacional, ya que consideran que algunas de esas necesidades más graves encuentran su punto de partida en las carencias de la educación, y con ellas los rezagos que mencionamos anteriormente. En palabras de Narro el cambio en la educación debe ir acompañado de un cambio en el modelo económico, pues considera los dos cambios van de la mano para mejorar el nivel de vida en México; “el crecimiento económico es una condición necesaria para mejorar los niveles de vida del pueblo mexicano.”<sup>95</sup> Como podemos ver la principal meta que se persigue es mejorar el crecimiento económico, al menos para Narro, pues considera que la mayoría de los graves problemas que se mencionan más arriba se pueden solucionar si se mejora en este aspecto. Y para mejorarlo la educación debe tomar el protagonismo que le corresponde. “En el centro de este nuevo modelo de

---

<sup>95</sup> Varios, “plan de diez años para desarrollar el sistema educativo nacional”. Pp. 11

desarrollo económico deberá estar la educación. Solo la educación para todos, con la mayor cobertura y calidad, podrá transformar de fondo a nuestra sociedad.”<sup>96</sup> A manera de Justo Sierra, Narro coloca a la educación como el principal medio para lograr la libertad de los seres humanos, de hecho la considera como uno de los bienes sociales con mayor valor, ya que es condición necesaria para sociedades más justas, productivas y equitativas.

Narro nos hace una lista de personajes históricos que a su consideración debido a su trabajo respecto a la educación, deben ser tomados en cuenta como modelos a seguir debido a su arduo trabajo. Benito Juárez, Justo Sierra, Gabino Barreda, José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet y Agustín Yáñez son los personajes que considera más importantes en el campo del desarrollo de la educación en México. Como lo hicieron ellos, Narro busca un plan de trabajo que redunde en política pública que vaya más allá del gobierno en turno, pues este trabajo no es algo que se logre en un solo sexenio, de hecho el plan de diez años está pensado solamente en generar las bases para ese desarrollo, y los resultados se verían en no menos de 10 años. Pero como él dice; “necesitamos una gran reforma educativa. Se la debemos a las nuevas generaciones.”<sup>97</sup> El siguiente capítulo después de justificar él porque es necesaria una reforma al modelo educativo actual, es un diagnóstico sobre cómo se encuentra la educación en México en ese momento. Hablamos del 2012. Se comienza con un reconocimiento a los más de 200 años de historia que tiene la educación pública en México, la fundación de la SEP en 1921 y cómo desde la constitución de 1857 y posteriormente la de 1917 han enriquecido las normas jurídicas que dan lugar y respeto a lo que en su momento fueron conocidas como garantías individuales y derechos sociales. (Posteriormente serán reformados esos términos y se adoptarán los Derechos Humanos en sustitución.) Para los autores de este diagnóstico en el artículo tercero de nuestra constitución no solo está enmarcado el derecho universal a la educación, además de eso al hacerse mención de las

---

<sup>96</sup> *Ibidem*.

<sup>97</sup> *Ibid.* Pp. 20

características que esta debe tener, se establece el ideal de ciudadano y nación que se desea alcanzar mediante ella.

Uno de los principales problemas que encuentran respecto a política pública es que el desarrollo educativo de los últimos sexenios ha estado condicionado a políticas de 6 años. Lo que dificulta en gran medida que al terminar un ciclo de gobierno, se mantengan las acciones que se venían llevando a cabo, tanto en propuestas de planeación como en gestión institucional. Hablando de cobertura de la educación se dice que la mayoría de niños que están en edad de acudir a los niveles básicos lo están haciendo. Toman en cuenta los resultados dados en el sexto informe de gobierno de Felipe Calderón, donde se dice que la educación primaria y su alcance se han vuelto universal en la población que oscila entre los 6 y 12 años de edad. No obstante en instancias como el kínder o la secundaria, la cobertura es del 83 y 96.8% respectivamente entre sus grupos poblacionales. Al momento de hablar sobre la cobertura en la educación media y superior, las cosas cambian, pues ya no se habla de porcentajes de grupos poblacionales, sino de números. Del nivel medio superior en todas sus modalidades, asisten casi 4.3 millones de jóvenes entre los 15 y 18 años. Mientras que para el nivel superior de educación solo asisten casi 3 millones, lo que representa el 32.8% de los jóvenes entre los 19 y los 32 años. Lo que nos dice que para la mayoría de jóvenes del país después de la secundaria, el siguiente nivel educativo deja de ser una prioridad. Diferentes son las razones que obligan a los jóvenes a dejar de estudiar, pero la falta de apoyo económico y la necesidad de trabajar para subsistir, son de las principales razones. Aunado a esto se tiene otro gran problema respecto a la educación superior. Pues se tiene un gran problema de centralización y falta de acceso a las universidades a lo largo del país. Lo que genera un mayor rezago educativo respecto a las diferentes zonas geográficas del país y de grupos poblacionales, pues principalmente la población más pobre del país es la que está más alejada de los centros educativos superiores.

### **3.2.1 Posicionamiento de la cultura dentro de este plan de diez años.**



La crítica a la falta de modelos que incluyan actividades artísticas y culturales, además de la cultura misma, se hace partiendo de la idea que el modelo de educación actual resulta de alguna forma anticuado. Pues es un legado del siglo XVIII y la ilustración. Que no ha sabido actualizarse ni cambiar los paradigmas, ya que este tipo de educación corresponde más a una educación enfocada hacia la industria y su desarrollo, que en ese siglo era vital por el desarrollo de la revolución industrial. Al punto al que quieren llegar es que en la actualidad la población está sumamente expuesta a los medios de comunicación digitales, sobre todo a lo que podamos recibir por parte de la tecnología. Entonces la propuesta que hacen parte de repensar a la educación a partir de la creatividad y conocer la naturaleza misma del aprendizaje. Buscan fomentar valores como los son; la creatividad y la libertad de elección. Además de mostrar la importancia de los vínculos humanos para el desarrollo individual y colectivo. Consideran que las diferentes reformas que se han hecho a lo largo del tiempo, lo único que han intentado es mejorar sobre lo mismo. Retoman una metáfora de Edward de Bono que me parece muy adecuada; “no es posible hacer un agujero nuevo si seguimos escarbando en el mismo agujero.” Es bastante claro que lo que se busca con la integración del desarrollo cultural en la educación es cambiar el paradigma que guía actualmente a la educación. Aunque al final la justificación sigue partiendo de la razón instrumental. Ya que lo buscado como veremos a continuación sigue estando enfocado en lograr recursos humanos mejor preparados para competir en un mundo globalizado.

Lo que buscan principalmente a partir de las expresiones culturales es que los jóvenes desarrollen la creatividad a partir de sus talentos individuales. Buscan que partiendo del desarrollo de los talentos individuales, se logre explotar al máximo y desarrollar en los jóvenes actitudes de; innovación, creación e indagación. Para que en el mercado laboral logren hacer en mejor medida la proposición y solución de problemas. Me parece rescatable lo que dicen a continuación, pues hablan sobre el mercado laboral y en general el mundo globalizado en el que nos encontramos. Además de que la cultura tenga una función instrumental dentro de su propuesta, también lo que buscan es generar en los jóvenes una idea y una

identidad cultural propia que conserven al enfrentarse al mundo globalizado y comenzar a funcionar en él.

Parten de un problema que se está volviendo cada vez más frecuente en nuestra sociedad y que según ellos será se está volviendo una tendencia. Dicen que los jóvenes cambiaran varias veces de empleo a lo largo de su vida y una forma de prepararlos para esos cambios en la vida es que sean plásticos y capaces de adaptarse con prontitud a nuevos problemas y circunstancias. El modelo antiguo no permite que esta adaptación se de manera rápida o si quiera que estén preparados para afrontarla, pues principalmente está enfocada en desarrollar las habilidades lógico-matemáticas.

Lo que se busca con el desarrollo del individuo en las artes según este plan es desarrollar en conjunto con las habilidades lógicas, las creativas. Nos hablan de que biológicamente, el cerebro está dividido en dos hemisferios cerebrales. Cada uno de los dos sirve para tratar y desarrollar procesos diferentes. Por un lado en el hemisferio izquierdo se llevan a cabo los procesos analíticos y el pensamiento lógico. Habilidades necesarias para el trabajo escolar que tiene que ver con las matemáticas, ciencias y lectura. Por el otro el hemisferio derecho es el encargado de la creatividad, la intuición y la percepción emocional, para desarrollarlo se debe ejercitar el trabajo artístico. Con el modelo actual lo que obtenemos es una falta de desarrollo del hemisferio derecho. Lo que hace que se desarrollen más unas habilidades que las otras. Lo que se busca no es que ahora se favorezca solamente el desarrollo de las otras habilidades, más bien que al parejo se desarrollen los dos hemisferios para que se pueda obtener el máximo potencial de la mente. Partiendo de un desarrollo equilibrado de los dos hemisferios.

Para lograr lo anterior hacen una serie de propuestas con las que consideran se puede lograr dicho desarrollo y lograr el perfil que se quiere construir. Las propuestas son las siguientes;

- Incluir las artes en el currículum nacional.
- Educación creativa y cultural.
- Programas y colaboraciones después del horario escolar.

- Una combinación de asignaturas académicas y artísticas.
- Educación artística en todos los niveles, desde el preescolar hasta la universidad.
- Educación creativa y cultural como habilidades complementarias, no objetivos opuestos.
- Destacar la importancia de dar cabida a las artes populares e indígenas de nuestro país.
- Danza, música y artesanías.
- Buscar no solo preservar sino revitalizar las 68 agrupaciones lingüísticas de nuestro país.
- Justificación de las lenguas y su enseñanza en el desarrollo de capacidades y habilidades cognitivas y creativas.

Partiendo de estas propuestas se plantean perspectivas a futuro, la cuestión aquí es que como ellos dijeron anteriormente, no se puede cavar un hoyo diferente cavando en el mismo hoyo. Su propuesta sigue las líneas de la mercantilización de la educación, de hecho siguen hablando de preparar recursos humanos. No se habla de estudiantes o de la preparación de los profesores, el propósito de esta propuesta educativa nuevamente tiene como objetivo que los niños desarrollen habilidades que les permitan ser aptos para cualquier trabajo. Aunque hay puntos rescatables, sobre todo en las cuestiones de descentralización de la educación, el acercamiento a con las comunidades indígenas y la necesidad por el reconocimiento de las lenguas originarias de México. Aunque la manera en la que retoman la necesidad de incluir a la cultura en la educación no me parece que obedezca a una visión intercultural, pues como vimos en ese capítulo, hay veces en las que la globalización y el instrumentalismo ocupan a las expresiones culturales para su beneficio, entiende a la cultura como una herramienta y no como una expresión de vida.

Este plan por mejorar la educación hace propuestas muy puntuales y una crítica fuerte al actual modelo educativo. Lo consideran obsoleto y que corresponde a intereses y saberes que ya han expirado o que se quedan cortos ante el desarrollo

de nuevos conocimientos y el desarrollo de la tecnología. Hacen una relación entre el mejoramiento de la educación y el mejoramiento de las condiciones materiales. No parece injustificado del todo, la cuestión es que el enfoque sigue siendo a partir de una razón instrumental que no les permite ver a la educación como algo más que una herramienta, que en efecto cambia el sentido que le dan, pues critican que los modelos clásicos preparan a las personas como recursos humanos de trabajos industrializados y mal pagados, ellos pretenden lograr con su propuesta, nuevamente recursos humanos, pero mejor preparados para buscar mejores trabajos y un mejor nivel de vida. El problema es que dejan de lado el sentido liberador de la educación, pues buscan sujetos pensantes dentro de los contextos laborales, que sean creativos para la investigación o solución de problemas mercantiles. No el desarrollo en actitudes críticas.

### **3.3 respecto a la Nueva Reforma Educativa**

Respecto a lo anterior en el libro “Notas Sobre la Nueva Reforma Educativa”, encontramos una crítica completa no solo de la última reforma, sino sobre las anteriores y sobre cómo se ha desarrollado la educación en México y nos muestra como esta última reforma no es el resultado de un solo gobierno, más bien es la culminación de un grupo de reformas, que desde Salinas, buscan cambiar el sentido de la educación en México y con las reformas adecuar los contenidos, el perfil de egreso de los alumnos y el cómo deben ser los profesores. A continuación revisaremos algunas de los cambios más importantes que ha sufrido la educación en México a partir de dichas reformas. Todo con el propósito de mostrar como la educación actualmente no contempla un verdadero desarrollo multicultural, de hecho ni siquiera, el desarrollo de los estudiantes como ciudadanos, sino que busca recursos humanos que puedan ser captados por el sector empresarial y tener una función acrítica dentro de la sociedad. Sociedad que debe ser guiada por las normas de consumo.

La cuestión de que la educación se encuentra guiada por normas e intereses económicos, lo mencionan también Narro y sus colaboradores en la propuesta que hacen, pero Salvador Martínez Della Roca nota que además

cuando se habla de crisis en cuestiones de la educación, lo que se toma son criterios económicos para designar dichas críticas.

Revisemos como la mercantilización de la educación comienza con el advenimiento del neoliberalismo en México implementado por Carlos Salinas de Gortari, y como cuando se pretende hacer un cambio ideológico, el campo de la educación es el mejor lugar para comenzar con ese cambio; “Cuando los desarrollos educativos no coinciden con las necesidades políticas, sobre todo en los regímenes autoritarios, surge la exigencia ideológica del poder para constreñir y modelar a su conveniencia el siempre gelatinoso espacio del saber.”<sup>98</sup> Lo que Salinas formuló fue el Plan Nacional de Desarrollo que comprendía cambios durante su gran parte de su periodo presidencial (1989-1994), dicho plan se basaba en tres ejes rectores;

1. La calidad de la educación.
2. La descentralización
3. Fortalecimiento de la participación social en la educación.

Para que estos ejes tuvieran efectos hizo a su vez una reforma al artículo tercero de la constitución, con dicha reforma lograba hacer que sus ejes rectores y las condiciones que necesitaba para lograrlos no se vieran en entre dicho con las constitución mexicana. Seis fueron las reformas que se hicieron a dicho artículo<sup>99</sup>;

1. Se introduce el concepto de Derecho a la educación.
2. Se explicita la obligación del Estado de impartir educación preescolar, primaria y secundaria.
3. Se decreta el carácter obligatorio de la educación primaria y secundaria.
4. Se elimina la fracción IV, que prohibía la intervención de las iglesias en los planteles de educación básica y normal.
5. Se decreta la atribución del Ejecutivo Federal para determinar los planes y programas de estudio a nivel nacional en los niveles de primaria, secundaria y normal.

---

<sup>98</sup> Martínez Della Roca, Salvador. *Notas Sobre la Nueva Reforma Educativa*. Pp. 8

<sup>99</sup> *Ibíd.* Pp. 18

6. En cuanto a la participación de los particulares en educación se realizan cambios importantes.

En mayo del '92 el ejecutivo federal, los gobernadores de los 31 estados y el SNTE firmaron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Donde nuevamente no fueron consultadas las instituciones de educación.

Con Ernesto Zedillo (1994-2012) se crea el Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000) con el cual el tema de las evaluaciones toma una mayor relevancia y el papel del CENEVAL y el CIEES se hace más presente. Durante el periodo de Zedillo también se cambia el contenido de los libros de texto gratuito y hay una reforma curricular. Durante este periodo se comienza con la carrera magisterial, lo que tiene como consecuencia un mayor peso del sentido mercadotécnico en la educación que lo pedagógico o filosófico; “la burocratización del quehacer educativo se expande y consolida como un dispositivo meritocrático, jerárquico y estamentario de control que justifican las restricciones y la exclusión [...] es durante esta gestión cuando se inicia la caótica sustitución formal de lo pedagógico por lo mercadotécnico: aparecen las competencias, la excelencia, el éxito y el liderazgo.”<sup>100</sup>

Vicente Fox (2000-2006). A pesar de ser la primera vez que había alternancia política respecto al partido gobernante en México, la mercantilización de la educación continua con paso firme, Fox lo reafirma con el lema “Educación para la vida y el trabajo”. Esto se ve reflejado en las metas de su Programa Nacional de Educación, pues la capacitación para el trabajo futuro es una de las metas principales. A través del programa “Enciclomedia” se pretendió introducir las nuevas tecnologías multimedia a los procesos de enseñanza.

Felipe Calderón (2006-2012) durante este periodo presidencial se instituye el Programa Sectorial de Educación. La educación durante este periodo debe promover la igualdad de oportunidades “para colaborar en el fortalecimiento de una economía promotora del empleo y competitiva para tener un país seguro”.

---

<sup>100</sup> Ibíd. Pp. 19

Irónicamente durante este periodo se le declara la guerra al narcotráfico. Lo que trajo consigo una cifra aún desconocida de muertos y desaparecidos. Es en este periodo cuando las materias enfocadas a las humanidades ven reducidas sus horas efectivas y comienza una agrupación de dichas materias en bloques que las agrupan sin haber una justificación clara ante esta decisión. “un rechazo casi epidérmico a los contenidos cuestionadores que se advierten en la eliminación de horas de estudio en materias tales como filosofía, historia y civismo, entendidas como aspectos poco útiles de la práctica educativa que tiene como origen la falsa comprensión de las instituciones educativas como si fueran organizaciones empresariales.”<sup>101</sup> Lo cual se ve reflejado en la adopción, por parte de algunas universidades, de misión y valor, que son parte del lenguaje empresarial y que tiene como objetivo definir qué es lo que se ofrece y el futuro al que la compañía pretende llegar, lo anterior con el propósito de obtener dinero o capital, propósito completamente opuesto al de la educación. Mediante esta agrupación sin sentido, la enseñanza de la historia se agrupa en un solo año escolar, dejando fuera de esta forma, la enseñanza de las culturas prehispánicas, pues el tiempo no daba para enseñar historia de México e historia universal en un solo año, por lo anterior arbitrariamente se decide de la historia de México tiene que enseñarse a partir de la conquista. Es en este momento cuando varios intelectuales y profesores muestran su descontento, pues consideraban como una ofensa a la historia cultural de México, este modelo “estaba excluyendo la enseñanza de las culturas prehispánicas, base de la identidad nacional y exigencia para consolidar la unidad del país en el marco de las tendencias disgregadoras de la globalización.”<sup>102</sup> Como podemos notar durante el periodo de Felipe Calderón la mercantilización de la educación llegó a su máximo esplendor y se consolidó con una drástica disminución en el currículo escolar de materias de corte humanístico, por ser consideradas poco útiles, y si se piensa desde el sentido de los recursos humanos, tiene mucho sentido, pues un trabajador pensante y reflexivo tiene tendencias a exigir mejores oportunidades laborales y mejores condiciones dentro

---

<sup>101</sup> Ibíd. Pp. 18

<sup>102</sup> Ibíd. Pp. 23

de su lugar de trabaja. Pero cuando la educación en vez de darte las herramientas para formarte un pensamiento crítico y una opinión propia, e incluso simplemente de funcionar como una guía para la construcción de ciudadanos que vivan conforme a normas éticas, la educación se vuelve una herramienta ideologizante del Estado, que le sirve para la reproducción de la ideología que se busca perpetuar, en este caso la libertad del mercado y el neoliberalismo económico.

La prueba ENLACE hizo su aparición como la evaluación máxima de la “calidad” de la educación en México, primero evaluando solo ciertos grados de la educación primaria, para posteriormente seguir escalando a la secundaria y nivel medio superior. El problema de este tipo de evaluaciones es que nuevamente lo que se busca evaluar no es la efectividad de los modelos educativos o de los contenidos, sino más bien se busca tener información de carácter sensal y con la cual se hacen diagnósticos, desde la unidad básica que es la escuela, zonas geográficas en las que se agrupan estados y el país en general. “Con esos modelos de evaluación, los sujetos son sustituidos por índices, niveles y sectores, donde no caben los sujetos, todos son anónimos y sustituibles”<sup>103</sup>.

Uno de los principales problemas a los que se apunta con la disminución de horas en el currículo a temas como la ética y el civismo, es que se está alejando a los estudiantes de principios tales como democracia y la convivencia armónica, lo que a simple vista es una contradicción con el discurso del gobierno durante ese sexenio, pues en vez de buscar una solución, no solamente armada al conflicto con el narcotráfico, no existe un acompañamiento al nivel de la educación. Cómo disminuir los niveles de violencia en el país si de la educación quitas las materias que te ayudan a educar sobre convivencia pacífica y a vivir en sociedad. “las reformas son conservadoras del orden social, readecuaciones o ajustes parciales a una parte de un sistema –en nuestro caso el subsistema educativo- con la finalidad de refuncionalizarlo y que pase de ser un factor de conflicto a colaborar con el equilibrio del sistema.”<sup>104</sup> No es difícil darnos cuenta que la voluntad política

---

<sup>103</sup> Ibíd. Pp. 19

<sup>104</sup> Ibíd. Pp. 29



respecto a la educación tiene otra dirección distinta a lo que es su objetivo. No se están formando ciudadanos pensantes y críticos, más bien se está preparando a los jóvenes para entrar al mercado laboral. Para ser recursos humanos listos para repetir el modelo que aprendieron en la escuela, un modelo empresarial.

Como hemos estado revisando, la razón instrumental lleva presente en el diseño de los modelos educativos en México más de 30 años, no es que haya aparecido simplemente hasta la última reforma educativa. Ha sido uno de los procesos más largos y mejor trabajados a partir de varios sexenios. Poco a poco el propósito de la educación ha ido cambiando hasta alcanzar lo que es hoy. Una educación guiada no solo por la razón instrumental y utilizada por esta como su herramienta más poderosa, también se ha encargado de desplazar a las humanidades al rango de la pérdida de tiempo, de la falta de utilidad, de pensar ¿eso para qué sirve? La defensa de las humanidades en la educación debe ir de la mano con la revalorización de la cultura. No solamente pensar en ella desde el punto de vista instrumental y usarla como una herramienta que nos ayude a desarrollar partes de nuestro cerebro que con la educación tradicional no trabajamos. Tenemos que ir más allá, pensar a las diferentes culturas que hay en México como algo que tenemos que preservar y conocer, no solo con el afán de conservar, sino con el de recuperar y ayudar a desarrollar a todas esas comunidades que históricamente se han quedado rezagadas y rechazadas. Bonfil Batalla nos dice que para que un proyecto nacional pueda considerar a todos y funcionar correctamente, debe tomar en cuenta los elementos culturales, pues partiendo de ahí para la construcción de un proyecto, se pueden fijar los límites necesarios para lograrlo y sobre todo bajo sus consideraciones, de esta forma se sitúa históricamente “porque los elementos culturales son fenómenos históricos, que cambian a lo largo del tiempo”<sup>105</sup>. La consideración de los elementos culturales nos sirve para poner en tela de juicio los recursos que posee una cultura, partiendo de ellos se puede formar y realizar un propósito social. Bonfil

---

<sup>105</sup> Bonfil Batalla, Guillermo. *Pensar nuestra cultura*. Pp.50

nos habla de por lo menos 5 elementos que debemos considerar para la planeación de un proyecto nacional<sup>106</sup>;

- A) Materiales. Tanto los naturales, como los que han sido transformados por el trabajo humano.
- B) De organización. Que son las relaciones sociales sistematizadas a través de las cuales se realiza la participación, se incluye la magnitud y las condiciones demográficas.
- C) De conocimiento. Experiencias asimiladas y sistematizadas y las capacidades creativas.
- D) Simbólicos. Códigos de comunicación y representación, signos y símbolos.
- E) Emotivos. Sentimientos, valores y motivaciones compartidas; la subjetividad como recurso.

Con los puntos anteriores como podemos ver tomamos en cuenta un gran rango de recursos, no solo recursos como expresiones culturales o el medio ambiente y las implicaciones que éste tiene con la cultura. También se toman en cuenta las formas organizativas que se tienen, tanto en un sentido político, comunicativo y de conocimiento. Puntos necesarios para lograr un modelo, en nuestro caso, un modelo educativo que tome en cuenta para su construcción todas esas características y de esta forma pueda plantearse objetivos y alcances que beneficien a un mayor número de personas, y yendo aún más lejos, que tome en cuenta las diferencias que hay y que precisamente, no busque uniformar dichas diferencias, sino más bien fomentar las condiciones necesarias para que esas diferencias particulares se conserven y se conozcan, no desde un punto de vista cerrado, sino partiendo de la apertura y la equidad. Aventurando un poco más a la cuestión de la conservación de la diferencia y las similitudes culturales, me parece que Mauricio Beuchot nuevamente puede ser traído a cuenta, pero en esta ocasión recuperando la hermenéutica analógica, para que aunada a los puntos que vimos anteriormente se logre construir un plan educativo, que tenga un alcance mayor respecto a temas

---

<sup>106</sup> Ibídem.

culturales que los que se han propuesto con anterioridad, que de hecho no hacen mención a las diferentes culturas, salvo en la cuestión de la educación especial para las regiones indígenas del país. Donde más que una adecuación al contexto social de dichas regiones, solo se tiene como misión la alfabetización de la población. Pues no se ofrecen opciones que vayan más allá de la educación básica.

### **3.4 Educación No Formal como alternativa**

Como una alternativa para cursos que tengan una temática más cultural, he pensado en la opción de la educación no formal, pues al no ser tan rígida como la formal, las opciones son mayores, pues partiendo de un objetivo común, la manera en la que se intente llegar a ese objetivo puede ser casi tan distinta como cada una de las personas que trabajen en conseguirlo. El sentido de una materia extracurricular es dar vida a las diferentes culturas que hay en México a través de la educación, volver la enseñanza de las diferentes culturas de México una costumbre que de voz y vitalidad a las expresiones culturales que conviven en el contexto mexicano.

Para poder hablar sobre educación no formal es importante que definamos sus alcances y las características que hacen de este tipo de educación un modelo favorable para la preservación, transmisión y comunicación entre las distintas culturas que hay en el país.

La educación vista desde el punto de vista de la pedagogía puede ser de tres formas diferentes: formal, informal y no formal. La educación formal es la que hemos experimentado a lo largo de nuestra vida educativa principalmente. Tiene ciertas características bien marcadas, que no pueden ser modificadas o que de intentarse se pierde el sentido de educación tradicional. A continuación enunciare algunas de las principales características de la educación formal;

Supone la definición de un espacio propio (la escuela como lugar).

Constituye una forma colectiva y presencial de enseñanza.

Necesita del establecimiento de unos tiempos prefijados de actuación (horarios calendario, etc.).

Establece una separación institucional de roles asimétricos y complementarios (profesor-alumno).

Supone la preselección y ordenación de los contenidos que se trafican entre ambos por medio de planes de estudios, currículos, etc.

Entraña la descontextualización del aprendizaje (los contenidos se enseñan y aprenden fuera de los ámbitos naturales de su producción y aplicación).<sup>107</sup>

Las diferencias con la educación no formal no son tantas como podría pensarse, pero al final, esas pequeñas cosas son las que hacen por ejemplo, que lo que se busca enseñar se contextualice. De alguna forma este tipo de educación se encuentra al margen de la educación formal, pues parte de un propósito educativo, y aunque no es tan rígida como la educación formal, la organización y la sistematización se hacen presentes para poder lograr el propósito. La definición que da Trillas me parece muy completa y que nos puede ayudar a entender como este tipo de educación se presta para la enseñanza de la cultura y sus expresiones;

Entendemos por educación no formal el conjunto de procesos, medios e instituciones, específica y diferenciadamente diseñados, en función de explícitos objetivos de formación o instrucción que no están directamente dirigidos a la provisión de grados propios del sistema educativo reglado” (Trillas, 1998:30).

Toda educación no formal está constituida por cinco características principales que ayudan sobre todo a definir lo que se va a enseñar, a quienes, cómo y en cuanto tiempo, (hay otro punto principal, que está referido al financiamiento, obtención de recursos y la gestión). El punto principal y que definirá todo es el propósito, pues conociéndolo y teniéndolo bien claro es como se comienza a construir el modelo particular de educación no formal. Los propósitos que se pueden atender desde este tipo de educación son bastantes amplios, pueden ir

---

<sup>107</sup> Torres Martín, César. Pareja, José Antonio. *La educación no formal y diferenciada*.

desde la mejora de capacidades psicomotrices y el aprendizaje de actitudes, hasta la interiorización o provecho de conocimientos y habilidades de naturaleza intelectual.<sup>108</sup>

El siguiente punto importante a tomar en cuenta son los agentes, pues para ellos acabamos de trabajar en el propósito, también en este punto es donde definiremos las características que deben tener las personas que harán el papel de educador, donde es importante mencionar que en muchos casos son voluntarios quienes cumplen con este papel, por ende puede ser que no sean profesionales de la educación o que su preparación en este aspecto sea escasa, sin que esto afecte al propósito, pues a diferencia de la educación formal, no se busca obtener un grado académico que exija que necesariamente se busque a un profesional en la materia para impartir.

El siguiente punto importante y necesario para poder establecer un buen plan de educación no formal es el referido a los contenidos y la metodología que se seguirá para cumplir con ellos, lo importante de este punto y que me parece es lo que hace que la educación no formal funcione muy bien para la enseñanza y transmisión de la cultura es que estas dos características, “están rociadas de cultura vigente, al mismo tiempo que se adaptan a las particularidades de los sujetos y los contextos donde se realiza la acción pedagógica, siendo precisamente esas singulares características las que determinan dicha actuación, estableciéndose así una atención totalmente personalizada, plenamente específica.”<sup>109</sup> Respecto a la metodología esta variara dependiendo de los puntos anteriores. Las personas, las instituciones, las localidades y los recursos darán forma a la metodología. El contexto particular ayudara a que se desarrolle la metodología que mejor se acople. El elemento que sigue es el referido al espacio y el tiempo, a diferencia de la educación formal, la educación no formal puede desarrollarse casi en cualquier lado, no es necesario de un espacio destinado específicamente para ella, como en el caso de la escuela, lo mismo pasa con el tiempo, no necesariamente debe seguir los ciclos escolares preestablecidos.

---

<sup>108</sup> Ibíd. Pp. 45

<sup>109</sup> Ibíd. Pp. 47

Puede llevarse a cabo en espacios públicos, privados o en la misma escuela fuera de los horarios académicos. El último punto, un poco más mundano y sencillo pero que muchas veces impide o entorpece modelos no formales. Es el referido al financiamiento y la gestión. En apariencia es el punto más sencillo de los cinco que se han mencionado, pero desafortunadamente sigue siendo fundamental.

Pienso en la educación no formal como un complemento para la educación formal. Como revisamos al principio de este capítulo, la educación en México tiene graves problemas respecto al enfoque que tiene, pues obedece a la razón instrumental, y como tal el tratamiento que se le da ha hecho que los modelos educativos en México tiendan a la mercantilización, hecho que complica que se le dé el valor que se merece la cultura dentro de dichos modelos, pues se considera que la cultura o las expresiones culturales no generan un aprendizaje de valor para la vida, debido a que en un ámbito laboral estos conocimientos no pueden ser aplicados o no sirven para generar una ganancia económica y tomando en cuenta que un cambio de paradigma en la orientación que la educación en México ha tomado en los últimos años, la educación no formal puede servir a través de talleres culturales, como un elemento importante para la introducción de la cultura en la educación de una manera más afectiva que el mero estudio de las diferentes culturas que tenemos en el territorio nacional.

De acuerdo a lo que hemos desarrollado a través de los tres capítulos anteriores, me gustaría realizar una propuesta para enriquecer en materia de derechos humanos e interculturalidad el modelo educativo mexicano.

Como revisamos en el primer capítulo, los derechos humanos son aceptados como universales e inherentes a todo ser humano. Uno de esos derechos fundamentales, es el derecho a la educación, pero la educación en la mayoría de los casos tiene o es brindada por el Estado en el cual se desarrolla cada persona. Al final del capítulo sobre multiculturalidad vimos que la educación parte siempre de un paradigma de ciudadano que es él que se busca formar a partir de ella. En nuestro caso la educación se encuentra orientada por la razón instrumental, lo que genera un paradigma del tipo mercantil empresarial. Lo que se busca con las

últimas reformas y a partir del neoliberalismo es obtener un ciudadano que se encuentre listo para trabajar en la industria. Que la educación más que servir como un medio para formar ciudadanos destinados a formar parte de los trabajadores y la industria mexicana. Lo que evidentemente no toma en cuenta las cuestiones de la multiculturalidad ni los derechos humanos. Pues de alguna forma estos dos aspectos representan frenos para la razón instrumental. Desde hace los últimos 6 sexenios que han implementado reformas, tanto al artículo tercero constitucional (referido a la educación y lo pertinente a su implementación en México), como a los modelos educativos. Este cambio en el paradigma no ha encontrado freno en ninguno de los últimos sexenios a pesar de la alternancia que ha habido en el partido en el poder, de hecho se ha acelerado y ha encontrado su culminación en este último sexenio que está por acabar. Un cambio radical de dicho paradigma no se logra vislumbrar, al menos en la educación formal. Por eso mi propuesta viene acompañada o se pretende desarrollar a manera de taller de educación no formal. De esta manera las libertades que se tienen para la construcción de modelos de educación no formal puede servirnos para que la orientación de dicho taller sea principalmente en fomentar el dialogo multicultural y a su vez el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

Recordemos los 5 puntos principales que caracterizan a la educación no formal, para que podemos desarrollar nuestro modelo partiendo de ellos:

1. Propósitos
2. Agentes
3. Contenidos y metodología
4. Espacio temporales
5. Financiamiento y gestión.

Para desarrollarlos también nos valdremos de la hermenéutica analógica, para que evitemos tanto caer en principios equívocos como equívocos, y de esta manera podamos lograr un punto medio, donde un dialogo intercultural pueda darse plenamente y sea benéfico para los diferentes agentes que participen y principalmente puedan enriquecerse en las relaciones e intercambio de

significaciones y se logre, tanto dar a conocer las diferentes culturas de México y a través de este dialogo promover su conservación y a la vez su relación de unas con otras.

El propósito de alguna manera ya ha sido mencionado, lo que queremos es lograr que se den a conocer las diferentes culturas que hay en México y los Derechos Humanos.

Los agentes incluyen, como vimos con anterioridad tanto al educador como al educando. En este sentido pienso no solo en niños de edad escolar, principalmente estaría pensado en ellos, pero debido a la plasticidad de la educación no formal, prácticamente cualquier persona que esté interesada en tomar el taller podría hacerlo. El educador tendría que formar parte de la cultura que se pretenda enseñar, para que de esta manera la enseñanza venga de alguien que vive esa cultura y de esta manera la pueda contextualizar de mejor manera y no sea solamente algo que se aprendió en un curso de capacitación.

Los contenidos abarcarían desde la enseñanza del lenguaje propio, la cosmovisión, tradiciones, alimentación y todo aquello que quién dé el taller considere que es importante dar a conocer sobre su cultura. Lo anterior iría acompañado de actividades manuales, como bordados o cocina, tejidos o alfarería. El sentido de esto es que no solo se conozca por viva voz la cultura o se estudie una parte del lenguaje, sino que este conocimiento esté acompañado de una inmersión en alguno de los aspectos culturales representativos. Pienso por ejemplo en la cultura Huichol. Para esta cultura del norte del país el bordado con chaquiras es una de sus principales expresiones culturales, pues en estos trabajos se exponen tanto mitos como aspectos importantes de la vida cultural y parte de su cosmovisión. Para adentrarnos en esta cultura podría funcionar como un buen modo de introducirse, el desarrollar un bordado con alguno de los motivos importantes para esta cultura. De esta manera no solamente se aprende sobre la forma de pensar y el lenguaje de los huicholes, también se está llevando a cabo el desarrollo de una de sus expresiones culturales más importantes, lo que ayudaría a introducirse a dicha cultura y contextualizar lo aprendido sobre ellos. Además de



estas expresiones también podrían funcionar muy bien ferias culturales, donde se expongan trabajos realizados por los asistentes al taller con las temáticas y técnicas aprendidas. De esta manera no solamente los participantes al taller conocerían sobre otra cultura, también quienes asistan a dicha feria podrían conocer de alguna manera más sobre otra de las muchas culturas de México. Aunado a esto la enseñanza de los derechos humanos tiene que estar presente, pues a través de ellos la gente puede enterarse de los derechos que tienen por el simple hecho de ser personas. Se buscaría que hubiera una introducción a los derechos humanos en general, pero que principalmente se trabajen los Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales (DESCA), porque de alguna forma son los derechos que más tienen que ver con la materia cultural y los derechos grupales de los pueblos.

En cuestiones de tiempo y espacio, las escuelas locales servirían muy bien para este propósito, se utilizaría el espacio después de horario de clases y a su vez el tiempo de los talleres acompañaría el ciclo escolar. Valernos de las escuelas nos ayudaría debido a que son lugares que regularmente la población conoce y serían de fácil acceso para los niños y jóvenes, que son los principales agentes que nos interesan. Además de esta forma se pueden planear uno o dos talleres por año escolar.

La cuestión del financiamiento se buscaría que fuera la misma SEP quién brindara el dinero para los materiales didácticos que funcionarían como apoyo para la enseñanza, además de los sueldos para las personas que brinden dicho taller. La gestión respecto a los fondos tendría que ser discutida en cada centro educativo, pues los materiales que acompañen a cada taller dependerán mucho de la cultura que se esté mostrando y de la persona que lo imparte, lo que es muy importante en este sentido es que todo el manejo de los fondos y los materiales tiene que hacerse de manera pública y con la participación de los agentes involucrados, para que de esta manera el taller no se desvirtúe por un aspecto como éste.

Es válida la pregunta sobre que hace diferente este taller a otros que se han propuesto con anterioridad, me parece que la mayor diferencia viene desde quién

está pensado para dar el taller. En este caso como vimos anteriormente, la propuesta de que personas que pertenezcan a la etnia o grupo indígena del que vamos a aprender, nos asegura en primer momento, que son hablantes de la lengua, que se desarrollaron en el contexto de dicha cultura, por lo tanto la conocen y pueden contextualizar los conocimientos culturales que se van a enseñar. Después nos asegura que de alguna forma son conscientes del fenómeno multicultural, pues se van a encontrar abriendo su cultura hacia otra diferente, lo que tendrá una doble función. En primer momento el reafirmar la cultura propia, pues al darla a conocer y sus costumbres, de alguna manera se está asegurando de que no se pierda y se conserve. En un segundo momento se les enseñara a los niños y demás personas que tomen el taller, que México es un país no solo diverso en climas y paisajes, también culturalmente hablando, que es nuestra obligación conocer sobre dichas culturas y hacer todo lo que podamos por asegurar que no se pierdan y por mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos. Aprender a ver la diferencia, a valorarla y entender que en la diferencia tenemos que encontrar eso que nos hace iguales, que la igualdad no viene por compartir las mismas tradiciones, idioma o lugar en el espacio. Entendiendo eso, no solamente se acepta la multiculturalidad, también la dignidad intrínseca de cada ser humano y los derechos que conlleva dicha dignidad. De esta manera no solamente trabajaremos la cuestión de la interculturalidad, también las bases de los derechos humanos, que a la vez también está pensado que sea un tema que se trabaje en el taller. Sobre todo los DESCAs, pues son los derechos que más se relacionan con la labor multicultural y son de los menos conocidos y difundidos. De esta manera este taller funcionaria a manera de resistencia y oposición a la ideología que actualmente rige la educación, no solamente haría a los niños aprender sobre otras culturas y el valor propio de cada una de ellas, también los educaría en sus derechos.

Una de las principales crisis que se buscarían atacar con esta propuesta es la desintegración social. Que a mi parecer tiene que ver con los tres temas anteriores, derechos humanos, educación y cultura. Pues en la mayoría de los casos los niños y jóvenes están abandonando la escuela para unirse a las filas del

crimen organizado. Ven en el crimen organizado una salida a la marginación en la que viven y la pertenencia a un grupo cultural, que en los últimos años ha ido creciendo y volviéndose un estándar de contracultura. La narco cultura ha ido ganando lugar en todo el país. Series, películas, música y la imagen idealizada del narcotraficante, resulta bastante atractiva para niños y jóvenes que no encuentran pertenencia o un lugar al cual pertenecer en su contexto actual. Lo que busco con este taller es que niños y jóvenes se den cuenta que hay más de una cultura valida, que todas por si mismas al igual que ellos, tienen un valor intrínseco que nos obliga a conservarlas y no dejarlas ser absorbidas por la cultura hegemónica. Por el contrario, tendrían que darse cuenta que pueden tomar abiertamente los aspectos que crean convenientes de distintas culturas y adoptarlos para su bien, o en el caso contrario, de terminar con costumbres que violentan los derechos de los demás o que son dañinas para ciertos grupos dentro de su cultura; por ejemplo, cambiar el trato hacía las mujeres o no seguir pegándole a los niños. Lograr que se aceptaran mínimos éticos a partir de los cuales se hiciera un examen de la cultura propia a partir del aprendizaje de una cultura ajena no solamente nos ayudaría a ser más abiertos a aceptar la valides de diferentes culturas y convivir con ellas, sino a juzgar sobre nuestras propias costumbres o significados, y poder juzgar a partir de la visión del otro la valides o invalides de algunas de ellas que podrían y deberían ser puestas en tela de juicio para lograr una verdadera sociedad intercultural, que conozca los derechos de los que participa y los exija, y que alguna manera esto sirva como una base social o cultural para una vida más justa para todos o por lo menos que incluya una mayor reflexión sobre la manera de actuar y la valides de llevar un plan de vida y las implicaciones éticas que éste lleva consigo.

Para desarrollar y construir un modelo aplicable de esta propuesta, el trabajo tendría que ser interdisciplinario, con una base hermenéutica y ética, para que el propósito de la interculturalidad no se pierda. Pero que las técnicas de desarrollo del taller sean las más aptas, trabajar al lado de pedagogos ayudaría para que más allá de un desarrollo teórico, la experiencia que tienen en la práctica

educativa ayude a encontrar los puntos flacos de la propuesta y a mejorarla para que sus alcances y aplicación se den de la mejor manera.

Es necesario que tomemos conciencia sobre el estado en el que se encuentra la educación en México, pues es nuestra obligación que se cambie la orientación que hasta ahora se le ha dado. No podemos continuar con la mercantilización de la educación sin ofrecer una contrapropuesta que desde las humanidades ayude a buscar una solución a los problemas más graves en México, pues no podemos seguir viviendo en un lugar donde no sabemos si mañana estaremos aquí o seremos víctimas de la delincuencia o de nuestro propio gobierno. No es una tarea sencilla pero estoy convencido que desde la educación podemos comenzar un cambio, pues en teoría la educación básica llega a casi todos los rincones del país, y aunado a eso una educación para los derechos humanos y multicultural, fomentara el respeto, el desarrollo de un ciudadano que sea pensante en su contexto y critique las prácticas y significados que lo rodean, que no solo acepté lo que le es dado, sino que pueda ser crítico sobre que acepta y el porqué de estos significados, de esta manera podremos vivir en una sociedad cada vez más justa para todos.

## Conclusiones

A lo largo de este trabajo nos propusimos formar y criticar tres conceptos principalmente; derechos humanos, educación y multiculturalidad. Para lo anterior nos basamos primeramente de dar un origen al derecho y las leyes, fundamentos de los derechos humanos, pues sin estos conceptos no podríamos entenderlos, ni podríamos hablar de la característica de universalidad que poseen. También a partir del derecho pudimos mostrar cómo es que al ser humano se le dota de características que le son inherentes pero necesarias para los derechos humanos, la dignidad y el valor propio de cada ser humano son conceptos que fue necesario que desarrolláramos, pues necesitábamos justificarlos para que fueran aceptados y partiendo de esos conceptos se dote a cada ser humano de ellos sin excepción. También vimos como los derechos humanos han sido todo un proceso que lleva bastantes siglos de construcción y que hasta la fecha se siguen siendo un proyecto en desarrollo. Que este proceso ha estado acompañado de lucha y muerte de las personas que han sido conscientes de las crisis por las que atraviesa su momento histórico y lucharon por mejorar su entorno y las condiciones en las que vivían, que a su vez los derechos humanos pretenden evitar que se repitan las atrocidades que han dado lugar a su construcción, hasta llegar al día de hoy donde podemos hablar de los derechos de las generaciones futuras, de derechos ambientales y derechos culturales también, mismos que nos obligan a tomar cartas en el asunto y preocuparnos ahora por nuestro futuro y el de quienes vienen después de nosotros. Hicimos notar la urgencia e importancia de la exigencia y cumplimiento de los derechos humanos para lograr mejores condiciones de vida, que se logre mejorar el contexto material de los que más sufren y más marginados se encuentran.

El principal asunto que nos ocupaba eran los problemas que había alrededor de la multiculturalidad, problemas que como revisamos en el capítulo correspondiente, en su mayoría son generados por la globalización y por el neoliberalismo, que si bien reconocen a la multiculturalidad, se quedan

simplemente en la esfera del reconocimiento, aceptan que hay una multiplicidad de culturas, pero no hacen ninguna propuesta formal por acercar a esas distintas culturas al dialogo o a la construcción de mejores relaciones. Como vimos lo que les interesa en gran medida es generar las condiciones propicias para que el capital y las mercancías puedan moverse libremente de un lugar a otro. En este sentido gran parte de las políticas públicas e internacionales se encuentran encaminadas a facilitar los movimientos comerciales y de capital, mientras al mismo tiempo criminalizan y buscan las maneras de terminar con el movimiento de personas, que muchas veces es generado por el saqueo que trae consigo la globalización y el movimiento de mercancías alrededor del mundo.

Hicimos hincapié en la cuestión multicultural y en el poco tiempo que lleva de ser vista como una cuestión propia de la filosofía o de la antropología, como vimos hasta la modernidad se tenía una concepción teleológica de la cultura, que no aceptaba una concepción diferente a la universalidad de ésta, y las demás culturas solo eran estadios que el hombre debía superar para alcanzar esa cultura única y universal. Partiendo de Clifford y su definición sobre cultura revisamos cómo se visibilizo la cuestión y se comenzó a trabajar sobre ella y la importancia que la cultura tiene para dar sentido a la vida.

Con León Olivé vimos como él creó que los problemas referidos a la multiculturalidad se dan principalmente en dos esferas; la ética y la epistémica. Planteamos a partir de aquí que para crear nuevas relaciones multiculturales es necesario lograr acuerdos comunes en esas dos esferas. Pues si no partimos de puntos comunes una relación justa no es posible. También recuperamos puntos específicos que propone para intentar hacer justicia social a los grupos más olvidados. Tres fueron los puntos que revisamos; derechos económicos de los pueblos, revaloración de los conocimientos tradicionales y por último la exigencia de nuevos proyectos nacionales que sean principalmente interculturales en el contexto globalizado y de la sociedad de conocimiento. Partiendo de estos puntos nos dimos cuenta que es necesario que se logren consensos sobre la explotación de los bienes naturales, pues en la mayoría de los casos estos pueblos ven la

menor cantidad de ganancias por dicha explotación pero sufren las consecuencias de la contaminación que traen consigo o simplemente son desplazados. También nos mostró que respecto a los conocimientos hay una noción de superioridad por parte de la cultura hegemónica sobre las otras, que ven sus conocimientos y practicas desdeñadas. Y que como parte de esa justicia social también debemos recuperar dichos conocimientos y preservarlos, no en sentido museográfico sino como conocimientos válidos y valiosos.

Luis Villoro sigue una línea de investigación donde el principal enemigo del dialogo multicultural es la globalización y las relaciones que trae consigo, pues genera la explotación desmedida de los trabajadores y del medio ambiente, la formación de relaciones desiguales que genera sociedades mal estructuradas que dan lugar a un gran número de desigualdades sociales. Por una parte como revisamos, la consecuencia inmediata de la globalización es la explotación y la marginación, y en un segundo momento obtenemos que los grupos que se ven marginados tienden a cerrarse frente a los demás, lo que da como resultado en algunos casos la aparición de fundamentalismos religiosos y grupos culturales sumamente cerrados a personas o grupos ajenos a su comunidad.

Una de las soluciones que Villoro nos muestra para generar nuevas formas de relacionarnos y que se logre enfrentar a la globalización es retomar la forma en que se relacionaban algunos pueblos originarios de América. Pues como mostramos, está convencido que a través de estas formas de relacionarse, se antepone el bien común sobre el individual y de esta manera se combate de igual forma el neoliberalismo.

Uno de los aspectos más importantes que recuperó de Villoro es el planteamiento que hace sobre la necesidad del reconocimiento de los otros, pero no quedarnos en un primer nivel como supondría el reconocimiento que se hace desde occidente y que está mediado por “la figura del mundo”, que recapitulando, es el reducto ideológico más fuerte y el principal obstáculo para lograr un nivel más elevado de reconocimiento. Como plasmamos con anterioridad para superar este reducto tenemos que estar completamente dispuestos a abrir nuestras

creencias más básicas y aceptar que hay más de una cosmovisión válida, ir más allá y no solo reconocer que el otro es diferente, sino que puedo reconocermelo a través del otro, y a partir de ahí hacer una crítica de mí mismo y mi cultura. Dando como resultado un reconocimiento no solo de la diferencia, sino de su necesidad y que no hay un solo centro histórico válido. Así como él es diferente para mis conceptos, yo soy igualmente diferente a su mirada.

Villoro nos ayudó bastante a poder introducir a Mauricio Beuchot y a su modelo hermenéutico analógico, pues terminamos Villoro con la crítica que hace a autores como Bonfil Batalla que están cayendo en el error de considerar los modelos éticos y las formas de vida de los pueblos originarios como superiores y que deben ser adoptados tal cual son o fueron, lo que nuevamente es anteponer un modelo cultural a los demás, cayendo en el error de no hacer un ejercicio crítico que nos permita formular mínimos éticos desde los cuales podamos hacer una crítica que nos permita retomar los modelos que parezcan más propicios y no simplemente adoptar por considerar que son mejores o superiores moralmente.

Para poder introducir la necesidad de la hermenéutica para tratar el problema cultural, Beuchot hace una analogía entre la cultura y un libro, al dotar a la cultura de esta característica textual, la hermenéutica fácilmente puede ser utilizada, pero no de manera arbitraria, primero hicimos una crítica de la hermenéutica y de los dos modelos principales, que al igual que vimos anteriormente con León Olivé, encontramos una dualidad entre conceptos extremos entre ellos. Quienes no son capaces de reconocer la diferencia y los que creen que todo lo que hay en la diferencia es válido y debe ser preservado sin hacer un juicio ético. Estos dos posicionamientos traen consigo numerosos problemas. Estos problemas Mauricio Beuchot los condensa en dos ramas de la hermenéutica principalmente; la hermenéutica equivocista y la hermenéutica univocista. Al revisar cada una de ellas pudimos constatar que caer en cualquiera de estos dos extremos de la hermenéutica nos genera problemas para entablar un verdadero diálogo intercultural. Una nos dice (univocismo) que hay una sola cultura válida y las demás están equivocadas, y por el otro lado (equivocismo)



todos los aspectos culturales son igualmente válidos. La necesidad de un punto intermedio a manera del justo medio aristotélico se plantea por medio de la hermenéutica analógica, que se nos mostró con la capacidad crítica de retomar los aspectos más benéficos de las dos posturas y de esta forma lograr principalmente; el reconocimiento de que no hay una sola manera correcta de dotar de significados al mundo. También vimos que uno de los aspectos fundamentales de la cultura es la comunicación. La producción y consumo de los productos lingüísticos en este sentido es lo más cultural propiamente dicho a partir de Mauricio Beuchot. Entonces a partir de la comunicación es necesario que formemos las nuevas relaciones interculturales. Lo que Beuchot pretende con la hermenéutica analógica es que podamos generar a través del dialogo puntos de partida comunes entre las diferentes culturas que hay, aunque claro debe de haber voluntad por parte de todos los participantes, para que haya aceptación al momento de criticar los aspectos culturales propios, y principalmente no cometer el error de juzgar al otro a partir de mí, sino de los mínimos morales alcanzados por medio del consenso. En el final de este capítulo dimos un salto importante, pues abrimos paso a la posibilidad de encontrar una aliada en la educación, pues a partir de ella podemos sentar bases hermenéuticas que nos ayuden a preparar a los niños para el diálogo intercultural.

Como vimos toda educación parte de un paradigma, el problema con la educación en México es que este paradigma se encuentra ahora encaminado a la mercantilización de la educación. En el capítulo de la educación comenzamos revisando a Justo Sierra, figura central cuando hablamos sobre la educación moderna en México. Aunque ciertamente lo identificamos como positivista, sin él la SEP y la UNAM difícilmente serían lo que son hoy. Sierra estaba convencido de que gran parte de la problemática del país podía solucionarse a través de la educación, afirmación de la que yo también estoy convencido. El trabajo de Sierra lo llevo a trabajar la educación básica como no se había trabajado antes, incluso vislumbro la necesidad de comenzar a trabajar con los niños desde la edad preescolar. Tuvo la visión para sentar las bases necesarias que permitieran que se formara la Universidad Nacional de México y no solo eso, se dio cuenta que era

necesario que fuera autónoma a la injerencia del gobierno, que ella misma tenía que decidir los planes de estudios y los contenidos que deberían de enseñarse. Desafortunadamente desde Sierra la educación básica queda a merced de la disposición oficial del gobierno, y a partir de Gortari el paradigma de la educación comenzó a encaminarse hacia un modelo de negocios parecido al de las empresas transnacionales, paradigma que se desarrolla a la par de la globalización y el neoliberalismo. Como vimos ha sido un proceso de por lo menos 30 años, que se ha mantenido a pesar de los cambios de gobierno y a través de los últimos sexenios, hasta alcanzar su momento cúspide en el periodo presidencial de Enrique Peña Nieto. Como respuesta a este proceso han surgido algunas propuestas, como la que revisamos del pasado rector de nuestra universidad el Dr. Narro Robles y su grupo de trabajo. Aunque la propuesta tiene puntos rescatables, sobre todo en materia de educación cultural, podemos ver que la razón instrumental sigue siendo el eje rector de modelos alternativos. Se sigue pensando que se debe de educar para conseguir jóvenes mejor preparados para trabajar y resolver problemas propios de las empresas con mayor facilidad, en menos tiempo y con más eficiencia. El proceso para cambiar la educación en México es un trabajo arduo y no menor. El plan propuesto por Narro está pensado a 10 años, solamente para que se puedan hacer las reformas necesarias y para que se sienten las bases necesarias. Lo anterior nos da una idea de la complejidad y el tiempo que se necesita para un cambio en el paradigma, pero este cambio es necesario y por algo tenemos que comenzar.

Retomar la idea de un taller cultural surge como una respuesta más inmediata, la educación no formal con su plasticidad nos ofrece una solución que se puede construir en un menor tiempo y con un mayor impacto. Muchas de las condiciones materiales que necesitamos ya están ahí. Los espacios no necesariamente tienen que ser propios, y la variedad de resultados que se pueden obtener es igual al número de personas que participen en ellos y los impartan. De esta manera podríamos dar un primer paso a un acercamiento multicultural, preparar a los niños, jóvenes y demás personas interesadas en conocer otra cultura, de introducirse a ella, de aprender cómo el otro que es igual a mí tiene una

forma diferente de entender el mundo, para que desde esta apertura comencemos a relacionarnos interculturalmente y a partir de verme a través del otro. Darnos cuenta de nuestra posición privilegiada y hagamos más por exigir las condiciones necesarias para que todos tengan acceso a los derechos humanos y a partir de su exigencia se logren mejores condiciones de vida y de respeto.

## Fuentes consultadas

Beuchot, Mauricio. Pontón, Claudia. Coord. *“Cultura, educación y hermenéutica: entramados conceptuales y teóricos”*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2014

Beuchot, Mauricio. *“Cultura, multiculturalismo y derechos humanos”*. México, Siglo XXI.

Beuchot, Mauricio. *“Hacia una idea analógica de cultura”*.

Beuchot, Mauricio. *“Hechos e interpretaciones: los puntos hacia una hermenéutica analógica”*. México, Fondo de Cultura Económica, 2016

Beuchot, Mauricio. *“Hermenéutica analógica y educación multicultural”*. México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2009

Beuchot, Mauricio. *“Semiótica”*. 4° ed. México, ediciones culturales Paidós, 2014

Beuchot, Mauricio. *“Tratado de hermenéutica analógica: Hacia un nuevo modelo de interpretación”*. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2015

*Declaración de derechos del buen pueblo de Virginia*. 12 de junio de 1776

*Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*. 26 de agosto de 1789

*Declaración Universal de Derechos Humanos*. Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948

Cáceres Nieto, Enrique. *“¿¿Qué es el Derecho?? Lenguaje y Derecho”*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. 2016.

Carrete Meza, Octavio. *“Derechos Humanos: análisis de su problemática y perspectivas en México”*. Omnijurídica ediciones. México, 2015.

Clifford Geertz. *“La interpretación de las culturas”*. Barcelona, Gedisa, 1996

Clifford Geertz. *“Reflexiones antropológicas sobre temas filosóficos”*. Barcelona, Paidós Ibérica, 2002

Edward Tylor. *“Antropología: Introducción al estudio del hombre y de la civilización”*. Barcelona, Alta Fulla, 1987

James Clifford. *“Dilemas de la cultura: antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna”*. Barcelona, Gedisa, 1995

León Olivé. *“Autonomía, Diversidad cultural y Justicia Social”*.

Marengo, Diana. *“La diversidad cultural y su dimensión textual”*. En “Diversidad cultural: algunos aspectos”. México, D.F. Editorial Itaca, 2013

Martinez della Rocca, Salvador. *“Notas sobre la nueva reforma educativa”*. México. Miguel Angel Porrúa, 2016

Narro Robles, José. Martuscelli Quintana, Jaime. Bárzana García, Eduardo. Coordinadores. *“Plan de diez años para desarrollar el sistema educativo nacional”*. México, D. F. UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2012

*“Orientaciones Filosóficas para los Derechos Humanos”*.

Rodriguez Paniagua, José. *“Historia del pensamiento jurídico”*. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

Teodoro Ramirez. *“Muchas culturas. Sobre el problema filosófico y práctico de la diversidad cultural”*. Revista Ideas y Valores no. 102. Diciembre 1996. Bogotá, Colombia.

Varios. *“Educación en Derechos Humanos; perspectivas metodológicas, pedagógicas y didácticas”*. Universidad de la Salle. Bogotá, 2013.

Varios. *“Educación plena en Derechos Humanos”*. Trotta. Madrid, 2014.

Varios. *“El marco teórico de los derechos humanos en la modernidad, derechos naturales y pacto social”*.

Villoro, Luis. *“Tres retos de la sociedad por venir: justicia, democracia, pluralidad.”*  
México. Siglo XXI, 2009

Villoro, Luis. *“Estado plural, pluralidad de culturas”*. El Colegio Nacional.  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2012

Villoro, Luis. *“La diversidad y sus adversarios”*.